

Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad”



Universidad Científica del Perú

Facultad de Arquitectura y Urbanismo

**DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE LA NUEVA SEDE INSTITUCIONAL DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS EN EL PERIODO 2019**

Tesis para optar el título profesional de Arquitecto

Autor : Bach. Arq. Robinson Paima Dávila

Asesor : Arq. Jaime Miguel Ruiz de Loiza

IQUITOS – PERÚ

2019



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ - UCP

El presidente del Comité de Ética de la Universidad Científica del Perú - UCP

Hace constar que:

La Tesis titulada:

**"DISEÑO ARQUITECTONICO DE LA NUEVA SEDE INSTITUCIONAL DE LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS PERIODO 2019"**.

De los alumnos: **ROBINSON PAIMA DAVILA** pasó satisfactoriamente la
revisión por el Software Antiplagio, con un porcentaje de **5% de similitud**.

Se expide la presente, a solicitud de la parte interesada para los fines que
estime conveniente.

San Juan, 21 de noviembre del 2019.

Dr. César J. Ramal Asayag
Presidente del Comité de Ética – UCP

CIRA/lasda
041 -2019



Av. Abelardo Quiñones Km. 2.5



(065) 261088



www.ucp.edu.pe



"Año de la Universalización de la Salud"

FACULTAD DE
ARQUITECTURA
Y URBANISMO

**FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
PROGRAMA ACADÉMICO DE ARQUITECTURA**

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Con Resolución Decanal N°009-2020-FAU-UCP de 29 de enero de 2020, la FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ - UCP designa como Jurado Evaluador y Dictaminador de la Sustentación de Tesis a los Señores:

- Arq. Jorge Luis Tapullima Flores Presidente
- Arq. Bertha Renée Guerola Olaguibel Miembro
- Arq. Gerardo Peña Dioses Miembro

Como Asesor: Arq. Jaime Miguel Ruiz De Loayza

En la ciudad de Iquitos, siendo las 11:00 horas del día lunes 03 de febrero de 2020, en las instalaciones de la UNIVERSIDAD CIENTÍFICA DEL PERÚ - UCP, se constituyó el Jurado para escuchar la sustentación y defensa de la Tesis: "DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE LA NUEVA SEDE INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS EN EL PERIODO 2019", Presentado por el sustentante:

ROBINSON PAIMA DAVILA

Como requisito para optar el título profesional de: **ARQUITECTO**

Luego de escuchar la Sustentación y formuladas las preguntas las que fueron: *ABSTRACTAS*

El jurado después de la deliberación en privado llegó a la siguiente conclusión:

La Sustentación es: *APROBADA POR UNANIMIDAD*

En fe de lo cual los miembros del jurado firman el acta.

[Handwritten signatures of the jury members]

Presidente

Miembro

Miembro

CALIFICACIÓN: Aprobado (a) Excelencia : 19 - 20
Aprobado (a) Unanimidad : 16 - 18
Aprobado (a) Mayoría : 13 - 15
Desaprobado (a) : 12 - 00

DEDICATORIA

*Dedicado a mi familia, a mi esposa, mis hijos y a mis padres por la fe puesta en mi
persona en este camino de formación profesional.*

AGRADECIMIENTO

A mi esposa por su paciencia y por el apoyo brindando en todos estos años de formación.

A mis compañeros de trabajo de la Municipalidad Provincial de Maynas, por el apoyo brindado durante mis estudios.

Al Arquitecto Jaime Miguel Ruiz de Loaiza, asesor principal por brindarme su conocimiento para que este proyecto tenga una buena base y correcto desarrollo.

RESÚMEN

El estado peruano en los diversos niveles de gobierno, establecen normas que regulan la construcción y funcionamiento de los diferentes tipos de establecimientos que operan en nuestro país, con el objeto de establecer las condiciones mínimas de habitabilidad en sus instalaciones para el bienestar de sus ocupantes, sin embargo, resulta contradictorio en aquellas entidades o locales públicos que incumplen lo antes referidos, generando una percepción negativa y desinterés en la misma población y por ende provoca la informalidad en el actuar de mucho de ellos, consecuentemente, ponen en riesgo la salud y seguridad de sus propios ocupantes. El presente caso de estudio trata sobre la situación actual de la Municipalidad Provincial de Maynas, el cual ha rebasado su capacidad e incumple los parámetros básicos de habitabilidad. El trabajo realiza un análisis técnico – reglamentario, el cual concluye en una propuesta de diseño arquitectónico, cuya solución espacial y funcional se adapta a su entorno construido y proyectado, incorporando un sistema de acondicionamiento ambiental pasivo. Todos estos aspectos deben promover la integración del edificio a la ciudad y la ciudad al edificio, generando un sentido de pertenencia.

ABSTRACT

The Peruvian state, in the different levels of government, establishes regulations that regulate the construction and operation of the different types of establishments that operate in our country, in order to establish the conditions of habitability, functionality and safety in its facilities for the well-being of its occupants, however, is contradictory in those entities or public premises that fail to comply with the aforementioned and generate a negative perception and disinterest in the same population and therefore causes informality in the actions of many of them, consequently, they put the Health and safety of its own occupants. The present case study deals with the current situation of the Provincial Municipality of Maynas, which has exceeded its capacity and breaches the basic parameters of habitability. The work carries out a technical - regulatory analysis, which concludes in an architectural design proposal, whose spatial and functional solution adapts to its built and projected environment, incorporating a passive environmental conditioning system. All these aspects should promote the integration of the building into the city and the city into the building, generating a sense of belonging

INDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	4
AGRADECIMIENTO.....	5
RESÚMEN.....	6
ABSTRACT	7
INDICE GENERAL	8
INTRODUCCIÓN.....	12
CAPITULO I	14
1.1. TITULO.....	15
1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	15
1.2.1. Problema General.....	15
1.2.2. Problema Especifico	16
1.3. OBJETIVOS	16
1.3.1. Objetivo General.....	16
1.3.2. Objetivos específicos	16
1.4. JUSTIFICACION	17
1.5. METODOLOGÍA Y TAREAS	19
1.5.1. Tipo y diseño de investigación.....	19
1.5.2. Técnicas, Instrumentos y Procedimientos de Recolección de Datos....	19
1.5.2.1. Técnica.....	19
1.5.2.2. Instrumentos.....	19
1.5.2.3. Procedimientos.....	19
1.5.2.4. Esquema Metodológico.....	21
CAPITULO II	22
2.1. MARCO TEÓRICO.....	23
2.1.1. La Municipalidad en el Perú.....	23
2.1.2. Conceptualización del Municipio.....	39
2.1.3. Tipo de Municipalidades en el Perú	40
2.1.4. Jurisdicción y regímenes especiales.....	40
2.1.5. La organización de los gobiernos locales	41
2.1.5.1. Los órganos de los gobiernos locales	41
2.1.5.3. Administración municipal.....	42
2.2. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	42

2.2.1.	Claves actuales para el diseño de espacios de trabajo en oficinas	42
2.2.1.1.	Tendencias.....	42
2.2.1.1.1.	Las fuerzas que están modelando el espacio de trabajo.....	46
2.2.1.1.2.	Características del trabajo del futuro	48
2.2.1.1.3.	Los nuevos espacios	48
2.2.1.1.4.	Los cambios en la naturaleza del trabajo	55
2.2.1.2.	Configuración	56
2.2.1.2.1.	El diseño como clave de la eficiencia	58
2.2.1.3.	Confort.....	61
2.2.1.4.	Imagen	63
2.2.1.5.	Equipamiento	66
2.2.1.6.	Tecnología.....	68
2.2.1.7.	Sustentabilidad.....	70
CAPITULO III	73
3.1.	MARCO CONTEXTUAL	74
3.1.1.	Ubicación y localización.....	74
3.1.2.	Localización Geográfica.....	74
3.1.3.	Caracterización del Área Metropolitana de Iquitos.....	75
3.1.4.	Plano de Configuración Espacial de la Ciudad de Iquitos.....	77
3.1.5.	Clima.....	78
3.1.6.	Historia de la Ciudad de Iquitos	78
3.2.	ANÁLISIS DE SITIO	81
3.2.1.	Usos Predominantes.....	82
3.2.2.	Equipamiento Actual	83
3.2.3.	Sistema Vial	84
3.2.4.	Sistema de Transporte Publico	85
3.2.5.	Red de Agua	86
3.2.6.	Red de Desagüe.....	87
3.2.7.	Cobertura de Energía Electica	88
3.2.8.	Sección de Vías Colindantes – Jr. Sargento Lores / Jr. Rufino E.	89
3.2.9.	Sección de Vías Colindantes - Jr. Morona / Jr. Alzamora.....	90
3.3.	ANÁLISIS ARQUITECTÓNICO DE LA SEDE INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS	91
3.3.1.	Análisis Arquitectónico de la Sede Institucional	91
3.3.2.	Órganos y Oficinas Descentralizadas de la Municipalidad Provincial de Maynas terrenos propios.....	97
3.3.3.	Análisis Arquitectónico de la Gerencia de Acondicionamiento Territorial 99	
3.3.3.1.	Descripción de la Gerencia de Acondicionamiento Territorial	99
3.3.3.2.	Análisis Arquitectónico	101
3.3.3.2.1.	Seguridad	101
3.3.3.2.2.	Funcionalidad	104

3.3.3.2.3. Habitabilidad.....	106
3.3.3.2.4. Panel Fotográfico.....	108
3.3.4. Análisis y Conclusiones	109
CAPITULO IV.....	110
4.1. MARCO DE REFERENCIA	111
4.1.1. SEDE DE ALCALDÍA DE BARUTA / CARACAS / VENEZUELA.....	111
4.1.1.1. Datos Generales	111
4.1.1.2. Descripción Arquitectónica	111
4.1.2. MUNICIPALIDAD DE SEIXAL - PORTUGAL.....	118
4.1.2.1. Datos Generales	118
4.1.2.2. Descripción Arquitectónica	118
4.1.3. MUNICIPALIDAD LO BARNECHEA – SANTIAGO DE CHILE	123
4.1.3.1. Datos Generales	123
4.1.3.2. Descripción Arquitectónica	123
CAPITULO V.....	127
5.1. ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS	128
5.1.1. Estructura Orgánica	128
5.1.2. Administración Municipal	129
5.2. ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL	130
5.3. ANÁLISIS Y CONCLUSIONES	131
CAPITULO VI.....	132
5.1. DESARROLLO DEL PROYECTO	133
5.1.1. Consideraciones Técnicas Normativas	133
5.1.1.1. Parámetros Técnicos Normativos	133
5.1.1.1.1. Parámetros Técnicos Bioclimáticos	134
5.1.1.1.2. Parámetros Técnicos Urbanísticos.....	135
5.1.2. Cuadro de Necesidades	136
5.1.4. Cuadro de Áreas.....	142
5.1.4.1. Cuadro General de Áreas por Zonas Arquitectónicas	142
5.1.4.2. Cuadro General de Áreas en Zona Administrativa	142
5.1.5. Flujograma	143
5.1.5.1. Flujograma General a Nivel de Zonas Arquitectónicas	143
5.1.5.2. Flujograma Zona de Conexión Urbana	144
5.1.5.3. Flujograma Zona de Publica.....	144
5.1.5.4. Flujograma Zona Administrativa	145
5.1.5.4.1. Flujograma Zona Administrativa / Alta Dirección, Control, Defensa Judicial y Asesoramiento	146
5.1.5.4.2. Flujograma Zona Administrativa / Apoyo	146
5.1.5.4.3. Flujograma Zona Administrativa / Línea	147

5.1.5.5. Flujograma Zona de Servicio.....	147
5.1.6. Premisas del Diseño	148
5.1.6.1. Lineamientos del Diseño	148
5.1.6.2. Conceptualización Arquitectónica: INTEGRACIÓN.....	149
5.1.7. Memoria Descriptiva	150
5.1.7.1. Ubicación y localización Geográfica.....	150
5.1.7.2. Determinación y Delimitación del Terreno.....	150
5.1.7.3. Topografía	151
5.1.7.4. Descripción del Proyecto.....	152
5.1.7.4.1. Criterios de integración Urbana	152
5.1.7.4.2. Solución Urbana Funcional.....	153
5.1.7.4.3. Solución Urbana Espacial.....	154
5.1.7.4.4. Criterios Básicos de Acondicionamiento Ambiental de la Edificación Bajo un Sistema Pasivo	155
5.1.7.4.5. Zonificación Resultante.....	178
5.1.7.4.6. Áreas Techadas Resultantes	181
5.1.7.4.7. Características Constructivas	181
5.1.7.4.8. Presupuesto Aproximado.....	182
5.1.7.4.9. Vistas 3d del Proyecto	183
5.1.8. Conclusiones Finales.....	184
FUENTES BIBLIOGRÁFICAS	185
ANEXOS.....	186
PLANOS	186

INTRODUCCIÓN

Durante 1997, el Ing. Alberto Kenya Fujimori Fujimori conducía por segunda vez el gobierno del Perú. El primero estuvo marcado por diversas políticas de estado que tuvieron de algún modo, cierta aceptación nacional sobre todo por que puso fin a un largo conflicto interno y las reformas económicas introducidas en la economía para su recuperación. En el segundo gobierno, al margen de los problemas sociopolíticos, ya se había insertado en el Perú la idea de la globalización, dicho fenómeno nos abre una puerta de muchas posibilidades pero también múltiples exigencia que implicaban, entre otras cosas, la modernización de infraestructura de los diferentes aparatos del estado, es en este contexto que el ex alcalde de la Municipalidad Provincial de Maynas Lic. Jorge Samuel Chávez Sibina propone modernizar las infraestructura municipal en un nuevo espacio ya que en esos momentos las oficinas de la comuna funcionaban en una antigua casona ubicada en la segunda cuadra del Jr. Napo de la ciudad de Iquitos; el mismo que se encontraba en muy mal estado. El ex alcalde puso en ejecución el proyecto del nuevo local de la Municipalidad Provincial de Maynas ubicado en la tercera cuadra del Jirón Rufino Echenique frente a la Plaza Sargento Lores Tenazoa, el objetivo principal de dicha obra fue otorgar a la ciudad un edificio moderno dotado con la tecnología acorde con la época, para que la población pueda realizar sus operaciones de manera rápida y los empleados puedan desarrollar su labor de forma eficiente; El ex alcalde encarga al Arq. Orlando Bustamante la responsabilidad de diseñar y construir el actual Palacio Municipal con un aforo total de 400 personas, la labor tuvo como resultado un edificio de estilo ecléctico, dividido en dos bloques, los mismos que separan la alta dirección con las áreas administrativas, esta última estaba conformada por espacios abiertos e integrados virtualmente, perceptible desde cualquier vista de observador, las oficinas se encontraban seccionadas por tabiquerías de maderas y vidrios simple bajos, debidamente equipados y organizados, el edificio además contaba con un sistema de climatización centralizado del tipo todo agua, lo cual permitía renovar el aire pesado generado por la temperatura ambiente y las emisiones del cuerpo humano, con este sistema se conseguía distribuir mediante conductos especiales y en forma proporcional el aire renovado. Todos estos aspectos consiguieron hasta cierto tiempo crear condiciones de confort, funcionalidad, seguridad y habitabilidad para sus usuarios, cumpliendo de este modo con los objetivos planteados.

De ese hasta hoy han transcurrido 21 años y del edificio anteriormente mencionado poco ha quedado, esto se puede evidenciar al ingresar al recinto el mismo que presenta problemas de sus condiciones iniciales, lo cual nos da a entender que las gestiones que han gobernado durante estos últimos años, no han desarrollado programas de mantenimiento efectivo y expansión del local. Esta situación está generando inconformidad y pone en riesgo la salud de los usuarios que interactúan en el recinto.

Visto esta realidad el presente trabajo busca realizar una propuesta de diseño arquitectónico de la actual sede institucional de la Municipalidad Provincial de Maynas, estableciendo en el diseño, adecuadas condiciones de espacios, funcionales, seguros y habitables, que cumplan con las diferentes actividades de la gestión municipal.

CAPITULO I

1.1. TITULO

“Diseño Arquitectónico de la Nueva Sede institucional de la Municipalidad Provincial de Maynas en el Periodo 2019”

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.2.1. Problema General

El gobierno peruano mediante un conjunto de documentos técnicos, regulan las condiciones de los establecimientos de trabajo, asimismo, posee una Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, el cual implica entre otras cosas la mejora de la infraestructura estatal en todo nivel de gobierno, sin embargo, estas disposiciones se sujetan a las decisiones políticas de los gobernantes de turno los cuales en muchos casos consideran relevantes o no la mejorar de las instalaciones de sus respectivas sedes, tal es el caso de la Sede Institucional de la Municipalidad Provincial de Maynas, el local ha superado su capacidad, de tal modo que existen áreas orgánicas que están fuera de la institución, causando que el público tenga que desplazarse de un lugar a otro atentando contra su economía. Al ingresar al interior del recinto se puede apreciar que las oficinas carecen de espacio suficiente para albergar al personal que labora en él, asimismo el mobiliario y equipo informático se encuentran en mal estado y es insuficiente, el sistema de iluminación y climatización es inadecuado, no poseen espacios de almacenamiento de la documentación, motivo por el cual estos tienen que acomodarse sobre los escritorios o en algunos casos en el piso, esta situación proyecta una imagen pesada e insalubre. El diseño original no ha previsto estacionamiento para los trabajadores, por lo tanto, el confort se pierde desde el ingreso al centro laboral. Es más que evidente que las gestiones que han pasado a gobernar en estos últimos años no han desarrollado trabajos de mantenimiento ni expansión del local. Todos estos factores ponen en riesgo la integridad y salud de sus ocupantes y no permite desarrollar el trabajo y prestar una atención de calidad.

1.2.2. Problema Especifico

La sede institucional de la Municipalidad Provincial de Maynas en el actual periodo 2019 presenta problemas relacionados a la funcionalidad, seguridad y habitabilidad en sus espacios arquitectónicos, esta situación pone en riesgo la integridad y salud de sus ocupantes y no permite el desarrollo adecuado de sus funciones.

1.3. OBJETIVOS

1.3.1. Objetivo General

Desarrollar una propuesta arquitectónica de la “Nueva Sede Institucional de la Municipalidad Provincial de Maynas, en el Periodo de Gestión 2019”.

1.3.2. Objetivos específicos

- Establecer en el proyecto arquitectónico, adecuadas condiciones de espacios, funcionales, seguros y habitables, que cumplan con las diferentes actividades de la gestión municipal.
- Establecer en el proyecto arquitectónico las condiciones de confort de sus ocupantes mediante el acondicionamiento ambiental pasivo de sus instalaciones.

1.4. JUSTIFICACION

Las entidades públicas del estado peruano, por definición, prestan servicios únicos, establecidos por ley, por lo que los ciudadanos se ven obligados a acudir a dichas entidades, con el fin de realizar diversos trámites o gestiones, en muchos casos encontramos a estos establecimientos en mal estado, en aspectos básicos que requieren para su funcionamiento, presentando problemas de infraestructura, equipamiento y/o funcionamiento, lo cual resulta controversial en aquellas instituciones que regulan, autorizan y dan cumplimiento de normativas específicas en el rubro de la construcción, comercialización, transporte seguridad, salubridad, entre otros, por lo tanto, la institución visto de este modo, genera en los ciudadanos un percepción negativa sobre el estado y sus entidades públicas.

La Municipalidad Provincial de Maynas, como gobierno local, tiene su principal sede institucional ubicado en el Jirón Rufino Echenique N° 350, del Distrito de Iquitos, Provincia de Maynas, Departamento de Loreto, el mismo, presenta diversos problemas en su infraestructura y equipamiento relacionado a la funcionalidad, seguridad y habitabilidad, desde el punto de vista arquitectónico, poniendo en riesgo la salud y la integridad de sus ocupantes.

Esta situación contradice en una primera instancia las Políticas Nacionales de Modernización de la Gestión Pública del estado peruano, el mismo, señala como principio fundamental la orientación a la ciudadanía. Es en este marco que la mejora de la atención a la ciudadanía, debe primar en la actuación del Estado, en su atención en general y en la provisión de bienes y servicios públicos. Una buena atención a la ciudadanía involucra prestar servicios de calidad y pasa por interiorizar que todas las acciones o inacciones de los servidores públicos, a lo largo del ciclo de la gestión pública, impactan en el servicio final que la entidad presta al ciudadano, por lo tanto, es necesario crear espacios apropiados, los cuales deben ser adecuadas en infraestructura, mobiliario, ventilación, limpieza e iluminación, así como en el mantenimiento de las instalaciones. En particular, la infraestructura básica debe facilitar el uso y acceso a las mujeres embarazadas, niños, adultos mayores y con discapacidad. **Asimismo, se recomienda que, en lo posible, tanto la infraestructura como los demás elementos del mobiliario tengan**

una adaptación o tomen en cuenta las prácticas culturales de la población.

Además, en una segunda instancia contradice las políticas de Seguridad y Salud en el Trabajo el cual tiene como principio la Prevención, de tal modo que en el centro de trabajo el establecimiento de los medios y condiciones que protejan la vida, la salud y el bienestar de los trabajadores y de aquellos que, no teniendo vínculo laboral, prestan servicios o se encuentren del ámbito del centro de labores. Deben considerarse factores sociales, laborales y biológicos, diferenciados en función del sexo, incorporando la dimensión de género en la evaluación y prevención de los riesgos en la salud laboral. Así también, los trabajadores tienen derecho a que el estado y los empleadores aseguren condiciones de trabajo dignas que les garanticen un estado de vida saludable, física, mental y socialmente en forma continua. Dichas condiciones deben propender a que el trabajo se desarrolle en un ambiente seguro y saludable.

Por lo tanto, para revertir la situación actual se la sede institucional de la Municipalidad Provincial de Maynas es necesario desarrollar acciones concretas que permitan mejorar sus condiciones actuales, esto debe pasar por mejorar su infraestructura, a partir de un diseño arquitectónico que contenga un alto grado de compromiso urbano y social, el cual debe contemplar parámetros de confort arquitectónico, el edificio debe constituirse en un hito urbano representativo, debidamente contextualizado en su entorno urbano y natural, que sirva de lugar de encuentro de la población, que contribuya a mejorar la imagen urbana de la ciudad, y sobre todo que los usuarios y ocupantes se sienta identificados. Todo lo mencionado es materia de desarrollo del presente trabajo.

1.5. METODOLOGÍA Y TAREAS

1.5.1. Tipo y diseño de investigación

El tipo de investigación es proyectual, investigación para el diseño, partiendo de la problemática que presenta la Municipalidad respecto de su infraestructura y equipamiento, análisis de estructura orgánica funcional, para luego proponer el proyecto dando una solución al problema planteado.

1.5.2. Técnicas, Instrumentos y Procedimientos de Recolección de Datos

1.5.2.1. Técnica

Se utilizará documentación y datos generados en los diferentes estudios y normativas relacionados al proyecto, tales como, Manual de Organización y Funciones de la Municipalidad, Normas Técnicas que Regulan las Condiciones de Trabajo y Reglamento Nacional de Edificaciones del Perú, Cuadro comparativos, Cuadro de Áreas, Calculo Funcionales, Diagramas Funcionales, Planos, entre otros, que serán útiles en la aplicación de esta investigación.

1.5.2.2. Instrumentos

- Estación Total
- Wincha de Mano
- Libreta de apuntes
- Cámara Fotográficas
- Videos

1.5.2.3. Procedimientos

Levantamiento de Campo

Se efectuará el levantamiento arquitectónico, registro del personal, mobiliario y equipamiento de la muestra de investigación correspondiente a un área específica de Municipalidad Provincial de Maynas.

Testimonial

Se dará a mediante la toma de fotografías del área muestreada.

De expresión arquitectónica:

Consiste en representar los estudios preliminares y el diseño del proyecto utilizando diferentes los diferentes métodos de expresión arquitectónica como pueden ser; bocetos, planos, maquetas, vistas 3d, infografía y videos 3d.

1.5.2.4. Esquema Metodológico

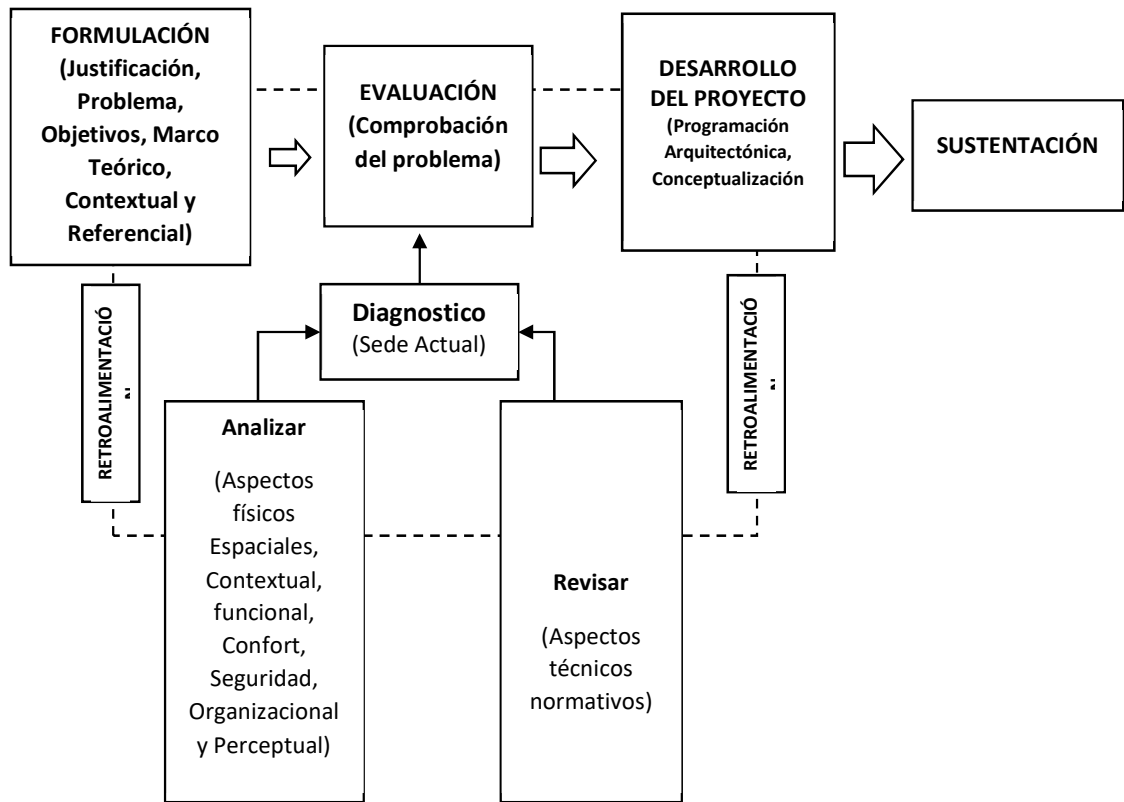


Figura 1: Esquema Metodológico de Investigación

CAPITULO II

2.1. MARCO TEÓRICO

2.1.1. La Municipalidad en el Perú

Nuestro país, se constituye en un estado soberano y democrático en donde la democracia es ejercida por cada uno de sus ciudadanos libres con derecho y obligaciones, siendo el primer extremo de manifestación democrática, la libertad de expresión y el segundo es el derecho y obligación que como ciudadanos tenemos para acercarnos a nuestro estado, este aspecto resulta importante por cuanto un municipio se constituye en el espacio físico de la jurisdicción en la que vivimos en la cual debemos elegir entre nuestros vecinos a quienes consideramos los más adecuados para lograr el desarrollo de nuestro distrito y nuestra provincia.

El municipio es sin duda el acercamiento más próximo que tenemos como ciudadanos al Estado, nuestro municipio es un pequeño gobierno en donde pagamos tributos y los mismos deben ser revertidos en beneficios de diversos servicios públicos que deben brindarnos.

Existe diferencia entre lo que es el significado de municipio. Gobierno Municipal y Municipalidad, el primero de ellos se constituye en el espacio físico que ha sido demarcada por ley (Jurisdicción), siendo la segunda acepción la Gestión Municipal que está ejerciendo el gobierno en un determinado tiempo, cuyas autoridades máximas (alcaldes y regidores) han sido elegidos por elección directa de la ciudadanía ejerciendo el voto popular y el término Municipalidad, es el predio público al cual los ciudadanos podemos acudir para ejercer nuestros derechos como ciudadanos y como vecinos. Bajo este contexto es importante efectuar una breve descripción del desarrollo de los Municipios en el Perú, remontándonos para ello al Periodo Incaico, al Colonial y al Republicano.

Fuente: Salas Zegarra, A. A. (2013). El municipio en el Perú. Athina, (10), 178-186. Recuperado de <https://revistas.ulima.edu.pe/index.php/Athina/article/view/1162>

PERIODO INCAICO

El municipio en el Perú se origina en las comunidades agrarias Ayllus, en virtud de dichas formas de organización comenzó a esbozarse la organización estatal. El sistema de organización entre otros, se basaba en agrupaciones de familias las cuales podían ser de 500 y hasta 1000 familias y así sucesivamente, las cuales, se encontraban a cargo de jefes o cabezas de familias. Dichas agrupaciones se dedicaron a la labranza, pastoreo y artesanía entre otras actividades que realizaban para atender a sus necesidades.

El Estado Inca se basó en la relación que existía entre los jefes locales y el monarca. Los diversos pueblos se encontraban diseminados en el territorio y tuvieron que vivir aferrados al localismo. Al crearse los caminos y gracias a la estadística se permitió un mayor control por parte del poder central. De este modo el Estado de los Incas se hizo de un lado en el campesino como fundamento de la vida económica y del otro, en el funcionario y el guerrero como fundamento de la vida política.

Los incas concibieron al Estado en su sentido de órgano divisor del trabajo, frente al cual tiene el individuo deberes ineludibles y exactos, pero del cual a su vez recibe beneficios y privilegios.

Fuente: Salas Zegarra, A. A. (2013). El municipio en el Perú. Athina, (10), 178-186. Recuperado de <https://revistas.ulima.edu.pe/index.php/Athina/article/view/1162>.

- **PERIODO COLONIAL**

Durante la colonia, el municipio establece y desarrolla teniendo como base el modelo español. Las autoridades eran designadas por el Virrey y en algunos casos por el propio Rey de España.

En el Perú, el conquistador Francisco Pizarro, de conformidad con las prerrogativas que le fueron concebidas por la Real Cédula suscrita en Toledo el 4 de mayo de 1534, al fundar la ciudad de Lima, designó su primer cabildo el 22 de enero de 1535, nombrando alcaldes y regidores, instalado el primer cabildo de Lima comenzó su vida institucional caracterizada por ser democrática y provista de poder suficiente para que dentro de su jurisdicción ejerciese autoridad.

Establecida la colonia española, primero y fugazmente aparece como gobernación (Nueva Castilla y Nueva Toledo) a consecuencia de la capitulación de Toledo el 26 de junio de 1529. El virreinato -forma más elevada del dominio español la de más larga duración: 282 años. Desaparecidos Diego de Almagro y Francisco Pizarro, las gobernaciones referidas dejan de existir. Surgen en 1569 los corregimientos y los partidos como sub-unidades político administrativas, pero lateralmente hay una organización económico-social-religiosa, que son los repartimientos y encomiendas, sea la población de un determinado valle o lugar encomendada a los llamados conquistadores para su adoctrinamiento católico y su inhumana explotación en la vida real. Otra organización eran los obispados, bajo el control del arzobispo de Lima. De este modo se establecen las intendencias y las subdelegaciones, en reemplazo de los 47 corregimientos; se trata de un novedoso régimen divisional, aun así, es el más cercano a la técnica moderna.

El abastecimiento de la ciudad era responsabilidad del funcionario denominado fiel ejecutor que se ocupaba de la provisión de los artículos alimenticios, control de la higiene de los mismos, de pesa y medidas y de todo lo concerniente a la recaudación de las rentas municipales.

Fuente: Salas Zegarra, A. A. (2013). El municipio en el Perú. Athina, (10), 178-186. Recuperado de <https://revistas.ulima.edu.pe/index.php/Athina/article/view/1162>

Por otro lado, los cargos concejales fueron en un comienzo, gratuitos, obligatorios y electivos, siendo órganos representativos de la ciudad y determinando una forma espontánea del gobierno representativo. Es a partir de 1594 en que comienza su decadencia, al comprarse y venderse los puestos comunales y al intervenir virreyes y gobernantes, transformándose en organismos burocráticos. No obstante, lo ocurrido, la personalidad de la institución subsiste y en las postrimerías de la colonia recobra su importancia, convirtiéndose el apoyo del gobierno representativo. En esta situación la independencia es proclamada en vibrantes reuniones de Cabildo abierto, por el concurso del pueblo, y los cabildos asumen autoridad pública al producirse la acefalía del gobierno local.

- **PERIODO REPUBLICANO**

- **El estatuto provisional de 1821**

Dictada el 8 de octubre de 1821 por el General San Martín, cuya sección sexta contiene los artículos a las municipalidades donde decía: “las municipalidades subsistirán de la misma forma que hasta aquí y serán presididas por el presidente del Departamento”. Además, se establecía que la elección de sus miembros se haría por sufragio popular. En todo pueblo cualquiera que fuera el número de sus habitantes debía haber un municipio. Entre sus atribuciones se consideraba la instrucción pública y la salubridad. Los alcaldes eran jueces de Paz. Nadie podía excusar de servir los cargos concejales.

Fuente: Salas Zegarra, A. A. (2013). El municipio en el Perú. Athina, (10), 178-186. Recuperado de <https://revistas.ulima.edu.pe/index.php/Athina/article/view/1162>

○ **Constitución de 1823**

La Constitución de 1823 establecía en su artículo 138° que “en todas las poblaciones sea cual fuere su censo, habrá municipalidades”. No requería población determinada ni patrimonio económico; las necesidades de una población justifican la necesidad de un Gobierno Municipal. Entre sus atribuciones podemos destacar, velar por la instrucción primaria, por la salud pública, por el orden y la seguridad, por el ornato y comodidad del vecindario. Los concejos municipales tenían funciones precisas en beneficio de la comunidad, sus omisiones o descuidos debían ser justificados o explicados. Las adhesiones e incondicionalidades no daban derecho a ser miembro de un concejo; la incapacidad y la negligencia no eran toleradas. Honestidad y eficiencia eran cualidades necesarias para formar parte de los organismos de gobierno local. Los alcaldes ejercían además en sus respectivas localidades, las funciones de juez de paz; y en las poblaciones más numerosas, ejercían esas funciones los regidores.

Con el objeto de garantizar el carácter electivo de los funcionarios municipales, Bolívar promulga la ley reglamentaria del 3 de marzo de 1825, la cual, es una verdadera ley de elecciones, en ella se determina las condiciones que debe reunirse para ser elegido o para ser lector municipal. Era menester ser ciudadano en ejercicio, vecino y residente en la parroquia, tener propiedad que produzca trescientos pesos, cuando menos al año, o ejercer cualquier arte, oficio, estar ocupado en alguna industria útil o ser profesor público de alguna ciencia.

Fuente: Salas Zegarra, A. A. (2013). El municipio en el Perú. Athina, (10), 178-186. Recuperado de <https://revistas.ulima.edu.pe/index.php/Athina/article/view/1162>

La Constitución y la ley reglamentaria contenían disposiciones acertadas tanto en lo que se refiere a la necesidad de crear órganos de Gobierno Local para todo centro poblado, cuanto en la necesidad de defenderlo de toda intromisión extraña, el Gobierno Local era de incumbencia de los vecinos, ellos y sólo ellos, tenían derecho a intervenir en el gobierno y administración municipal, la intromisión de personas extrañas, incluyendo las autoridades superiores, estaban prohibidas por las leyes superiores.

○ **Constitución de 1828**

Derogada la constitución vitalicia de 1826 por el Congreso general constituyente de 1827, se expidió la Constitución de 1828, los legisladores de aquella época hicieron depender del factor población la existencia de los municipios. Con ese criterio en el artículo 140° de dicha constitución se establecía que en toda población que por el censo deba tener Colegio Parroquial habrá una junta de vecinos denominada municipalidad. Además, se establecía que las municipalidades tienen la dirección de sus intereses locales y que las disposiciones que se tomen sobre ellas están sujetas a la aprobación de las juntas departamentales y que no pueden ser contrarias a las leyes ni al interés general y que sus peticiones a las autoridades deben ceñirse exclusivamente a las necesidades domésticas de los pueblos.

○ **Constitución de 1834**

Esta constitución no tenía en cuenta el factor población ni las necesidades sociales para crear o reconocer los municipios. En su artículo 137° establecía que “en las capitales de departamentos y provincias, habrá una junta de vecinos denominada Municipalidad”; los distritos y centros poblados no necesitaban de dicha junta, según los constituyentes de 1834.

Fuente: Salas Zegarra, A. A. (2013). El municipio en el Perú. Athina, (10), 178-186. Recuperado de <https://revistas.ulima.edu.pe/index.php/Athina/article/view/1162>

Se dispuso, además, que la formación de esas municipalidades, localidad de sus componentes, sus atribuciones y obligaciones, tiempo de duración y demás procedimientos, estarían regulados por una Ley Orgánica de Municipalidades. Y es en cumplimiento de esa disposición constitucional que se dicta la primera Ley Orgánica de Municipalidades el 10 de agosto de 1834 y la ley de elecciones municipales, el 29 del mismo mes y año.

Según la Ley Orgánica de Municipalidades en las ciudades y lugares más poblados, funcionarían jueces de paz y notables. Además, señala la referida Ley Orgánica los requisitos para ser miembro de los Consejos Municipales, establece las atribuciones de esos órganos de gobierno y de sus miembros, señala el periodo de sus funciones y enumera los servicios comunales que deben ser atendidos. Dispone también que las elecciones municipales se realicen con arreglo a la Ley de Elecciones Municipales.

Empero, esa ley electoral era francamente reaccionaria. Concedía el derecho de elegir y ser elegidos a los propietarios y ciudadanos que disponían de rentas y tenían que trabajar para vivir, los mendigos carecían de este derecho fundamental por expresa disposición del Artículo 6o, inc. 3. Según la constitución debían ser gobernadas por concejos municipales sólo las capitales de departamentos y de provincias. Las otras poblaciones, distritos, villas y aldeas, por más pobladas que fueran carecían de función municipal, no tenían derecho a municipalidades, eran gobernadas por Jueces de Paz y Notables, nombrados por la autoridad central, teniendo en cuenta su incondicionalidad y no su honestidad ni competencia.

Según la Ley de Elecciones Municipales el Derecho de Sufragio estaba reservado sólo a los propietarios y a los que disponían de rentas; no era un derecho universal sino privilegiado.

Fuente: Salas Zegarra, A. A. (2013). El municipio en el Perú. Athina, (10), 178-186. Recuperado de <https://revistas.ulima.edu.pe/index.php/Athina/article/view/1162>

Para los hombres de 1834 el Gobierno Municipal no era función vecinal, correspondiente a todos los centros poblados como un derecho natural sino función política, como creación de la ley, reservada a capitales de departamento y provincia.

El presidente provisorio de ese entonces General Don Luis José Orbegoso, elegido por la Convención Nacional encargada de reformar la Constitución de 1828 al haber concluido el mandato del Mariscal Gamarra; suprimió la realización de elecciones y por un decreto le entregó el gobierno Municipal de Lima, a un intendente de policía, el cual ejercería las atribuciones municipales hasta la conclusión de las guerras que en ese entonces afectaba a nuestro país. Posteriormente y por no haberse verificado la elección de los individuos que deben componer las Municipalidades, debido a los trastornos políticos de la República, amplió el decreto anterior recesando todas las municipalidades y junta de notables de la República hasta la conclusión de la guerra.

En dicho decreto se disponía que se nombre en cada Capital de Departamento un intendente de policía, con el ejercicio de todas las atribuciones de la municipalidad y en las provincias las desempeñarían los subprefectos. A esos funcionarios policiales, se les entregó el Gobierno Local, el manejo de los fondos municipales, sin presupuesto y sin control, no se aceptaron nada de autonomías, la autoridad de los que detentaban el poder debía imperar debían de cumplirse sin observación y sin crítica.

La Constitución de Huancayo de 1839 otorgada por Agustín Gamarra suprimió las Municipalidades y abolió las juntas departamentales, creando las intendencias, a cargo de funcionarios dotados de facultades ejecutivas, sociales y de policía, nombradas por el gobierno.

Fuente: Salas Zegarra, A. A. (2013). El municipio en el Perú. Athina, (10), 178-186. Recuperado de <https://revistas.ulima.edu.pe/index.php/Athina/article/view/1162>

○ **Constitución de 1856**

Luego de haberse restablecido las Municipalidades por ley de 9 de diciembre de 1853, y no obstante haberse dedicado título especial a esos organismos de gobierno en la Constitución del 13 de octubre de 1856, estos no funcionaron hasta el primero de diciembre de ese año. La constitución de 1856 dedica el Capítulo XV a la organización y funcionamiento de las municipalidades. En sus artículos 114° y 115° establece que habrá Municipalidades organizadas conforme a la ley en todos los lugares que ésta designe. Además, correspondía a las Municipalidades la administración, el cuidado y fomento de los intereses locales y de los establecimientos respectivos que se hallaren dentro de su territorio, les correspondía igualmente la formación y conservación del registro cívico y del censo de las poblaciones con arreglo a la ley.

La Ley Orgánica de Municipalidades del 29 de noviembre de 1856, aclarando la disposición constitucional que citamos, establecía que "habrá Municipalidades en todas las capitales de distrito de la República y en las poblaciones que, aunque no sean capitales de distrito, tengan más de mil habitantes y para la población de menos de mil habitantes se nombrarían Agentes Municipales". El propósito fue que todo pueblo, por escasa población que tuviera, debía tener administración y gobierno municipal. El número de Múncipes o concejales estaba condicionado al número de habitantes. En las capitales de distrito aún cuando no tuvieran mil habitantes, el Concejo se formaría siempre de cinco municipales, y en los demás pueblos de menos mil habitantes funcionaban tres agentes municipales nombrados por la Municipalidad inmediatamente superior. El poder central no intervenía en lo menor.

Fuente: Salas Zegarra, A. A. (2013). El municipio en el Perú. Athina, (10), 178-186. Recuperado de <https://revistas.ulima.edu.pe/index.php/Athina/article/view/1162>

Los Concejos Municipales según la referida Ley Orgánica, se constituían por sufragio directo de los ciudadanos en ejercicio, domiciliados en el distrito municipal. El artículo 15° de la comentada Ley, hace una declaración sustancial de contenido autonomista. Cada Municipalidad dice- “tendrá un reglamento formado por ella misma, para facilitar el cumplimiento de las funciones de la corporación según las necesidades y medios del municipio”. Un reglamento de las municipalidades de toda la república. El reglamento dictado por la Municipalidad de Lima, por ejemplo, no podía funcionar con eficacia en todas las Municipalidades del Perú, sencillamente porque las necesidades de dichas Municipalidades no son ni pueden ser las mismas.

- **Constitución de 1860**

La Constitución de 1860 fue producto de la intolerancia de quienes detentaban el poder, los logros alcanzados por la Constitución de 1856 entre las cuales encontramos la facultad de que se concedía a los concejos municipales para reclamar contra los funcionarios del poder ejecutivo que no cumplieran con la constitución, con la ley electoral o con las relativas a su departamento, esta conquista junto con las demás que proclamaban principios que hoy se denominan de Justicia Social, desaparecieron en la Constitución de 1860, se suprimen las Juntas Departamentales con el pretexto de economía y de falta de eficacia, y por efecto de dichas medida las provincias volvieron al capricho de los gobernantes.

Comprendieron que las provincias con libertad de acción y los concejos municipales con autonomía serían baluartes de democracia y civilidad; y eso no podía permitirse. La Constitución de 1860 dedica a las municipalidades tan sólo un precepto normativo. El artículo 118o decía: “habrá municipalidades en los lugares que designe la ley, la cual determinará sus funciones, responsabilidad, calidad de sus miembros y el modo de su elección”.

Fuente: Salas Zegarra, A. A. (2013). El municipio en el Perú. Athina, (10), 178-186. Recuperado de <https://revistas.ulima.edu.pe/index.php/Athina/article/view/1162>

Es decir, no debían ser los pueblos titulares de la soberanía, aquellos que debían determinar la existencia de los organismos municipales, sino la ley, la voluntad de los denominadores erigidos en legisladores. Los legisladores de 1960 fueron centralistas en grado sumo. Lo dicho en la constitución fue aplicado por la Ley Orgánica del 9 de mayo de 1861.

- **Constitución de 1867**

En su Artículo 115°, establecía que habrá municipalidades en las capitales de provincia y en las ciudades aun cuando no tengan este carácter; y agencias municipales en los distritos. Dejando a una ley la determinación de sus funciones, responsabilidad. calidades de sus miembros y el modo de elegirlos. Con fecha 14 de octubre de 1892 se dictó la Ley Orgánica de Municipalidades, la que rigió hasta el 17 de marzo de 1981. Según dicha ley “la Administración Municipal de la República se ejerce por los concejos provinciales y de distrito”; los Concejos Provinciales tienen la facultad de inspeccionar los procedimientos de los distritos y de conocer en revisión sus resoluciones. Asimismo, los actos del Concejo Provincial de Lima estaban sujetos a la revisión del gobierno. El personal del Municipio se constituía por elección directa. Reconociendo la diversidad de las necesidades de las provincias, se faculta a los concejos formular sus reglamentos interiores, ciudadano de que no se opongan a las leyes vigentes, señala las atribuciones y funciones de los concejos encomendándoles entre otras cosas la obligación de velar por la higiene y la salubridad de su circunscripción, por la conservación de manantiales, por el fomento de la instrucción primaria y, además, tenían la facultada de controlar y reglamentar los espectáculos públicos.

Fuente: Salas Zegarra, A. A. (2013). El municipio en el Perú. Athina, (10), 178-186. Recuperado de <https://revistas.ulima.edu.pe/index.php/Athina/article/view/1162>

Los legisladores de entonces demostraron tener un concepto claro sobre municipio y Concejo Municipal, sobre autonomía y gobierno local y sobre las atribuciones y deberes de los concejales.

Ley 1072, fue promulgada el 06 de marzo de 1909, la cual reformaba el procedimiento para las elecciones municipales. En esa ley se establecía que las elecciones municipales fueran por voto directo y público, se reconocía derecho a sufragio a los vecinos de las circunscripción, peruanos y extranjeros, mayores de veintiún años o casados, que sepan leer y escribir e inscritos en el registro de electores municipales. La renovación del personal de los concejos municipales se haría totalmente cada dos años. Esta ley encausó las elecciones municipales en la República hasta 1919.

Ley 4012, del 8 de diciembre de 1919, dispuso la realización de elecciones municipales en toda la República, se disponía que los alcaldes provinciales fueran elegidos directamente por el pueblo, quedando modificado en este punto el artículo 74° de la Ley de Municipalidades. En dicha ley se autorizaba al ejecutivo nombrar Municipalidades Provisionales que asuman inmediatamente las labores comunales, hasta que se efectúen las elecciones municipales. Pero esas elecciones no se realizaron en todo el oncenio de Leguía, por tal razón las municipalidades provinciales se convirtieron en permanentes.

Fuente: Salas Zegarra, A. A. (2013). El municipio en el Perú. Athina, (10), 178-186. Recuperado de <https://revistas.ulima.edu.pe/index.php/Athina/article/view/1162>

○ **Constitución de 1920**

En su Título XVI se ocupaba de las municipalidades y en sus artículos 141° y 142° establecía que habrá municipalidades en los lugares que designe la ley, la cual determinará sus funciones, responsabilidad, cualidades de sus miembros y el modo de elegirlos; los Concejos Provinciales son autónomos en el manejo de los intereses que les están confiados, la creación de arbitrios será aprobada por el gobierno.

Con esta Ley 7482 dada el 19 de enero de 1932 se autoriza al poder ejecutivo para que nombre Municipalidades provisionales en las capitales de departamento y de provincias, mientras se verifiquen las elecciones de conformidad con la Ley Orgánica de Municipalidades que habría de ser dictada por los constituyentes del 33.

○ **Constitución de 1979**

En su Capítulo XII, artículos del 252° al 258° establecían que las Municipalidades son los órganos de Gobiernos Locales y cuentan con autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Asimismo, disponía que la administración se ejerce a través de los Concejos Municipales Provinciales, distritales y los que se establezcan conforme a ley. Los Alcaldes y Regidores de los Concejos Municipales son elegidos en sufragio directo, por los vecinos de la respectiva jurisdicción. Los extranjeros residentes por más de dos años continuos pueden elegir, también pueden ser elegidos salvo en las Municipalidades fronterizas. El Concejo Municipal es presidido por el alcalde.

Fuente: Salas Zegarra, A. A. (2013). El municipio en el Perú. Athina, (10), 178-186. Recuperado de <https://revistas.ulima.edu.pe/index.php/Athina/article/view/1162>

Las Municipalidades son componentes para: acordar su régimen de organización interior, votar su presupuesto, administrar sus bienes y rentas; crear, modificar o suprimir sus contribuciones, arbitrios y derechos; regular el transporte colectivo, la circulación y el tránsito; organizar, reglamentar y administrar los servicios públicos locales; contratar con otras entidades públicas o privadas, preferentemente locales, la atención de los servicios que no administran directamente; planificar el desarrollo de sus circunscripciones y ejecutar los planes correspondientes; y las demás atribuciones inherentes a su función de acuerdo a ley.

Las municipalidades provinciales a su cargo, además de los servicios públicos locales, la zonificación, educación primaria y vigilancia de su normal funcionamiento; cultura, recreación y deporte; turismo y conservación de monumentos arqueológicos e históricos, en coordinación con el órgano regional; cementerios; y los demás servicios cuya ejecución no está reservada a otros organismos públicos que tienden a satisfacer necesidades colectivas de carácter local.

El Poder Ejecutivo con facultades otorgadas por el Congreso dictó la Ley Orgánica de Municipalidades, previa revisión a cargo de la comisión permanente de Congreso. El Decreto Legislativo 51 promulgado el 16 de marzo de 1981, y posteriormente fue derogado por Ley 23853, promulgada el 08 de junio de 1984.

○ **Constitución de 1993**

La presente constitución en comparación con la de 1979 aborda brevemente el tema Municipal, introduciendo la autonomía política a las ya existentes administrativas y económicas.

Fuente: Salas Zegarra, A. A. (2013). El municipio en el Perú. Athina, (10), 178-186. Recuperado de <https://revistas.ulima.edu.pe/index.php/Athina/article/view/1162>

Entre otros puntos, establece un periodo de cinco años para el cargo de alcaldes y regidores. Se regulan, además, la competencia de las municipalidades, sobre sus bienes y rentas, la posibilidad de concertar convenios cooperativos con otros municipios y una disposición sobre el régimen especial de determinadas Municipalidades.

La Ley Orgánica de Municipalidades vigente Ley 27972 fue dada bajo el amparo de la Constitución de 1993, y se constituyó en una ley necesaria habida cuenta que había que adecuarla a lo dispuesto en la actual carta magna, por cuanto la anterior ley orgánica fue dada mediante la vigencia de la Constitución de 1979.

Esta Ley Orgánica de Municipalidades, hace que los municipios adopten una estructura gerencial, siendo sus unidades orgánicas administrativas, gerencias y no direcciones como anteriormente se solía denominar, por otro lado, el concejo al contar con funciones legislativas y fiscalizadoras, actúa como un parlamento dando normas en el ámbito de competencia y fiscalizando la labor de los otros organismos. El alcalde es quien hace las veces del ejecutivo, siendo además el personero de la Municipalidad y autoridad que toma las decisiones administrativas.

Otro de los temas que aborda la Constitución de 1993 es sobre la regionalización, el cual se ha convertido en casi un mito para nuestro país. Como se sabe, el debate que precedió a las dos últimas constituciones -con más interés en la Carta de 1979 que en la de 1993- se trató sobre la descentralización.

La regionalización implica un proceso más complejo que la descentralización y desconcentrar. La región es un determinado espacio geográfico de territorio en el cual existen diversos organismos que, si bien quedan sometidos al Gobierno Central en materia de armonización de políticas y normatividad general, adquieren, sin embargo, dentro de su región una cuota de poder que antes mantenía el Gobierno Central.

En su Título X crea los Concejos Departamentales, en sus Artículos del 202° al 206° señalaba que la Ley Orgánica de Concejos Departamentales establecería la existencia su organización, sus atribuciones, su funcionamiento y todo lo que no esté previsto en la constitución. Asimismo, se establecía la existencia de concejos municipales en las capitales de provincia, de distrito y en los pueblos que determine el respectivo Concejo Departamental. Por otro lado, los Concejos Municipales provinciales contaban con autonomía administrativa y económica en el ejercicio de las funciones que les correspondían conforme a las leyes.

La Ley 10233 de 04 de setiembre de 1945 reemplazó los Concejos provinciales y distritales por Juntas Municipales Transitorias. La Ley 10733 de 05 de diciembre de 1946, normó el procedimiento para las elecciones de las municipalidades por sufragio directo y secreto, siendo obligatoria para los varones menores de 60 años. La Ley 14669, Ley de Elecciones Municipales de 24 de setiembre de 1963, la cual establecía la elección en cada provincia de un Concejo Municipal Provincial y Consejos Distritales en los distritos que no sean capitales de provincia.

El Gobierno Revolucionario de la Fuerza Armada, dictó el 25 de julio de 1978 el Decreto Ley 22250 al que llamó “Ley de Municipalidades”.

2.1.2. Conceptualización del Municipio

El municipio es la entidad territorial fundamental de la división político administrativa del Estado, con autonomía política, fiscal y administrativa, dentro de los límites que le señalen la Constitución y la ley y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio.

El municipio es la base de organización y está compuesto por el territorio, la población que vive en ese territorio (hayan nacido ahí o en cualquier otro lugar), y el gobierno. La forma, los límites, los derechos y obligaciones de cada una de estas partes están definidas en las leyes: la Constitución Política del Estado y sobre todo en la Ley Orgánica Municipal además de otras importantes leyes. El Municipio libre constituye la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado.

La palabra "Municipio" viene del latín municipium, que significaba entre los antiguos romanos, ciudad principal que se gobernaba por sus propias leyes. De aquí nació también la palabra autonomía, cuya acepción original es la condición de una entidad o circunscripción territorial de regirse por normas propias.

Los municipios eran, en la antigua Roma, las ciudades que el Imperio incorporó a su territorio y a las que reconoció cierto grado de autonomía para manejar los asuntos de sus vecinos. Con antecedentes en las asambleas de vecinos de algunas ciudades del Imperio Romano, las municipalidades se organizaron en Europa a partir del siglo XII con la finalidad de atender los asuntos de la comunidad que, trascendiendo la competencia de la familia, no llegaba a serlo de la sociedad política.

Fuente: Salas Zegarra, A. A. (2013). El municipio en el Perú. Athina, (10), 178-186. Recuperado de <https://revistas.ulima.edu.pe/index.php/Athina/article/view/1162>

Las municipalidades son más antiguas que el Estado, puesto que éste surgió del proceso de unificación de las monarquías europeas en el Renacimiento; mientras que aquellas se formaron alrededor del siglo XII y aún antes, en el Imperio Romano, como las más espontáneas, humanas y amables de las sociedades, para atender los problemas diarios de los vecinos.

Las Municipalidades fueron realidades vitales antes que la ley se ocupara de ellas. **La ley no las creó, sino que simplemente reconoció su existencia.**

2.1.3. Tipo de Municipalidades en el Perú

De acuerdo al Artículo 2 de la Ley Orgánica de Municipalidades del Perú N° 27972, existen dos tipos de municipalidades; Provinciales o Distritales. Asimismo, están sujetas a régimen especial las municipalidades de frontera y la Municipalidad Metropolitana de Lima. Las Municipalidades de Centro Poblado son creados conforme a Ley.

2.1.4. Jurisdicción y regímenes especiales

De acuerdo al Artículo 3 de la Ley Orgánica de Municipalidades del Perú N° 27972, Las municipalidades se clasifican, en función de su jurisdicción y régimen especial, en las siguientes:

En función de su jurisdicción:

1. La municipalidad provincial, sobre el territorio de la respectiva provincia y el distrito del cercado.
2. La municipalidad distrital, sobre el territorio del distrito.
3. La municipalidad de centro poblado, cuya jurisdicción la determina el respectivo concejo provincial, a propuesta del concejo distrital.

Están sujetas a régimen especial las siguientes:

1. Metropolitana de Lima, sujeta al régimen especial que se establece en la presente ley.

2. Fronterizas, las que funcionan en las capitales de provincia y distritos ubicados en zona de frontera.

2.1.5. La organización de los gobiernos locales

De acuerdo al Título II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, se desprende la siguiente organización.

2.1.5.1. Los órganos de los gobiernos locales

Son órganos de gobierno local las municipalidades provinciales y distritales. La estructura orgánica de las municipalidades está compuesta por el concejo municipal y la alcaldía.

a) Concejo municipal

El concejo municipal, provincial y distrital, está conformado por el alcalde y el número de regidores que establezca el Jurado Nacional de Elecciones, conforme a la Ley de Elecciones Municipales. Los concejos municipales de los centros poblados están integrados por un alcalde y 5 (cinco) regidores.

El concejo municipal ejerce funciones normativas y fiscalizadoras.

b) la Alcaldía

La alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa.

2.1.5.2. Órganos de coordinación

Son órganos de coordinación:

1. El Consejo de Coordinación Local Provincial.
2. El Consejo de Coordinación Local Distrital.
3. La Junta de Delegados Vecinales.

Pueden establecerse también otros mecanismos de participación que aseguren una permanente comunicación entre la población y las autoridades municipales.

2.1.5.3. Administración municipal

La administración municipal está integrada por los funcionarios y servidores públicos, empleados y obreros, que prestan servicios para la municipalidad. Corresponde a cada municipalidad organizar la administración de acuerdo con sus necesidades y presupuesto.

2.2. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.2.1. Claves actuales para el diseño de espacios de trabajo en oficinas

Las grandes transformaciones de las últimas décadas (el avance tecnológico, la conciencia medioambiental y el aumento de la población, entre otros) han dado lugar a grandes cambios en la forma de trabajar y de concebir el espacio corporativo. Existente siete aspectos referidos a la Tendencias, Configuración, Confort, Imagen, Equipamiento, Tecnología y Sustentabilidad, deben analizarse en la proyección de estos espacios.

2.2.1.1. Tendencias

Por más de un siglo el trabajo ha consistido en reunir a los empleados en un mismo lugar a la misma hora. Sin embargo, una variedad de cambios en los valores culturales, en las expectativas de las nuevas generaciones, en las crecientes presiones económicas, en la impredecibilidad de los mercados globales, en las nuevas tecnologías, en el agotamiento de los recursos naturales y en la explosión demográfica, están modificando las reglas.

Actualmente, la demanda de flexibilidad, las posibilidades de movilidad y la alta disponibilidad de conexión han cambiado las pautas acerca de dónde y cómo se realiza el trabajo. Este fenómeno está cambiando los modelos de negocios, de organización y de comunicación de las empresas, Las organizaciones están revisando sus fundamentos para efectuar los cambios que les permitan innovar a fin de mantenerse efectivas en el mercado, bajar los costos tanto de capital como de operación, e incrementar al mismo tiempo su productividad.

Fuente: Víctor Feingold, (Publicado el 2014). Claves Para Diseñar Espacios de Trabajo – Curso Coleccionable (Tendencia), Pag. 1-16. Recuperado de https://issuu.com/ndiricci/docs/arq_mas_oficinas_1

De su capacidad para adaptarse a estas nuevas condiciones dependerán su supervivencia primero, y su éxito después.

Durante 150.000 años, aproximadamente, el desarrollo humano ha progresado de manera lineal y local. Sin embargo, en los últimos 15 años, este desarrollo se ha vuelto global y exponencial.

El siglo XIX tuvo una fuerza de trabajo agraria y artesanal; el siglo XX, una fuerza básicamente industrial y de servicios; en el siglo XXI entramos en la era digital. Decididamente, todo va a volver a cambiar, pero con una diferencia: el cambio será mucho más veloz.

No es de extrañar, entonces, que la innovación en las formas de trabajo esté siendo liderada por las empresas de tecnología surgidas de la nueva economía en las que tanto los colaboradores como el Management son personas jóvenes que se han inventado a sí mismos y a sus negocios sin tener que lidiar con modelos previos, y sin el lastre de las tradiciones corporativas.

- **La llegada de la tecnología**

Hacia finales del siglo XX, los nuevos conceptos sobre ahorro energético derivados de la crisis del petróleo de los 70 junto con los avances tecnológicos que despuntaban en los 80, ya comenzaban a perfilar un cambio en las estructuras sociales y económicas de las oficinas. No obstante, la idea de la planta abierta subdividida por algún sistema de mobiliario específico aún subsistía.

Fuente: Víctor Feingold, (Publicado el 2014). Claves Para Diseñar Espacios de Trabajo – Curso Coleccionable (Tendencia), Pag. 1-16. Recuperado de https://issuu.com/ndiricci/docs/arq_mas_oficinas_1

En las últimas décadas, y comenzando el siglo XXI, los cambios en las formas de trabajo, impulsados por la rápida incorporación de las tecnologías de la información, se han comenzado a producir a una gran velocidad. El espacio de la oficina ha tenido que adaptarse a ello y se ha convertido en un territorio que puede cambiar de acuerdo con las distintas necesidades y que se reconfigura constantemente. Los trabajadores ya no tienen un horario fijo ni lugares asignados.

- **La oficina ha sumado tecnología de la información**

Nuevos conceptos de oficina han inundado el mercado, conceptos que nos hablan de una fuerza de trabajo equipada con comunicaciones móviles que se ha vuelto nómada.

Estos nuevos criterios de desempeño en los espacios de trabajo representan una posibilidad que permitirá a las empresas disminuir los costos operacionales, aumentar la productividad, facilitar el incremento en las relaciones interpersonales y, consecuentemente, el conocimiento y la fluidez de la información.

- **Diccionario de nuevas tendencias**

HOTELING:

Oficinas con puestos de trabajo no dedicados para el personal interno o externo, utilizados por un período de tiempo prefijado y mediante reserva al igual que un hotel.

FREE ADDRESS:

Espacios temporarios y estratégicamente distribuidos en la planta, con estaciones de trabajo no dedicadas y que no necesitan de una reserva previa

HOT DESK: Tiene las mismas características que el anterior, pero, en este caso, el puesto de trabajo es utilizado por quien llega primero.

Fuente: Víctor Feingold, (Publicado el 2014). Claves Para Diseñar Espacios de Trabajo – Curso Coleccionable (Tendencia), Pag. 1-16. Recuperado de https://issuu.com/ndiricci/docs/arq_mas_oficinas_1

PHONE BOOTH:

Sala cerrada de pequeñas dimensiones equipada con un teléfono, un escritorio y una silla, destinada a las llamadas telefónicas que requieren privacidad.

QUIET ROOM: Espacio específico dentro de la planta que está destinado a las tareas que requieren concentración. Cuenta con aislación acústica y no se permiten teléfonos ni conversaciones.

CLUB: Es una combinación entre los espacios compartidos y los espacios de uso individual, con soporte para video conferencias, pequeñas reuniones, áreas de relax, etc.

JUST-IN -TIME: Espacios para trabajos temporarios y de corta duración.

MOBILE OFFICE: Se refiere a la opción de trabajar en forma remota desde cualquier lugar fuera de la oficina: en el auto, en un hotel, en un aeropuerto, en un café, etc. Depende, básicamente, de un dispositivo móvil y de la posibilidad de conectarse a Internet.

TELETRABAJO: Es un estilo de trabajo a distancia, lejos de la sede de la empresa, que puede desarrollarse en la casa, en oficinas satélite o en terceros lugares.

Fuente: Víctor Feingold, (Publicado el 2014). Claves Para Diseñar Espacios de Trabajo – Curso Coleccionable (Tendencia), Pag. 1-16. Recuperado de https://issuu.com/ndiricci/docs/arq_mas_oficinas_1

2.2.1.1.1. Las fuerzas que están modelando el espacio de trabajo

El espacio de trabajo es el reflejo de cambios más profundos que se están sucediendo en forma continua en el mundo contemporáneo. Las cuatro tendencias externas que están redelineando la forma en la que entendemos el trabajo, y la oficina como su ámbito de desarrollo.

Las fuerzas que están redefiniendo las oficinas son: la demografía, la tecnología, la globalización, y la sustentabilidad. Juntas demuestran que "el trabajo" ya no se tratará de edificios donde los colaboradores se trasladan desde sus casas para acceder a la infraestructura, la tecnología y la información. El lugar de trabajo será cada vez más permeable y sus límites se desdibujarán entre una multiplicidad de espacios físicos y virtuales.

a) La demografía

Actualmente, y por primera vez en la historia de la humanidad, la población urbana es tan grande como la población rural y se estima que en los próximos 40 años alcanzará los dos tercios de la población, pero con un condimento extra: seremos 9.500 millones de seres humanos.

En estas urbes colapsadas, viajar de un lugar a otro en ciertos horarios será prácticamente imposible; entonces será imprescindible un cambio radical en la forma en la que trabajamos. Entraremos en la era del trabajador nómada, el cual se moverá provisto con su propia tecnología para poder conectarse en cualquier momento y desde cualquier lugar. El trabajo se podrá realizar desde "terceros lugares" ubicados entre la casa y la oficina.

b) La tecnología

La tecnología está produciendo dispositivos móviles cada vez más potentes, más baratos y más pequeños. Estos nuevos dispositivos desde las tabletas hasta los teléfonos inteligentes nos permitirán hacer uso de todo el poder de las computadoras y la conectividad a través de redes 4G nos proveerá de aplicaciones desde "La Nube", independientemente de nuestra localización. En los próximos años ya no se tratará de poseer la información sino de saber qué hacer con ella para ir de la economía de la información hacia la del conocimiento.

c) La globalización

El fin de las distancias significa que los centros donde la producción y los servicios son más baratos, pueden hoy estar tan conectados con las otras áreas de la empresa como si estuvieran solo un piso más abajo. Esto ha obligado a las organizaciones a redefinir sus estrategias inmobiliarias para que vuelvan a tener racionalidad económica.

d) La sustentabilidad

La arquitectura sustentable propone una serie de prácticas tendientes a minimizar el impacto negativo de la construcción sobre el planeta. Esto incluye una mayor eficiencia en el uso de la energía, la aplicación de "energías limpias" no contaminantes, el uso eficiente del agua, el aprovechamiento de la luz solar y la ventilación natural, el empleo de materiales producidos con baja emisión de carbono, el uso de maderas certificadas provenientes de bosques reforestados, etc.

La mayoría de las empresas que han decidido transitar este camino cuentan con programas de separación de residuos y posterior reciclaje para lo cual necesitan el apoyo de todos sus colaboradores. Hay empresas que han asumido las nuevas formas de trabajo (flexibilidad, movilidad e innovación) y han reducido en un tercio sus gastos vinculados con el inmueble.

Fuente: Víctor Feingold, (Publicado el 2014). Claves Para Diseñar Espacios de Trabajo – Curso Coleccionable (Tendencia), Pag. 1-16. Recuperado de https://issuu.com/ndiricci/docs/arq_mas_oficinas_1

2.2.1.1.2. Características del trabajo del futuro

Flexibilidad: tenerla posibilidad de trabajar en todo momento, pero no todo el tiempo.

Movilidad: tener la posibilidad de trabajar desde cualquier lugar.

Virtualidad: la productividad aumenta en la medida en que la línea que separa el tiempo de trabajo del tiempo personal se desdibuja. El trabajo no será más el lugar donde uno va, será lo que uno hace.

Autosuficiencia: los trabajadores con equipo propio muchas veces son más eficientes que aquellos que utilizan los que la empresa provee.

Confiabilidad: el nuevo estilo de trabajo está construido en base a la confianza entre los colaboradores y el Management Trabajar y dejar trabajar es la forma en la que se entiende la productividad: confiar en el otro, cada uno con su estilo, permitirá alcanzar los resultados propuestos en los objetivos.

Trabajo basado en resultados: el gerenciamiento a través de resultados muestra que la supervisión y el presentismo están dando paso a la confianza y la autonomía como las claves del éxito.

2.2.1.1.3. Los nuevos espacios

Los espacios de trabajo de alta performance son una poderosa herramienta para apoyar los cambios en la cultura y los valores de la empresa. Además, racionalizan la utilización del espacio, disminuyen los costos de ocupación y aumentan la satisfacción y la productividad de los empleados. Cuáles son las características que deben tener.

Fuente: Víctor Feingold, (Publicado el 2014). Claves Para Diseñar Espacios de Trabajo – Curso Coleccionable (Tendencia), Pag. 1-16. Recuperado de https://issuu.com/ndiricci/docs/arq_mas_oficinas_1

Las características de los nuevos ambientes de trabajo no solo de deben cumplir con el objetivo de mejorar los ratios en Inutilización del espacio y la reducción de los costos, sino también con el de hacer más eficiente el trabajo de las personas, aceptando que la productividad de cada colaborador impacta directamente en el desempeño de la organización, Entonces, para obtener lo mejor de cada uno, se necesita considerar la actuación de ese individuo en un ambiente de salud, de bienestar, de motivación, de satisfacción y de identificación con su espacio de trabajo. Además, es una herramienta muy poderosa como medio de comunicación de los valores de la compañía, no solo para los empleados sino también para los clientes y proveedores.

- Flexibilidad, escalabilidad y adaptabilidad

Los espacios deberán poder adecuarse fácilmente a los movimientos cada vez más frecuentes en el mundo de los negocios. Los ambientes deben adaptarse a las necesidades del negocio y no el negocio limitarse por las posibilidades del espacio.

- Responsabilidad medioambiental

La gente tiene cada vez mayor conciencia medioambiental y las empresas se han hecho eco de esta demanda. Los edificios deben ser eficientes en el consumo de energía limpia, privilegiar la utilización de materiales reciclables, reducir el consumo de agua y la producción de desechos.

Fuente: Víctor Feingold, (Publicado el 2014). Claves Para Diseñar Espacios de Trabajo – Curso Coleccionable (Tendencia), Pag. 1-16. Recuperado de https://issuu.com/ndiricci/docs/arq_mas_oficinas_1

Estas medidas, junto con los cambios en las formas de trabajo (lo cual significa menos superficie y menos necesidad de transporte) están en camino de reducir el impacto de los edificios en nuestro planeta.

La incorporación de criterios de sustentabilidad contribuye a consolidar el prestigio de la compañía no solo entre los clientes sino también y muy especialmente entre los empleados; para ellos es cada vez más importante alinear sus propios valores con los de la corporación.

- Espacios multifuncionales

El espacio de la oficina es caro y escaso, La posibilidad de que un ambiente pueda albergar distintos usos en distintas horas del día es un atributo muypreciado.

Espacios que puedan funcionar como despachos privados o salas de reuniones, cafeterías que faciliten las reuniones informales, circulaciones amplias donde detenerse para intercambiar unas palabras sin que esto sea un estorbo para los que transitan, salas de reuniones con mobiliario componible para permitir su transformación en áreas de capacitación y viceversa, comedores que puedan funcionar como lugar de reunión fuera de las horas del almuerzos o como salón de eventos después de hora, son u nos pocos ejemplos de este tipo de ambiente mutante.

- Espacios no Jerárquicos

Cuanto más alto es el cargo, más grande es el despacho y más tiempo permanece vacío. Mantener lugares subutilizados dentro de la oficina, con costos de operación y mantenimiento cada vez más altos, resulta antieconómico.

Por otra parte, la posibilidad que brindar la tecnología de trabajar en cualquier momento y desde cualquier lugar hace que la oficina devenga cada vez más en un lugar de encuentro y trabajo colaborativo, con espacios más democráticos pensados para ser funcionales y no para representar la posición dentro de la organización. Cada colaborador debe contar con el espacio ideal de acuerdo con la tarea que está desarrollando en ese momento.

De esta manera, los nuevos espacios tendrán puestos dedicados, posiciones para estadias cortas y largas, zonas de silencio para llevar a cabo tareas de concentración, cabinas telefónicas para llamadas privadas, salas de reuniones formales e informales, áreas para charlas casuales y tomar un café, sectores de descanso, de reunión creativa, de juego, etc., por solo nombrar los más usuales.

En definitiva, los espacios de trabajo se diseñarán de acuerdo con las actividades que se realizan durante la jornada laboral y no de acuerdo con el estatus de cada funcionario.

- Espacios tecnológicos

Desde la llegada del teléfono, la gente ha estado atada al mobiliario para trabajar y comunicarse. En los años 90, el email, las laptops y los teléfonos móviles se convirtieron en las herramientas de una nueva élite de trabajadores móviles. Hoy, somos testigos del surgimiento de las redes inalámbricas y la computación en La Nube, las cuales ofrecen mayor movilidad y ubicuidad. La combinación de la conectividad inalámbrica, la alta performance de los dispositivos móviles y la velocidad de las redes han vuelto obsoletos al teléfono fijo y a la PC de escritorio.

- Colaboración y encuentro

La oficina se ha convertido en un lugar de encuentro e interacción personal y no en un espacio de trabajo individual. Este cambio de paradigma conlleva una transformación del espacio de trabajo tal como lo concebimos hasta ahora. El encuentro personal sirve también para dotar de sinergia a las relaciones, recordar las prioridades y activar temas en común.

Hasta no hace mucho tiempo, las áreas de café, por ejemplo, eran espacios incómodos y apartados de la oficina de manera que los empleados no perdieran tiempo en tareas no productivas. En las organizaciones modernas se entiende que la socialización es una actividad importante en el día a día de los colaboradores. De esta manera los colaboradores encuentran una oportunidad para relacionarse, para compartir visiones y valores, para crear confianza, un elemento clave a la hora de trabajar en equipo.

Fuente: Víctor Feingold, (Publicado el 2014). Claves Para Diseñar Espacios de Trabajo – Curso Coleccionable (Tendencia), Pag. 1-16. Recuperado de https://issuu.com/ndiricci/docs/arq_mas_oficinas_1

- Estimulantes y creativos

Para las organizaciones que invierten en edificios que responden a las nuevas reglas, un asunto importante es promover el trabajo creativo y colaborativo de las personas a través del espacio físico, poniendo énfasis en los colores. La luminosidad y la amplitud de los espacios. Algunas empresas han ido más allá introduciendo espacios tales como bares, salas de relax, de siesta o de juegos, a fin de crear un ambiente más amigable y divertido. En estos lugares la gente se siente mucho más relajada, lo cual favorece la comunicación y el intercambio de ideas creando una cultura de colaboración e innovación.

- Cálidos y hogareños

Los nuevos ambientes de trabajo rescatan la escala doméstica, su carácter íntimo y cálido, En esta nueva concepción, el equipamiento "de oficina busca referencias en muebles diseñados para uso residencial y se vuelve menos acartonado y severo, más informal. Explora texturas más amigables y la paleta de colores se abre a un gran abanico de opciones.

- Paperless (hacia la oficina sin papeles)

En la mayoría de las oficinas el espacio dedicado a almacenar papel ocupa del 15% al 17% de la superficie disponible, y la promesa de una oficina sin papeles es aún una meta a alcanzar. No se trata tanto de no usar papel en absoluto como de la necesidad de clasificarlo y archivarlo.

Fuente: Víctor Feingold, (Publicado el 2014). Claves Para Diseñar Espacios de Trabajo – Curso Coleccionable (Tendencia), Pag. 1-16. Recuperado de https://issuu.com/ndiricci/docs/arq_mas_oficinas_1

El flujo de trabajo digital, los nuevos dispositivos tecnológicos tales como los e-books y las tabletas reducirán la vida media del papel en la oficina. Muchos de los metros cuadrados que hoy están destinados a los archivos serán reutilizados para otras funciones o, simplemente, desaparecerán.

- La oficina policéntrica y los terceros lugares (entre la casa y la oficina)

El colapso de los accesos a la ciudad en horarios cada vez más prolongados requiere un nuevo enfoque sobre los desplazamientos de las personas hacia sus trabajos, siendo necesario adoptar soluciones policéntricas. De esta manera se obtendrían beneficios en los tiempos y costos de traslado, mayor flexibilidad horaria y menores costos de comida y vestuario.

Fuente: Víctor Feingold, (Publicado el 2014). Claves Para Diseñar Espacios de Trabajo – Curso Coleccionable (Tendencia), Pag. 1-16. Recuperado de https://issuu.com/ndiricci/docs/arq_mas_oficinas_1

2.2.1.1.4. Los cambios en la naturaleza del trabajo

Las personas	<ul style="list-style-type: none"> • 2 o 3 generaciones • Emigrantes digitales • Adictos al trabajo • Leales a la empresa • Las necesidades de la empresa • La gente yendo al trabajo 	<ul style="list-style-type: none"> • 4 generaciones • Nativos digitales • Adictos a la vida • Leales a sí mismos • Las necesidades personales • El trabajo yendo hacia la gente
Los espacios	<ul style="list-style-type: none"> • Miembros del equipo en un solo lugar • Espacio diseñado de acuerdo con el estatus y las jerarquías • Espacio disponible "Just in case" • Headquarters. • En la oficina • En un horario fijo • Performance medida en base a horas • Gerenciamiento por supervisión 	<ul style="list-style-type: none"> • Equipos virtuales y trabajadores móviles • Espacio diseñado de acuerdo con las necesidades • Espacio disponible "Just in time" • Oficina multicéntrica y terceros espacios • Desde cualquier lugar • En cualquier momento • Performance medida en base a resultados • Liderazgo a través de tutorías, entrenamiento y capacitación
El sistema	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo sincronizado • Lógica y racionalidad • Información vertical • Innovación como retórica • La máquina corporativa (sobrevive a través de la eficiencia) 	<ul style="list-style-type: none"> • Más trabajos asincrónicos • Más empatía y emoción • Se emite y se recibe información a la vez • Innovación como cultura • El organismo corporativo sobrevive a través de su capacidad de adaptación

Fuente: Víctor Feingold, (Publicado el 2014). Claves Para Diseñar Espacios de Trabajo – Curso Coleccionable (Tendencia), Pag. 1-16. Recuperado de https://issuu.com/ndiricci/docs/arq_mas_oficinas_1

2.2.1.2. Configuración

El desempeño de una organización solo será eficiente si se tiene en cuenta el rendimiento de sus colaboradores dentro de un ámbito físico donde primen el compromiso, la salud, el bienestar, la comodidad, la motivación y la satisfacción.

Es por ello que, en los últimos años, la gestión del espacio se ha convertido en uno de los programas básicos de la arquitectura corporativa.

El proceso debe estar orientado a conseguir que las oficinas se conviertan en espacios confortables y eficientes, sin perder de vista aspectos tales como la sustentabilidad.

La gestión del espacio debe comprender tanto el presente como el futuro de la compañía ya que el proceso consiste en analizar sus necesidades a corto, mediano y largo plazo en relación con los activos físicos. Se trata, fundamentalmente, de identificar cada tipo de actividad cubierta por el programa de necesidades y de definir el espacio más adecuado en relación con la superficie requerida, los vínculos de proximidad con otras áreas y las tasas de ocupación.

Una gestión eficiente del espacio debe contemplar la dinámica del trabajo, los patrones dentro de los que se mueve la actividad, la comunicación interna y la cultura de la compañía, y debe ofrecer soluciones en relación con las necesidades de las personas y la tecnología.

Fuente: Víctor Feingold, (Publicado el 2016). Claves Para Diseñar Espacios de Trabajo – Curso Coleccionable (Tendencia), Pag. 1-13. Recuperado de https://issuu.com/ndiricci/docs/arq_mas_oficinas_2

- Agenda de gestión:

El primer paso del Space Planning es el diagnóstico de la situación actual. Para distribuir más eficientemente el espacio hay que saber cómo se ocupa hoy. También es necesario reconocer las tipologías preexistentes, la comunicación espacial y laboral, y la necesidad de integración, además de examinar los planos originales para conocer el estado de la infraestructura. Una vez definido el estado de situación se arma el programa de necesidades de la organización. Se establecen los criterios de ocupación y las tipologías, y se detallan la cantidad de puestos de trabajo, de oficinas cerradas, de salas comunes y de áreas de apoyo que serán necesarios.

- Modelo para armar

En los nuevos esquemas de organización más horizontales, la categorización de los puestos de trabajo presenta un punto a resolver: las jerarquías. La tendencia actual apunta a tres tipos de puestos director, gerente y staff, de los cuales solo tienen oficina cerrada el director y aquellas personas que por su función lo requieran. Los cambios en el mobiliario, en las dimensiones y en la separación de los escritorios también pueden ser un criterio de diferenciación, sobre todo cuando los puestos de trabajo individuales se distribuyen en mesas únicas.

Fuente: Víctor Feingold, (Publicado el 2016). Claves Para Diseñar Espacios de Trabajo – Curso Coleccionable (Tendencia), Pag. 1-13. Recuperado de https://issuu.com/ndiricci/docs/arq_mas_oficinas_2

- **Espacios compartidos**

Las nuevas tendencias modifican sustancialmente esta relación. Las plantas flexibles configuradas en open plan pueden asegurar hasta un 80% de espacio abierto, contra un 20% de superficie cerrada. Este esquema, sin embargo, debe balancear el espacio público y el privado. El programa funcional, al mismo tiempo que suma lugares comunes, debe atender a la necesidad de espacio individual y garantizar un nivel de ruido aceptable para asegurar el confort y evitar distracciones.

Los nuevos espacios de trabajo contemplan la posibilidad de ofrecer mayor lugar a las tareas compartidas, de mejorar la flexibilidad de uso de cada metro cuadrado y de distribuir la superficie de la manera más racional y eficiente posible.

2.2.1.2.1. El diseño como clave de la eficiencia

La coordinación modular aplicada al diseño de oficinas ayuda a distribuir más eficazmente el espacio. Cómo lograr una geometría eficiente. Mallas de dimensionamiento y estandarización de procesos de construcción y distribución.

- **La geometría de la planta**

La morfología de la planta del edificio puede afectar significativamente tanto el rendimiento como la eficiencia y la flexibilidad de un buen proyecto. En cuanto a las dimensiones de la planta, la influencia de la relación entre la superficie útil y el perímetro es muy clara.

Fuente: Víctor Feingold, (Publicado el 2016). Claves Para Diseñar Espacios de Trabajo – Curso Coleccionable (Tendencia), Pag. 1-13. Recuperado de https://issuu.com/ndiricci/docs/arq_mas_oficinas_2

Los edificios con plantas muy profundas tienen algunas ventajas sobre aquellos que cuentan con plantas alargadas: debido a que tienen una menor relación entre la fachada y la superficie, cuentan con un mejor desempeño térmico y mayor rendimiento energético. En este sentido, la planta circular sería la que idealmente ofrece la mejor relación perímetro/superficie. A medida que la planta se alarga esta relación decae. Pero al contar con menor perímetro de aventanamiento, la planta compacta ofrece menos oportunidades para aprovechar la iluminación natural.

La distancia entre el núcleo central y el muro exterior es otro factor que juega un papel en el desempeño del diseño. Cuando esta distancia crece excesivamente, las áreas más alejadas del perímetro se ven privadas de los beneficios de la iluminación y la ventilación naturales. El requerimiento energético para proveer de climatización e iluminación artificial a las zonas afectadas aumenta junto con los costos.

En los países europeos, donde el costo de la energía es muy alto, la ventilación y la iluminación naturales son un requerimiento fundamental. En países como Alemania, Holanda y Bélgica, cada trabajador debe estar cerca de una ventana, de tal forma que la distancia máxima desde el núcleo al muro exterior no puede superar los 8 m.

Fuente: Víctor Feingold, (Publicado el 2016). Claves Para Diseñar Espacios de Trabajo – Curso Coleccionable (Tendencia), Pag. 1-13. Recuperado de https://issuu.com/ndiricci/docs/arq_mas_oficinas_2

- **La coordinación modular**

La coordinación modular es el método más productivo para simplificar y sistematizar las dimensiones de los elementos de construcción. Su objetivo principal es la normalización de las magnitudes de los elementos constructivos junto con las de los edificios en los que serán incorporados. Además de normalizar las dimensiones estableciendo un módulo de trabajo, la coordinación modular racionaliza y simplifica la fabricación y el montaje minimizando los desperdicios.

El módulo base está representado por una unidad de magnitud (lineal o tridimensional) que sirve como referencia para determinar la coordinación dimensional de las partes de una construcción. La dimensión modular es un múltiplo o submúltiplo entero del módulo base.

- **Flexibilidad**

Dados los continuos cambios que se producen en los ambientes de trabajo contemporáneos, la configuración de los espacios debe ser flexible y fácilmente reconfigurable. Esta flexibilidad debe verificarse a diferentes niveles: en los componentes de los puestos de trabajo, en el equipamiento modular que puede ser trasladado de un lugar a otro según los requerimientos del momento, en la modulación del espacio de oficinas que permite utilizar dimensiones estandarizadas de todos los componentes.

2.2.1.3. Confort

El confort acústico es un tema sensible en los espacios de trabajo actuales. Las nuevas configuraciones flexibles y de planta abierta producen un alto nivel de contaminación sonora. Soluciones de diseño, materiales y arquitectura.

El confort acústico se alcanza cuando el lugar de trabajo proporciona un apoyo apropiado tanto para la interacción fluida como para la confidencialidad y el trabajo de concentración. Para desempeñar sus tareas adecuadamente, los empleados necesitan un ámbito que tenga en cuenta factores opuestos: por un lado, la necesidad de privacidad, y por el otro, la posibilidad de comunicarse con las personas que integran su grupo de trabajo sin molestar al resto.

• Tres caminos hacia el confort

Según los principales estudios que miden la satisfacción de los empleados con su lugar de trabajo, el ruido aparece como una de las causas más importantes de las distracciones y las interrupciones, de la disminución en la eficiencia, del aumento del estrés y de la insatisfacción laboral. La mayoría de las quejas sobre las condiciones acústicas de las oficinas se refieren a la privacidad de la voz: oír una conversación no deseada (cara a cara o por teléfono) o tener la sensación de que se está siendo escuchado.

Fuente: Víctor Feingold, (Publicado el 2014). Claves Para Diseñar Espacios de Trabajo – Curso Coleccionable (Confort), Pag. 1-16. Recuperado de https://issuu.com/ndiricci/docs/arq_mas_oficinas_4

Conversaciones espontáneas y aumentan las distracciones de los que hacen trabajo silencioso.

El confort sonoro se apoya en tres áreas: el comportamiento de las personas, el diseño del espacio de trabajo y el tratamiento acústico. Integrando estas tres áreas se puede lograr un ámbito confortable y compatible con todos los estilos y actividades.

- **Diseño confortable**

El principio básico de una buena zonificación es muy simple: hay que mantener las áreas generadoras de ruido lejos de aquellas que necesitan un ambiente más tranquilo. Los puestos de trabajo de las personas que necesitan interactuar regularmente deben separarse de aquellos que llevan a cabo un trabajo más individual.

Los accesos son claves. La entrada a los espacios donde se realizan actividades potencialmente muy ruidosas, como las salas de reuniones, debe estar lejos de los puestos de trabajo, especialmente de los que requieren alguna tarea de concentración. Hay algunas áreas tales como los accesos principales, la recepción y la cafetería que. Por sus dimensiones y su uso.

Requieren una aislación específica. Esta puede resolverse con la construcción de una simple pared o puede requerir configuraciones más complejas para lograr suficiente aislación acústica.

Fuente: Víctor Feingold, (Publicado el 2014). Claves Para Diseñar Espacios de Trabajo – Curso Coleccionable (Confort), Pag. 1-16. Recuperado de https://issuu.com/ndiricci/docs/arq_mas_oficinas_4

2.2.1.4. Imagen

La velocidad de las comunicaciones y los avances de la tecnología de la información están transformando el escenario en el que se desarrollan las actividades empresariales. El Change Management ayuda a las organizaciones a adaptarse a las nuevas tendencias.

Nunca antes como en las últimas décadas se habían registrado tantos cambios en la metodología y los estilos de trabajo. El rápido desarrollo de las tecnologías, la globalización de la economía, los cambios demográficos y la llegada de las nuevas generaciones al mundo laboral han impulsado a las empresas a transformarse, La cultura organizacional y el ambiente físico también tuvieron que adaptarse haciendo de la flexibilidad su premisa básica.

¿Qué es el Change Management?

Para transitar esta serie de cambios de manera eficaz minimizando los conflictos, las organizaciones cuentan con una disciplina facilitadora llamada Change Management o Gestión del Cambio. Esta Gestión del Cambio implica desarrollar e implementar un plan estratégico que involucre herramientas, recursos y procesos que ayuden a los individuos, equipos y/o organizaciones a superar los desafíos de una transición o transformación.

Fuente: Víctor Feingold, (Publicado el 2014). Claves Para Diseñar Espacios de Trabajo – Curso Coleccionable (Imagen), Pag. 1-16. Recuperado de https://issuu.com/ndiricci/docs/arq_mas_oficinas_5

Muchas compañías ya cuentan con un profesional de esta disciplina de forma permanente para que asista en las distintas instancias de cambio que debe afrontar una empresa.

- La imagen corporativa

Los cambios tecnológicos y la globalización de los mercados impulsan a las organizaciones a buscar nuevas formas de ventajas competitivas. El espacio de trabajo, como materialización de la imagen y los valores corporativos, constituye una herramienta clave para el posicionamiento de las empresas.

La imagen no es solo una cuestión de marketing, también es un instrumento estratégico. Reflejar una imagen positiva ayudar a contratar y a conservar a los empleados más talentosos, a aumentar las ventas y a construir relaciones estratégicas acertadas. Pero el prestigio y la imagen tienen un impacto aún más directo sobre el funcionamiento de las organizaciones a través de la influencia que pueden llegar tener sobre la comunidad financiera que las califica e invierte en ellas.

- Cultura, Imagen e Identidad

La cultura corporativa se puede definir como el conjunto de creencias, valores, costumbres y prácticas del grupo de personas que forman una organización. El término apareció en los años 60 como sinónimo de "clima organizacional".

Fuente: Víctor Feingold, (Publicado el 2014). Claves Para Diseñar Espacios de Trabajo – Curso Coleccionable (Imagen), Pag. 1-16. Recuperado de https://issuu.com/ndiricci/docs/arq_mas_oficinas_5

Cabe destacar la gran influencia que tiene el fundador de la compañía sobre la cultura corporativa. La empresa verá reflejada en ella la personalidad de su creador, aunque con el tiempo puede quedar oculta a causa de los cambios llevados a cabo por los grupos o subgrupos de personas que componen la organización. Un ejemplo de esto serían las normas internas de la compañía.

- El valor de la reputación

La reputación corporativa entendida como la opinión, el prestigio, la estima o la consideración en que es tenida una empresa no sólo se sostiene con la calidad del producto o servicio, el ejercicio de la responsabilidad social, la ética, las relaciones laborales y la correcta gestión de las cuestiones medioambientales, entre otras cosas, sino que también se nutre de la imagen percibida por parte de clientes, empleados y proveedores.

- Arquitectura corporativa

La arquitectura corporativa cumple un rol protagónico en el fortalecimiento y la creación de la cultura que la empresa desea implantar o reforzar. El diseño del espacio de trabajo debe abordarse desde una perspectiva que lo reconozca como una manifestación de los valores de la organización.

Fuente: Víctor Feingold, (Publicado el 2014). Claves Para Diseñar Espacios de Trabajo – Curso Coleccionable (Imagen), Pag. 1-16. Recuperado de https://issuu.com/ndiricci/docs/arq_mas_oficinas_5

2.2.1.5. Equipamiento

Crear oficinas que den soporte a las nuevas modalidades de trabajo y que respondan a las necesidades de todos sus ocupantes es una tarea compleja que obliga a buscar soluciones de gran flexibilidad. El mobiliario cumple un rol de primera línea para acompañar esta transformación.

Los nuevos ambientes de trabajo también buscan rescatar la escala doméstica, su carácter íntimo y cálido. En esta nueva concepción, el equipamiento "de oficina" busca referencias en muebles diseñados para uso residencial y se vuelve menos acartonado y severo, más informal, Explora texturas más amigables y la paleta de colores se abre a un gran abanico de opciones.

- Equipamiento para una nueva configuración espacial

Las nuevas estaciones de trabajo colaborativo son modulares y se puede encontrar en diferentes tamaños y formas, pero siempre persiguiendo el mismo objetivo: favorecer la tarea en equipo, La utilización de configuraciones tipo bench, por ejemplo, permite dar soporte a las tareas con superficies de trabajo paralelas a lo largo de un eje. Dependiendo del tipo de labor a desarrollar podrán contar con divisores bajos o no llevar ningún tipo de división, y disponen de muy poco espacio dedicado al archivo.

- Infraestructura y nuevas tecnologías

El aumento del uso de la tecnología informática y de telecomunicaciones, incluidos los dispositivos móviles y las herramientas de oficina tales como pantallas de plasma y tarjetas inteligentes, han afectado considerablemente la infraestructura del espacio de trabajo.

Hoy en día, un buen porcentaje de los empleados trabajan fuera y usan la oficina como un sitio desde donde organizan sus tareas y en el que pueden reunirse con colaboradores y clientes. Y dando que los costos de mantenimiento y operación de las oficinas han aumentado considerablemente en los últimos tiempos, el desafío será hacer más en menos espacio.

- A escala humana

Hoy, el diseño ergonómico no solo alcanza a los muebles. Los espacios se diseñan pensando en el bienestar de los empleados y en el flujo que requieren sus tareas. El equipamiento debe acompañar a las actuales exigencias de colaboración y comunicación, al mismo tiempo que debe proporcionar apoyo a las necesidades físicas y las preferencias de los trabajadores.

- Diseño ergonómico

Con los cambios en las formas de trabajo, el equipamiento debe volverse cada vez más flexible. El diseño ergonómico aplicado al mobiliario representa una solución frente a las nuevas demandas que presentan las oficinas actuales.

Fuente: Víctor Feingold, (Publicado el 2014). Claves Para Diseñar Espacios de Trabajo – Curso Coleccionable (Equipamiento), Pag. 1-16. Recuperado de https://issuu.com/ndiricci/docs/arq_mas_oficinas_6

Está demostrado que una parte muy importante del bienestar cognitivo, emocional y físico de las personas que forman parte de una organización está dado por el diseño de sus espacios de trabajo. Por ello, cada vez son más las empresas que se preocupan por brindarles a sus empleados la posibilidad de elegir entre diferentes opciones para desarrollar sus actividades.

Fuente: Víctor Feingold, (Publicado el 2014). Claves Para Diseñar Espacios de Trabajo – Curso Coleccionable (Equipamiento), Pag. 1-16. Recuperado de https://issuu.com/ndiricci/docs/arq_mas_oficinas_6

2.2.1.6. Tecnología

El acelerado avance de las tecnologías está produciendo cambios significativos en la estructura económica, social y cultural del mundo actual, y se ha convertido en uno de los motores para el desarrollo de nuevas modalidades de trabajo y nuevas tendencias en los espacios de oficinas.

La rápida evolución que las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) han tenido en los últimos años está produciendo cambios significativos en la estructura económica, social y cultural. La telefonía móvil, las redes inalámbricas, las plataformas portátiles y toda una colección de herramientas, soportes y canales destinados al tratamiento y el acceso a la información, se han convertido en el eje promotor de estas transformaciones.

Fuente: Víctor Feingold, (Publicado el 2014). Claves Para Diseñar Espacios de Trabajo – Curso Coleccionable (Tecnología), Pag. 1-16. Recuperado de https://issuu.com/ndiricci/docs/arq_mas_oficinas_7

La información ha contribuido a que los acontecimientos que se suceden a escala mundial, continental o nacional nos resulten más cercanos, y que la idea de la "aldea global" de MacLuhan se vaya haciendo realidad. Nuestra visión del modo está adquiriendo una nueva dimensión por encima de países, comunidades y localidades, y lo mismo les sucede a las empresas. Estamos ante un nuevo paradigma, la "sociedad globalizada", en el que las fronteras y las distancias desaparecen.

La tecnología tiene, día a día, una mayor presencia en todos los aspectos de la vida laboral y personal. La tasa de innovación crece constantemente y, con ella, los cambios, las amenazas y las oportunidades que experimenta el espacio social en el que se desenvuelven los individuos.

- Edificios Inteligentes

La irrupción de la tecnología informática no solo llegó a la oficina para facilitar los procesos de la organización. Muchas de ellas ayudan a controlar el entorno físico para proveer eficiencia y confort al lugar de trabajo. Las redes que alimentan e interconectan las computadoras y todos los dispositivos móviles que han irrumpido en la oficina actual son unos de los componentes más notorios en la nueva organización de los espacios modernos.

Fuente: Víctor Feingold, (Publicado el 2014). Claves Para Diseñar Espacios de Trabajo – Curso Coleccionable (Tecnología), Pag. 1-16. Recuperado de https://issuu.com/ndiricci/docs/arq_mas_oficinas_7

Un edificio es "inteligente" cuando incorpora algún sistema de gestión técnica automatizada de las instalaciones con el objetivo de reducir el consumo de energía y de aumentar el confort y la seguridad de sus ocupantes. Estos sistemas están constituidos por una red de información que recoge datos desde sensores instalados en el edificio. Estos sensores transmiten las señales a una unidad central inteligente que trata y elabora la información recibida. En función de estos datos y de una programación preestablecida, la unidad central actuará sobre determinados circuitos.

Fuente: Víctor Feingold, (Publicado el 2014). Claves Para Diseñar Espacios de Trabajo – Curso Coleccionable (Tecnología), Pag. 1-16. Recuperado de https://issuu.com/ndiricci/docs/arq_mas_oficinas_7

2.2.1.7.Sustentabilidad

La sustentabilidad del entorno construido es hoy en día un tema de interés común. Cuáles son las estrategias para lograr una oficina sustentable y cuáles son sus beneficios. El impacto de las nuevas tendencias.

Los edificios consumen, a escala mundial, el 17% del agua potable, el 40% de la energía y el 25% de la madera, y producen el 33% de las emisiones de CO₂. Tal como se desprende de estos datos, la industria de la construcción es una de las grandes responsables de las emisiones de gases de efecto invernadero, y esto no se refiere exclusivamente al proceso constructivo en sí mismo, sino también al ciclo de vida completo de los edificios, dentro del cual, el proceso constructivo produce entre un 20% y un 25% de esas emisiones. Entonces, para que la construcción pueda tener un marco sostenible, se hace necesario un cambio de enfoque en la forma de construir, de proyectar y de utilizar los recursos del planeta.

Fuente: Víctor Feingold, (Publicado el 2016). Claves Para Diseñar Espacios de Trabajo – Curso Coleccionable (Sustentabilidad), Pag. 1-13. Recuperado de https://issuu.com/ndiricci/docs/arq_mas_oficinas_8

¿Qué es un edificio sustentable?

Un edificio es sustentable cuando su diseño (incluyendo sus métodos constructivos) reduce de manera significativa o mejor aún elimina el impacto negativo que las edificaciones tienen sobre el medioambiente y sus habitantes. De esa manera se trata de alcanzar la sustentabilidad ecológica y ambiental, teniendo también en cuenta las dimensiones económica y social.

En principio se pueden encarar cinco áreas dentro de lo que se considera "diseño sustentable": planeación del sitio, eficiencia en el uso del agua, la energía, los materiales y los recursos, y la calidad del aire interior. La sumatoria de esas cinco áreas se va a traducir en edificios más saludables, duraderos, confortables, eficientes y ambientalmente responsables.

•Estrategias sustentables

Adoptar una estrategia "verde" puede aportar grandes beneficios a las empresas: se obtiene un importante ahorro en los costos de operación y funcionamiento, se favorece el posicionamiento dentro del mercado y se crea una buena reputación al mismo tiempo que se beneficia el medio ambiente.

El sitio: La selección del sitio para una obra nueva debe considerar que el impacto ambiental del edificio sea lo más pequeño posible. Se tratará de elegir sitios donde la inversión en infraestructura sea reducida y los servicios básicos estén bien conectados, con lo cual el impacto de la nueva construcción resultará menor. La accesibilidad del sitio (la posibilidad de acceder fácilmente con transporte público) también tendrá impacto sobre la sustentabilidad del proyecto.

Fuente: Víctor Feingold, (Publicado el 2016). Claves Para Diseñar Espacios de Trabajo – Curso Coleccionable (Sustentabilidad), Pag. 1-13. Recuperado de https://issuu.com/ndiricci/docs/arq_mas_oficinas_8

Uso eficiente del agua: Para contribuir con el uso eficiente del agua se pueden incluir griferías temporizadas o de cierre automático en los sanitarios. Pero también existen dispositivos para adaptar la grifería existente tales como aireadores o limitadores de caudal. En los inodoros se pueden implementar sistemas de doble descarga, flexores y sensores de presencia. Entre las estrategias sustentables también se encuentra la recolección y acumulación del agua de lluvia destinada al riego de jardines y lavado de veredas.

Eficiencia energética: Cuando se habla de eficiencia energética se hace referencia a aquellas estrategias que permiten entregar los mismos servicios utilizando menos energía, sin sacrificar el confort ni perjudicar la actividad. En el caso de las oficinas, la energía se gasta principalmente en los sistemas de calefacción y refrigeración, en iluminación y en el uso de equipos eléctricos y electrónicos. Es por eso que las pautas de ahorro deben apuntar hacia esos frentes.

Materiales y recursos: En el caso de una obra nueva, considerar la reutilización de materiales de demoliciones o proyectos anteriores, la incorporación de productos que contengan materiales reciclados y que hayan sido extraídos, procesados, y elaborados localmente (a menos de 800 km) porque el transporte incrementa el gasto de energía. Utilizar maderas que provengan de bosques certificados.

Incluir en la oficina un espacio para la separación de los residuos y para su depósito, previo al envío a centros de reciclado.

Estrategias de diseño: Un aspecto que impacta directamente sobre la sustentabilidad de los espacios de trabajo es la estrategia de diseño. Cuando la asignación de espacio se realiza de acuerdo con la necesidad y no con la jerarquía, se puede obtener una reducción significativa de la superficie ocupada junto con una disminución de los consumos asociados.

Lo mismo ocurre cuando se implementan modelos de hotelería en los cuales los empleados que pasan la mayor o parte de su tiempo fuera de la oficina no cuentan con puestos asignados, pero pueden reservar un espacio de trabajo cuando lo necesiten.

Fuente: Víctor Feingold, (Publicado el 2016). Claves Para Diseñar Espacios de Trabajo – Curso Coleccionable (Sustentabilidad), Pag. 1-13. Recuperado de https://issuu.com/ndiricci/docs/arq_mas_oficinas_8

CAPITULO III

3.1. MARCO CONTEXTUAL

3.1.1. Ubicación y localización

La sede institucional de la Municipalidad Provincial de Maynas actualmente se encuentra ubicada en el Jr. Rufino Echenique N° 350, distrito Iquitos, provincia Maynas, departamento Loreto.

3.1.2. Localización Geográfica

El terreno se ubica dentro de la coordenada UTM 693994.00 m E y 9585586.00 m S, Datum WGS 84, Zona Sur 18, Red Geodésica Nacional SIRGAS

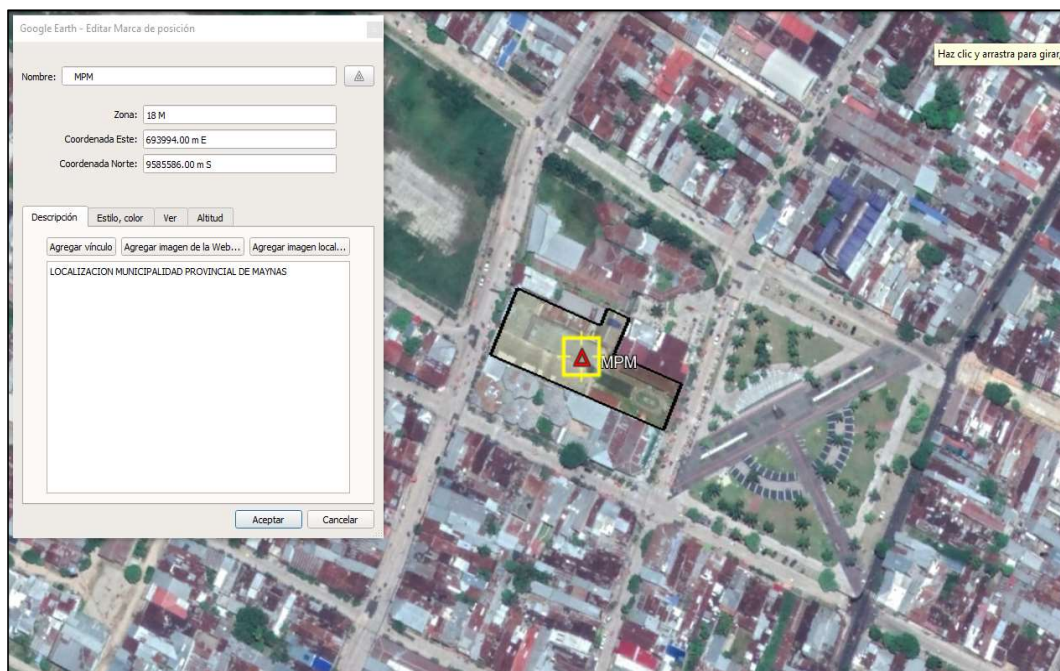


Figura 1: Ubicación Geográfica de la Actual Sede de la M.P.M.

3.1.3. Caracterización del Área Metropolitana de Iquitos

Iquitos, capital del departamento de Loreto, es la sexta ciudad más importante del país y la ciudad más grande de la amazonia peruana, tanto por la dimensión de su población y por ser también la quinta área metropolitana con más habitantes del país.

El área metropolitana de Iquitos está integrada actualmente por los distritos y centros poblados más cercanos al núcleo central (la ciudad de Iquitos), con una población total según las cifras del censo 2007 de 370,962 habitantes y proyectadas al 2010 es de 395,988 habitantes (población de trabajo), ejerce un papel de compensación de la ciudad, de ayuda. En Iquitos se concentra el mayor nivel de centros de educación, industrias servicios y finanzas.

El área metropolitana de Iquitos que comprende la población urbana de los distritos Iquitos, Punchana, San Juan Bautista y Belén, es una extensión urbana que abarca la ciudad central y una serie de centros poblados y distritos satélites secundarios pero importantes para la ciudad, ejerciendo estos el rol de compensación de Iquitos. Estos centros compensatorios funcionan como centros poblados dormitorio y abastecedores de alimento a la ciudad.

Iquitos es un centro administrativo, de servicios, comercial, educativo, financiero e industrial maderero; concentra la mayor oferta laboral en el departamento, por la cual llega mucha población flotante, esta población es del interior del departamento, de otros departamentos del país y personal extranjero especializado en labores petroleras y de biodiversidad (investigadores, académicos y operadores de turismo), teniendo y ejerciendo el rol de centro dinamizador principal del sistema metropolitano urbano con sus distritos y centros poblados que la forman y la circundan.

Iquitos, es el concentrador de actividades económicas, de servicios y de mayor concentración poblacional, lo cual se complementa por núcleos urbanos ubicados de manera dispersa alrededor de la ciudad.

Las industrias, el comercio, los centros de educación y servicios, todo ello organizado de una manera centralizada en Iquitos que por su poca distancia se dinamizan, toda la metrópoli loreтана queda estructurada de una manera centralizada en la ciudad principal y sobre todo en su centro urbano, por lo

que el transporte es fluido y causa un caos urbano en el centro urbano, por lo que es necesario la descentralización de funciones urbanas en el resto de la ciudad.

Fuente: Municipalidad Provincial de Maynas, (2011). Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Iquitos, Pag. 32

3.1.4. Plano de Configuración Espacial de la Ciudad de Iquitos.

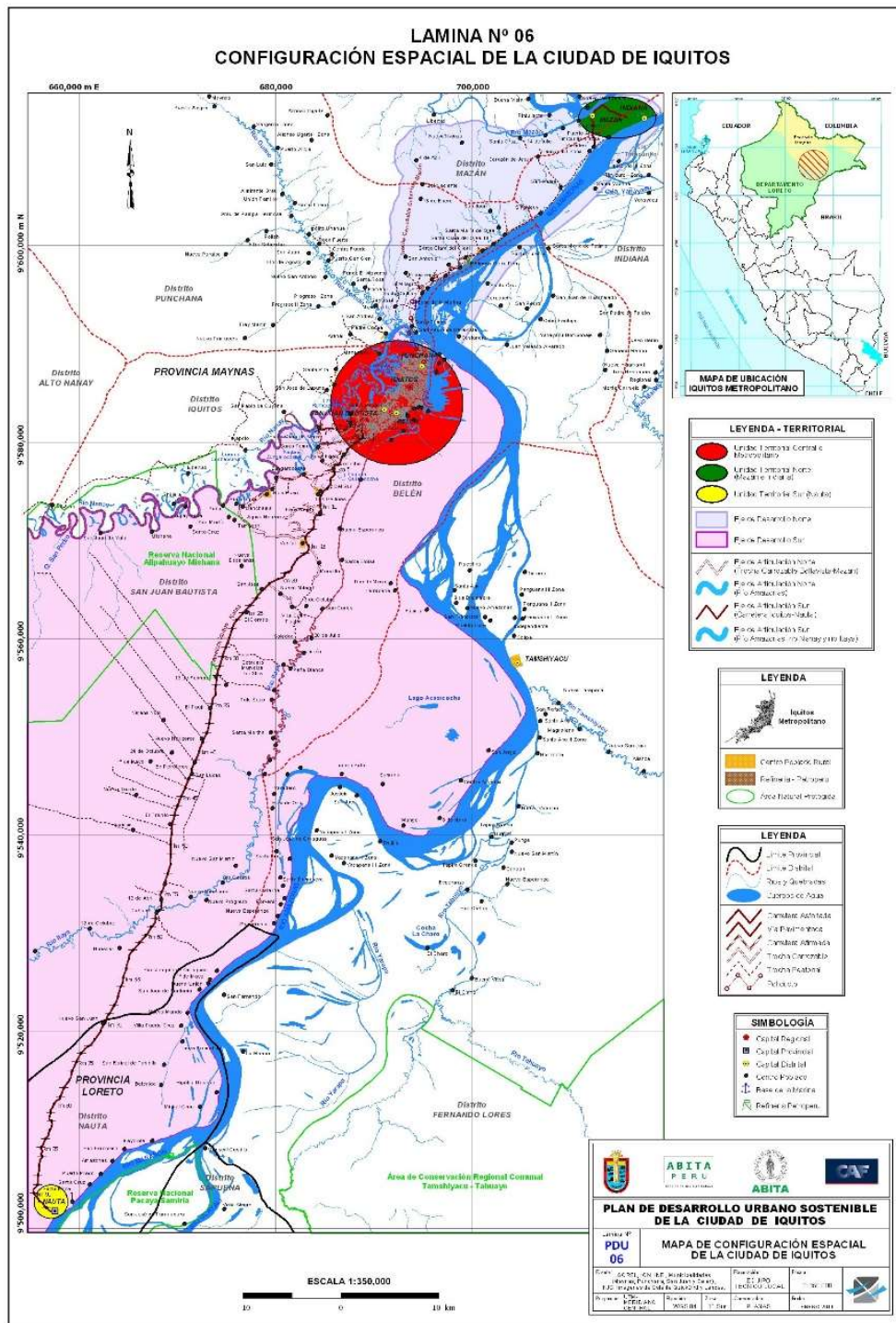


Figura 2: Plano de Configuración Espacial de la Ciudad de Iquitos

Fuente: Municipalidad Provincial de Maynas, (2011). Plan de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Iquitos, Lamina N° 06 Plano de Configuración Espacial.

3.1.5. Clima

El clima corresponder al del Bosque Húmedo Tropical, con una temperatura promedio anual de 26°C, siendo los extremos mayores entre octubre a Enero (33 – 34 °C) y los menores en Julio (18-20°C) la precipitación pluvial total anual alcanza los 2,000 a 3,000 mm., siendo más alta entre octubre y mayo, y más baja en Setiembre y octubre.

3.1.6. Historia de la Ciudad de Iquitos.

Antes del comienzo preliminar de Iquitos, existió un conjunto de “reducciones” entre 1638 a 1769, donde varias tribus indígenas, entre ellas los Iquitos, fueron albergadas y administrada por misioneros jesuitas, perteneciente a la orden religiosa de la Compañía de Jesús. Las reducciones a menudo eran reubicadas muchos kilómetros de su locación original, pero solían conservar su nombre. Otras etnias eran trasladadas y se asentaba en algún otro pueblo. En ese entonces, se fundaron varias reducciones como Juan Nepomuceno de Iquitos y Santa Bárbara de Iquitos en 1740, San Sebastián de Iquitos en 1742 y Sagrado Corazón de Jesús de Maracanos en 1748, todos fundados por el padre José Bahamonde; Santa María de Iquitos fue fundada por el padre Uriarte en 1754; San Javier de Iquitos por el padre Palme en 1763 y San José de Iquitos fundada por el padre Uriarte en 1767, año en que los jesuitas son obligados a retirarse de las colonias hispánicas.

Iquitos fue fundada como misión jesuita en 1757 con el nombre de San Pablo de los Napeanos. La misión consistió de nativos napeanos e Iquitos y estaba situada a orillas del río Nanay hasta mediados del siglo XVIII.

Fuente: <https://es.wikipedia.org/wiki/Iquitos#Historia>

Luego de un traslado definitivo en 1764 a su ubicación actual con el nombre de “San Pablo de Nuevo Napeanos”, los nativos napeanos progresivamente fueron abandonando el caserío hasta quedar solo nativos Iquitos. Debido a eso, a fines del siglo XVIII, la población fue conocida como el “caserío de Iquitos”.

Entre 1863 y 1864, Iquitos era una pequeña villa hasta la llegada de los marinos y buques peruanos Pastaza, Próspero y Morona, mandados por el presidente Ramón Castilla y Marquesado, que traían las piezas para instalar la Factoría Naval (ubicada en el actual Malecón Tarapacá), debido a que la ciudad se encuentra favorablemente situada entre el río Nanay y la margen izquierda del río Amazonas. Actualmente, la fecha de llegada de los transportes fluviales, 5 de enero, está considerada como aniversario de la ciudad. El auge desencadenó en un incipiente crecimiento urbano cuando se construyó una factoría y un apostadero. El 7 de febrero de 1866, la ciudad fue declarada como capital provincial de Maynas, y se nombró José Jesús Jiménez como primer alcalde. Después de la insurrección loretoana de 1896, el 9 de noviembre de 1897, Nicolás de Piérola nombra a la ciudad como capital del departamento de Loreto.

La fiebre del caucho (*Hevea brasiliensis*) trajo una intensa atención comercial en la ciudad. Iniciada aproximadamente en 1880, el acontecimiento convirtió a Iquitos en el centro de explotación del caucho en la Amazonía peruana, y junto a Manaos, en los dos principales centros caucheros, así como una de las ciudades más ricas del continente. Varios peruanos de otros puntos del país y extranjeros, especialmente europeos, llegaron a la ciudad para conseguir una fortuna más rápida y fácil a costa de la explotación y abuso de los nativos amazónicos. Durante este período se construyó la arquitectura de Iquitos, y dotó a la ciudad de los servicios básicos y públicos.

Fuente: <https://es.wikipedia.org/wiki/Iquitos#Historia>

El 9 de noviembre de 1897, Iquitos es declarada como capital de Loreto, en reemplazo de Moyobamba. En 1905, se instaló el alumbrado eléctrico y funcionó el ferrocarril urbano, servicios que llegaron a Iquitos antes que a varias ciudades peruanas y europeas. La Corte Superior fue colocada en 1907 y la Iglesia Matriz en 1919, entre otros. Alrededor del año 1914, el monopolio cauchero amazónico terminó cuando las plantaciones inglesas en Singapur y Malasia comenzaron a ser productivas para la cosecha del caucho. Las semillas del *Hevea brasiliensis* habían sido llevadas subrepticamente. Esto dejó nuevamente a Iquitos en la pobreza y aislamiento de las ciudades selváticas, así como el abandono de fastuosos edificios de estilo europeo.

En 1938, comienza la explotación petrolera que devolvió en parte la actividad económica a la ciudad. Asimismo, hubo varios pequeños booms económicos con el barbasco, pieles, industria forestal y explotación de otros recursos de la Amazonía.

Fuente: <https://es.wikipedia.org/wiki/Iquitos#Historia>

3.2. ANÁLISIS DE SITIO

El análisis de sitio se desarrolla con la finalidad de conocer los aspectos físicos relacionados al uso, equipamiento, red vial, transporte urbano e infraestructura de servicio del entorno urbano inmediato del terreno donde se proyecta el diseño, el cual influenciara en la definición de la propuesta.



Figura 3: Plano Básico

3.2.1. Usos Predominantes

Dentro de los usos predominantes, circundante al terreno podemos destacar en mayor proporción la presencia del terreno donde funciona actualmente el aeropuerto de la Fuerza Aérea del Perú, al presente considerado como la gran alameda central, eje de desarrollo trasversal de la ciudad, de acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano Sostenible de la Ciudad de Iquitos, sugiere un gran conexión y compromiso urbano con esta propuesta. Asimismo, destaca grandes áreas de recreación, y Plaza, seguidamente con una fuerte presencia y expansión de lotes comerciales, entre otros usos indicado en la siguiente lamina:

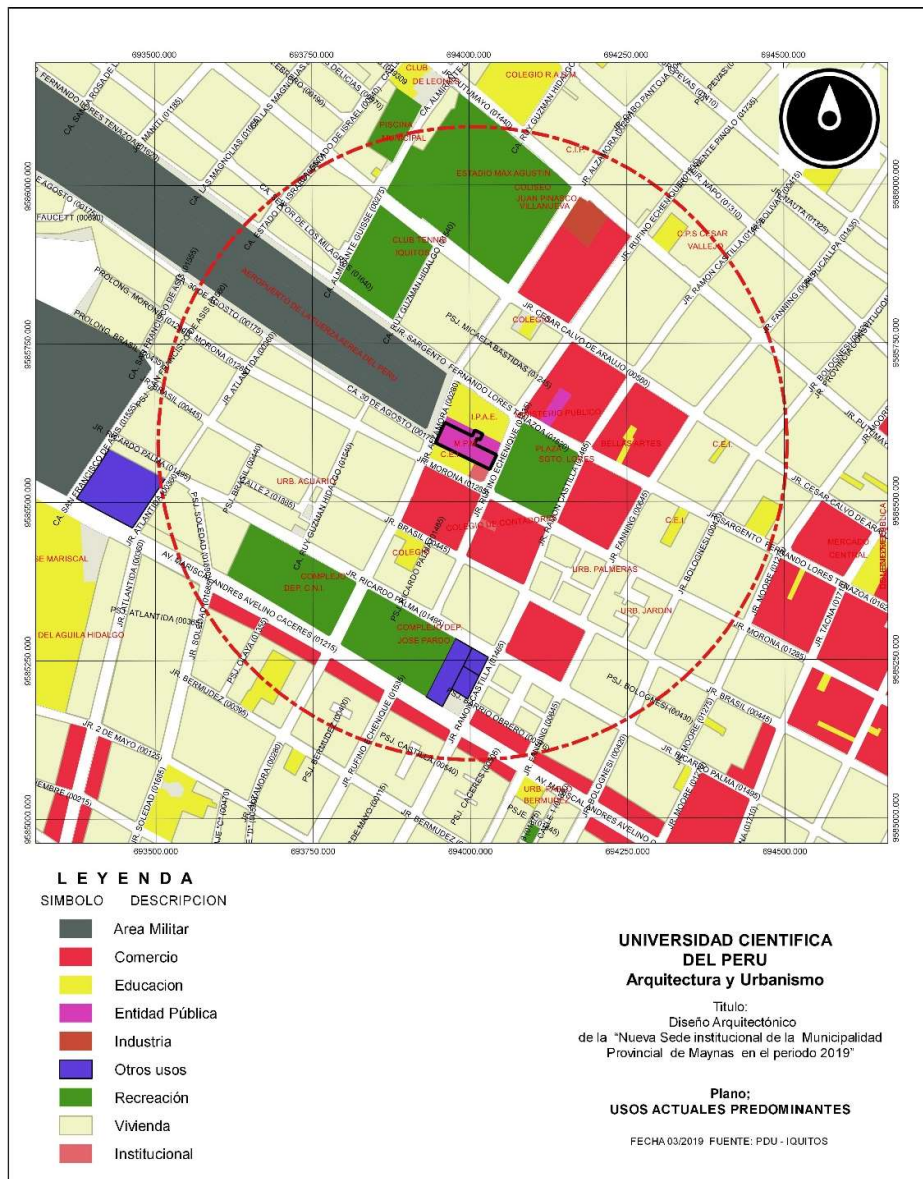


Figura 4: Plano de Usos Predominantes

3.2.2. Equipamiento Actual

Dentro del equipamiento circundante al terreno podemos destacar en mayor proporción la presencia del terreno donde funciona actualmente el aeropuerto de la Fuerza Aérea del Perú, Áreas de Recreación, Instituciones Públicas, Organismos Institucionales, Centros de Estudios, etc. Lo cual podría configurarse como la **Zona Cívica de la Ciudad de Iquitos**.

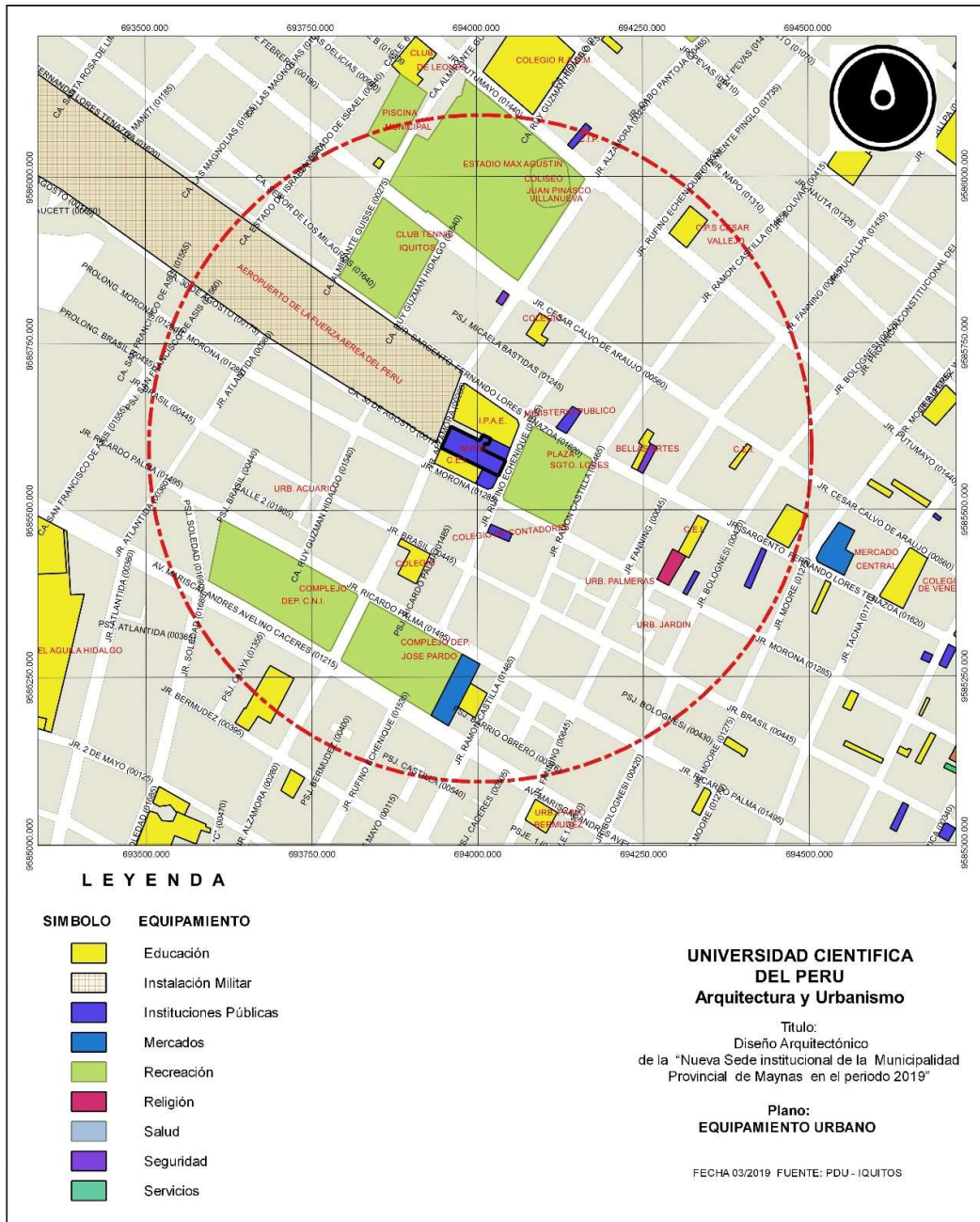


Figura 5: Plano de Equipamiento Urbano

3.2.3. Sistema Vial

Las vías circundantes al terreno, se encuentran calificadas como vías colectoras principales (Jr. Alzamora), Vía Principal (Jr. Ramon Castilla), lo cual integra el terreno hacia la ciudad y por medios de las vías a los pobladores hacia la sede institucional.

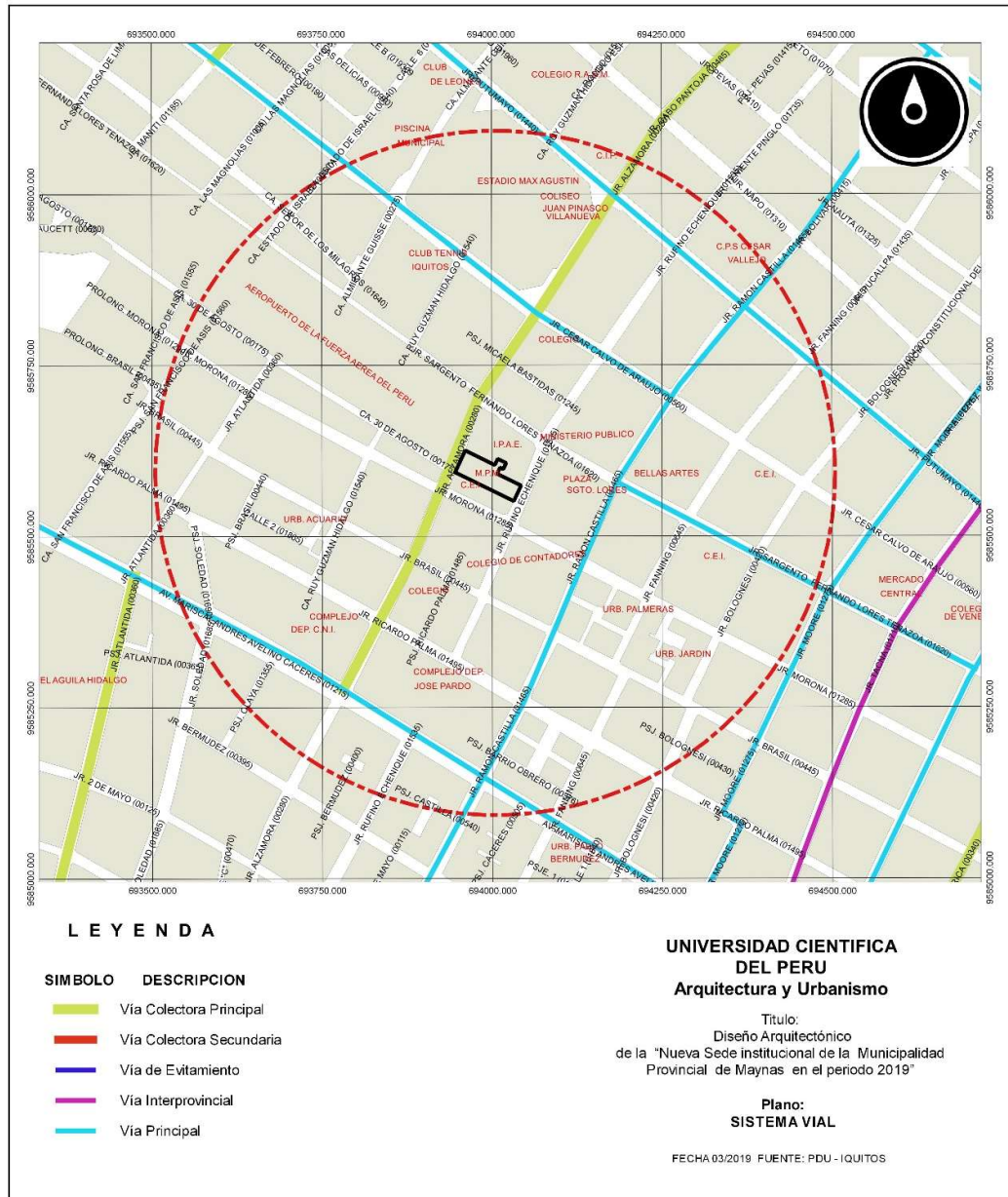


Figura 6: Plano de Sistema Vial

3.2.4. Sistema de Transporte Publico

El sistema de transporte está compuesto por vehículos y rutas que son operadas por empresas privadas, los cuales brindan el servicio de transporte a la población iquiteña. Dentro del entorno del terreno se encuentra operando la ruta 11, 59 y 54, tal como se muestra en el siguiente plano:

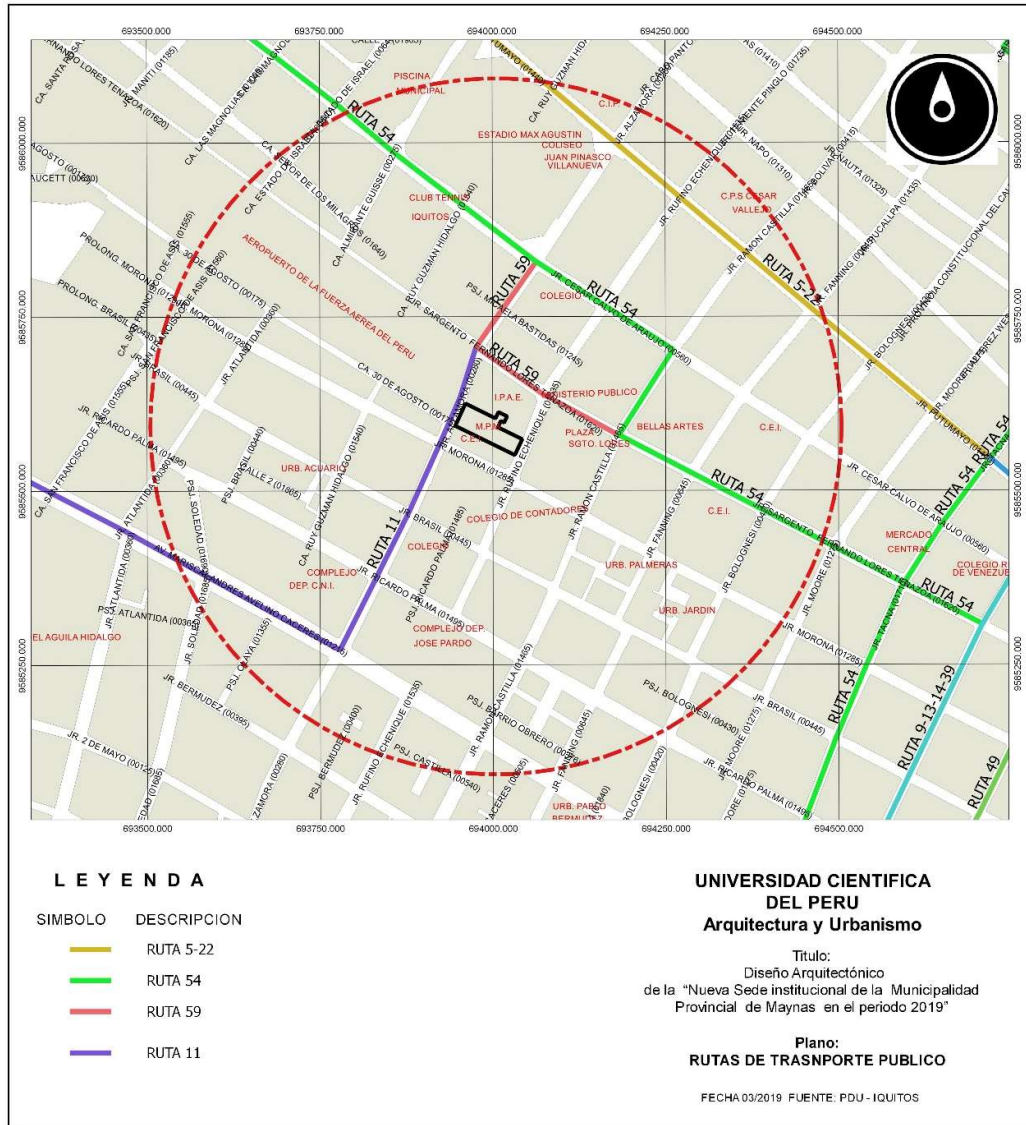


Figura 74: Plano de Rutas de Transporte Publico

3.2.5. Red de Agua

El terreno se encuentra en una zona cubierta por la red de agua potable de la ciudad de Iquitos, asegurando su factibilidad.

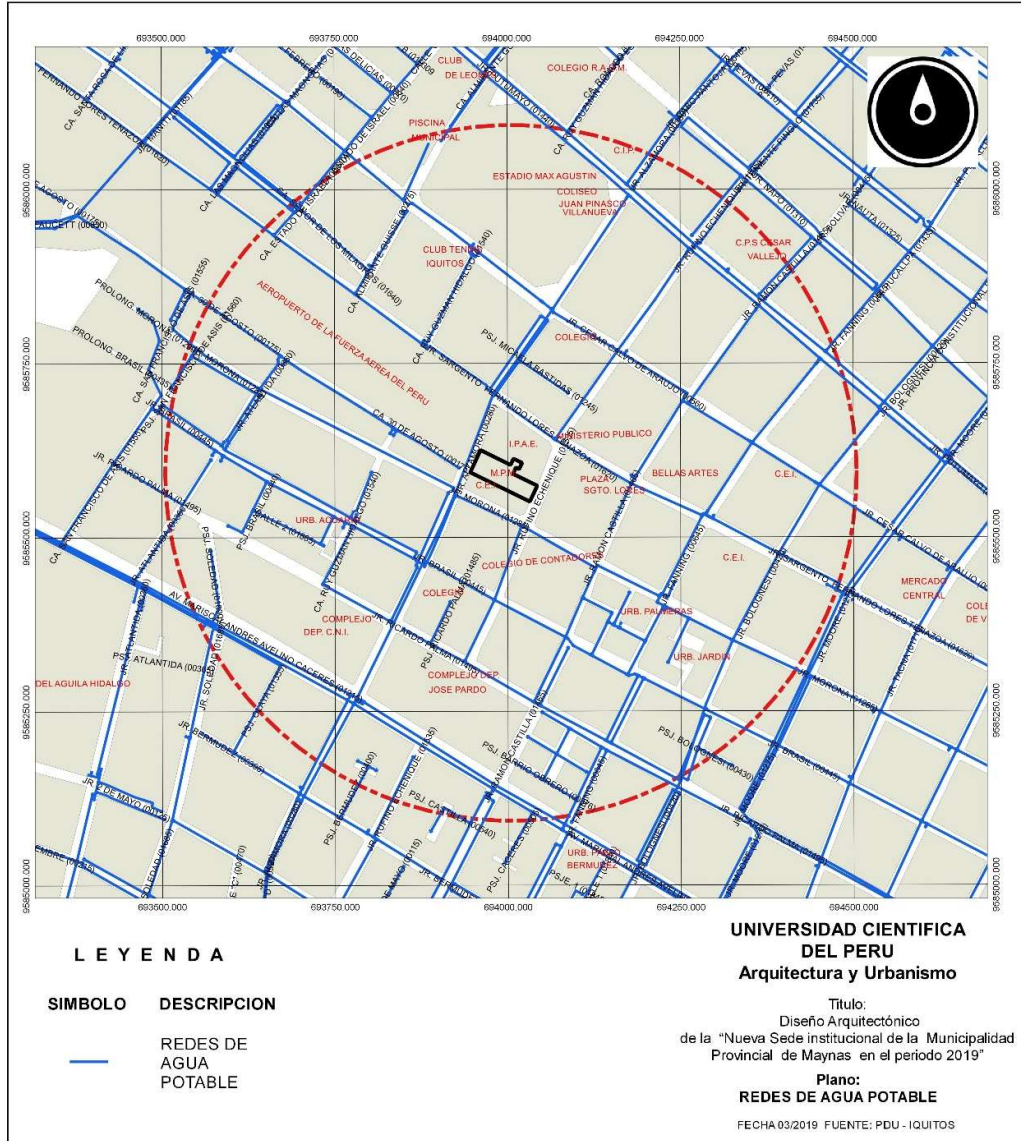


Figura 8: Plano de Redes de Agua

3.2.6. Red de Desagüe

El terreno se encuentra en una zona cubierta por la red de desagüe de aguas servidas y pluviales de la ciudad de Iquitos, asegurando su factibilidad.



Figura 95: Plano de Redes de Desagüe

3.2.7. Cobertura de Energía Eléctrica

El terreno se encuentra en una zona cubierta por la red de energía eléctrica de la ciudad de Iquitos, asegurando su factibilidad

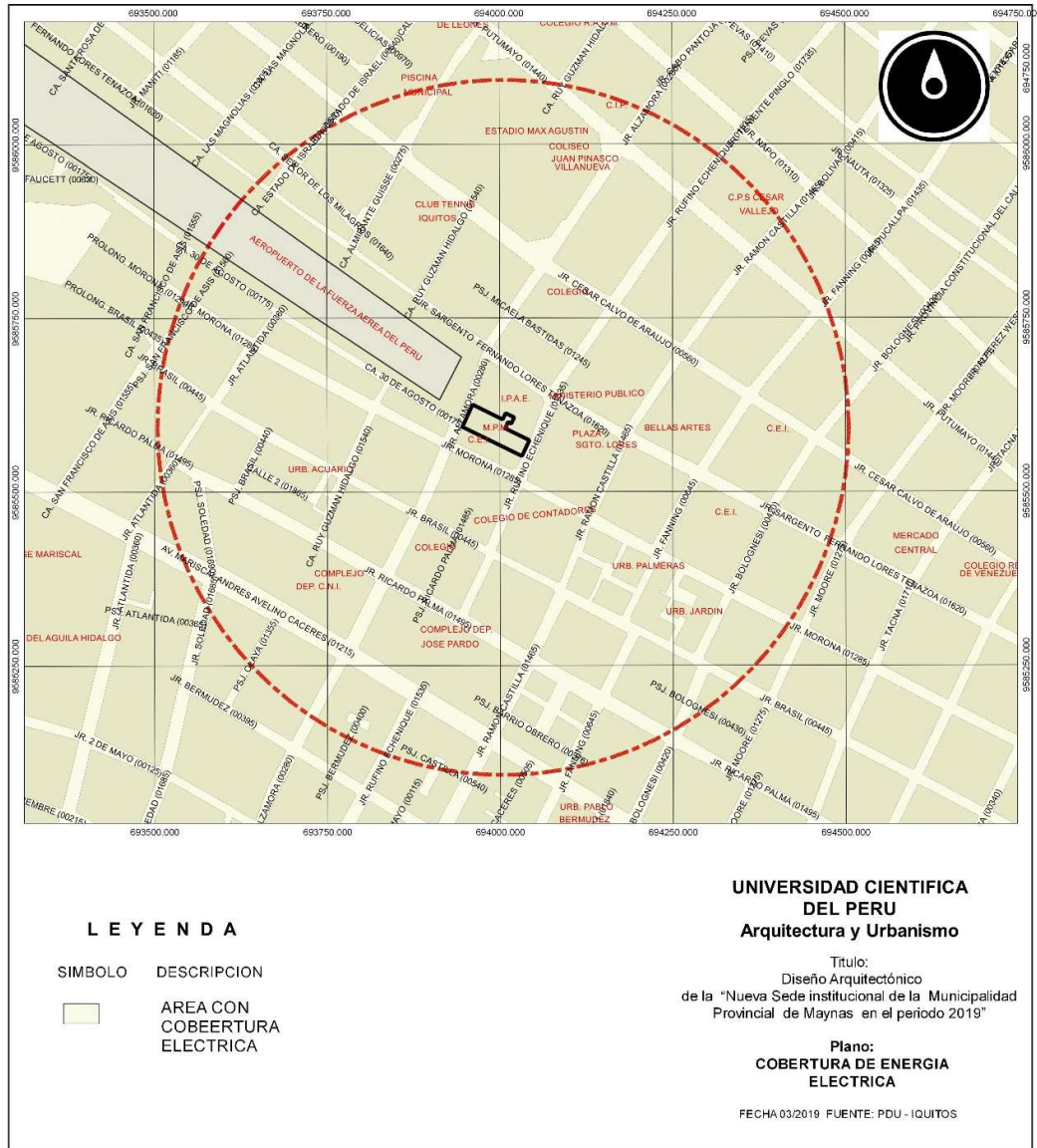


Figura 60: Cobertura de Energía Eléctrica

3.2.8. Sección de Vías Colindantes – Jr. Sargento Lores / Jr. Rufino E.

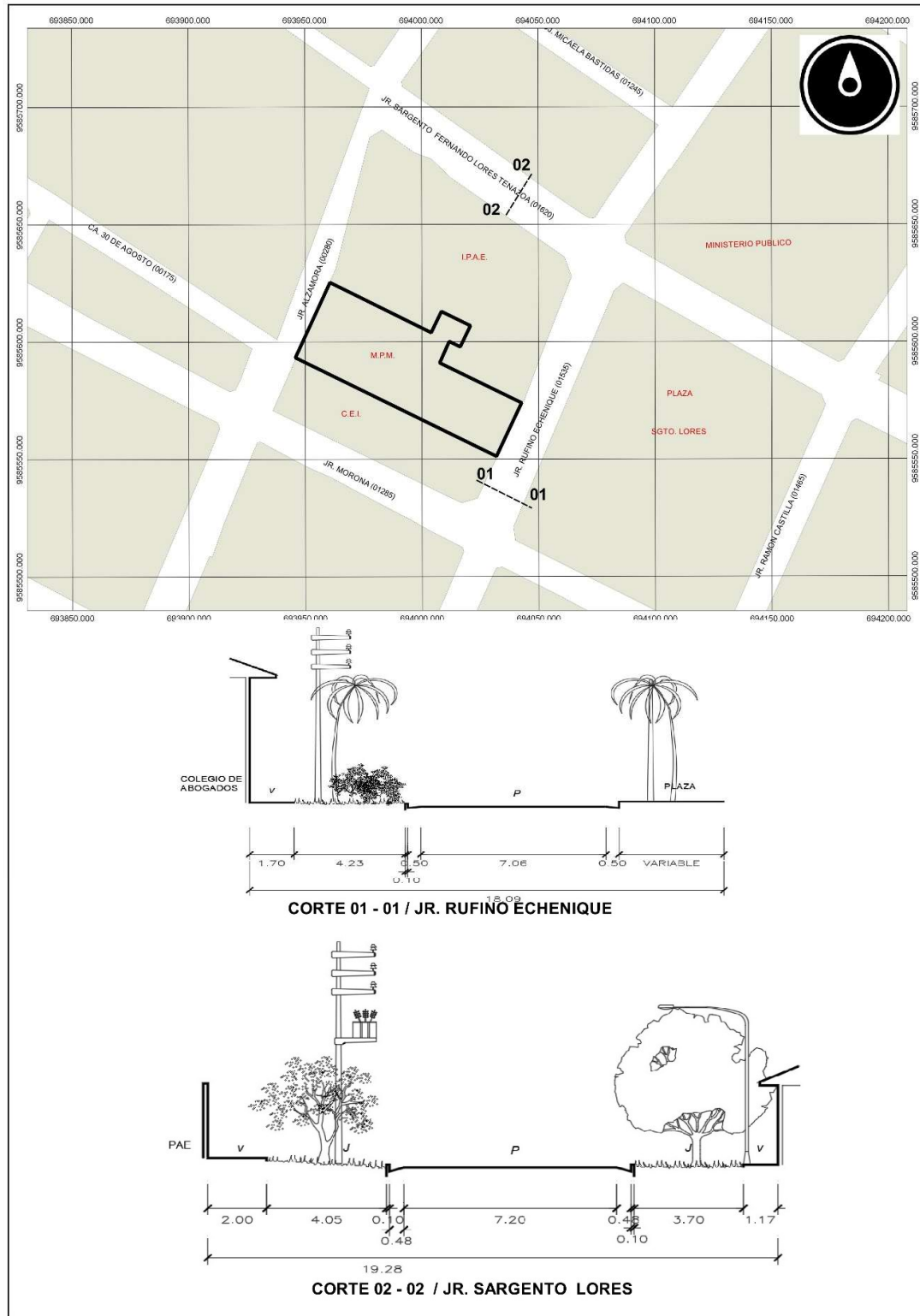


Figura 71: Plano de Secciones Viales / Jr. Sargento Lores - Jr. Rufino Echenique

3.2.9. Sección de Vías Colindantes - Jr. Morona / Jr. Alzamora

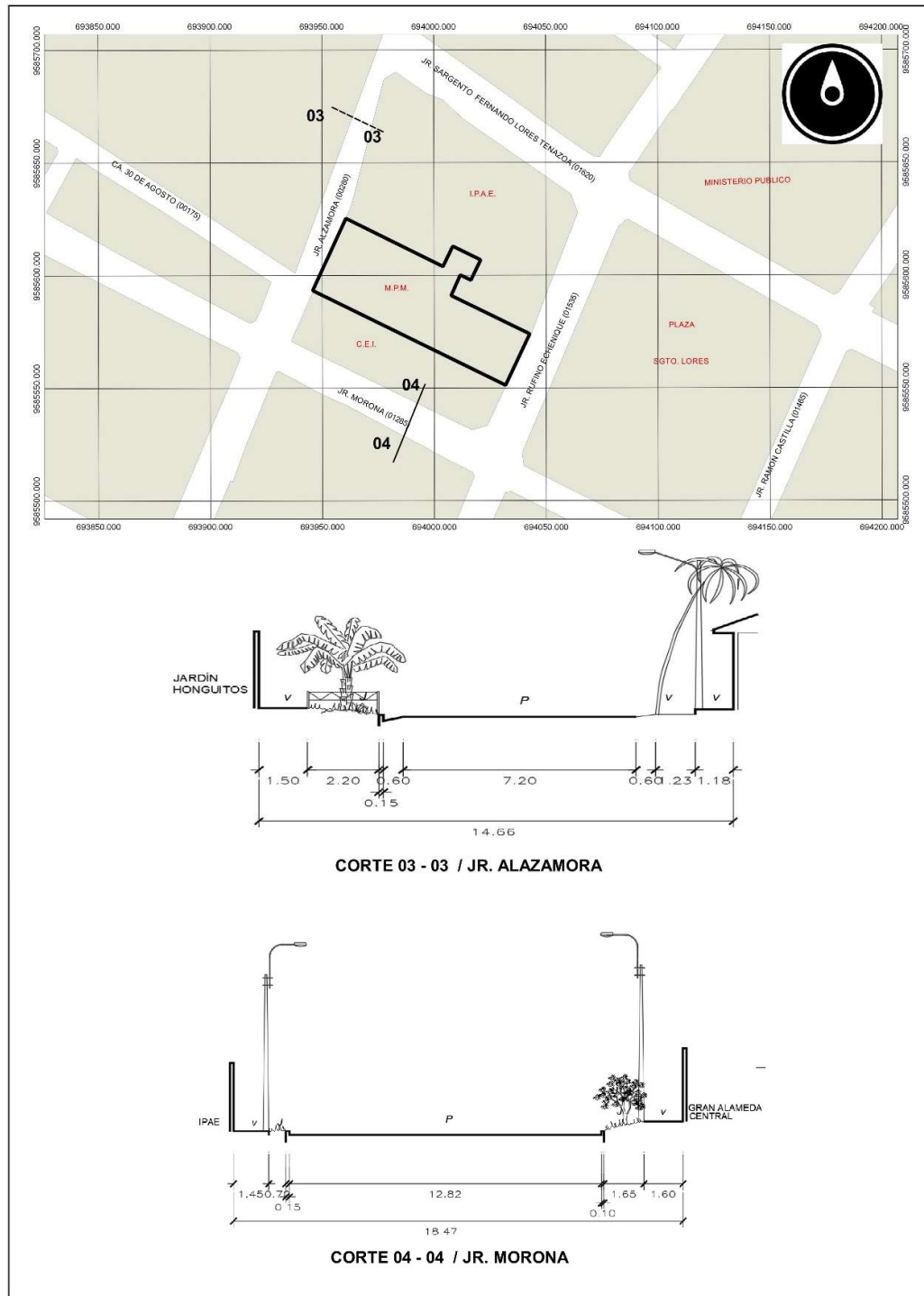


Figura 82: Plano de Secciones Viales / Jr. Morona - Jr. Alzamora

3.3. ANÁLISIS ARQUITECTÓNICO DE LA SEDE INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS

3.3.1. Análisis Arquitectónico de la Sede Institucional

La Sede Institucional de la Municipalidad Provincial de Maynas se ubica en el Jr. Rufino Echenique N° 350, distrito de Iquitos, provincia de Maynas, departamento de Loreto. La Manzana Urbana en donde se encuentra la sede esta delimita por el Jr. Rufino Echenique, Jr. Sargento Lores, Jr. Alzamora y Jr. Morona, asimismo, el ingreso principal a la sede se ubica con frente al Jr. Rufino Echenique colindante con la Plaza Sargento Lores, además cuenta con un ingreso secundario ubicado con frente al Jr. Alzamora, colindante con el Aeropuerto de la Fuerza Aérea del Perú.



Figura 93: Fachada actual de la M.P.M. / Jr. Rufino Echenique

La actual sede institucional arquitectónicamente posee un estilo ecléctico, ya que su diseño este compuesto por formas clásicas (Arcos de medio punto en ante fachada) y formas contemporáneas en el interior. Se encuentra dividido en cuatro módulos (A, B, C y D), el cual separa a las unidades orgánicas y oficinas administrativas de la Municipalidad, articulada mediante un gran hall de ingreso, rodeado de jardines y pérgola, que realiza la función de vestíbulo.

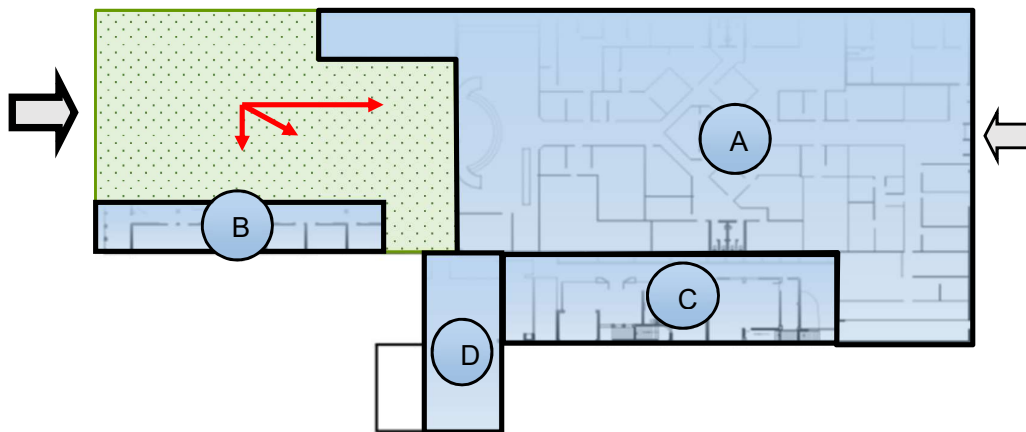


Figura 104: Disposición funcional de las Unidades Orgánicas y Áreas Administrativas de la M.P.M.



Figura 115: Corredor de ingreso interior de la M.P.M.

a) Modulo A

El módulo A o principal cuenta con un área de 1,670.17m², de un solo nivel, construido en el año de 1997, con muros de ladrillo tubular asentado de canto con columnas de concreto armado y/o metálicas, cubierta de calamina zinc acanalada sobre viguetearía metálica, pisos de cerámico 0.40x0.40, puertas y ventanas de vidrio templado incoloro, las paredes se encuentran revestidas con mortero simple, acabado en pintura látex, cuenta con baños blancos con zócalo de cerámico de color, instalaciones sanitarias con sistema indirecto e instalaciones eléctricas con sistema trifásico.

Este módulo agrupa en mayor proporción a los órganos de línea dentro de los cuales encontramos las siguientes áreas:

•Gerencia de Rentas:

- Secretaria
- Tributación y Recaudación
- Área de atención y recaudación
- Oficina de Coactivo.

•Gerencia de Informática:

- Sala de cómputo
- Taller de cómputo.

•Gerencia de Planeamiento y Organización:

- Secretaria
- Área de racionalización
- Jefatura y Planeamiento.

•Gerencia de Administración:

- Gerencia de Administración, secretaria
- Contabilidad, secretaria.
- Tesorería.
- Área de Pagos
- Servicios Generales.
- Servicio de fotocopiado.
- Gerencia de Logística,
- Recursos Humano + SS-HH: secretaria, bienestar social, Jefatura

- Almacén de Archivos de Tesorera.

- **Tránsito y Transporte Público:**

- Tramite de documentos de tránsitos
- Gerencia de Transito.
- Oficina de Infracciones.
- Unidad formuladora
- Recaudación

- **Gerencia de Obras e Infraestructura:**

- Secretaria.
- Sub Gerencia de Obra.
- Archivos de expediente técnicos.
- Oficina de Estudios y Proyectos.
- Secretaria.
- Jefatura.
- Área de Trabajos Técnicos.

- **Gerencia de Acondicionamiento Territorial:**

- Secretaria.
- Sub Gerencia de Construcción.
- Oficina de Licencia de Construcción.
- Archivos de Expedientes Técnicos (SGAT).

b) Modulo B

El módulo B cuenta con un área techada total de 298.00 m², de dos niveles, construidos en el año de 1997, con muros de ladrillo tubular asentado de canto con columnas de concreto armado, cubierta de losa aligerada horizontal y de calamina zinc acanalada sobre siguetearía metálica, pisos de cerámico 0.40x0.40, puertas y ventanas de vidrio templado incoloro, las paredes se encuentran revestidas con mortero simple, acabado en pintura látex, cuenta con baños blancos con zócalo de cerámico de color, instalaciones sanitarias con sistema indirecto e instalaciones eléctricas con sistema trifásico.

Este módulo agrupa en mayor proporción a los órganos control y asesoramiento, dentro de los cuales encontramos las siguientes áreas:

•1er piso:

- Oficina de Imagen Institucional,
- Mesa de partes
- Procuraduría Pública Municipal.

•2do piso:

- Oficina de Imagen Institucional
- Oficina de OCI
- Gerencia de Asesoría Legal.

c) Modulo C

El módulo C cuenta con un área techada total de 490.00 m², de dos niveles, construidos en el año de 2004, con muros de ladrillo tubular asentado de canto con columnas de concreto armado, cubierta de losa aligerada horizontal y de calamina zinc acanalada sobre siguetearía metálica, pisos de porcelanato 0.60x0.60, puertas de madera cedro apanelada y ventanas de vidrio templado incoloro, las paredes se encuentran revestidas con mortero simple, acabado en pintura látex, cuenta con baños blancos con zócalo de cerámico de color, instalaciones sanitarias con sistema indirecto e instalaciones eléctricas con sistema trifásico.

Este módulo agrupa en mayor proporción a la Alta Dirección, dentro de los cuales encontramos las siguientes áreas:

1er. Piso:

- Oficina General de asesoría jurídica.
- Secretaria General.
- Oficina General de cooperación Técnica.

2do. Piso:

- Oficina de Alcaldía y secretaria
- Gerente General y secretaria.

d)Módulo D

El módulo D cuenta con un área techada de 145.00 m², de un nivel, construidos en el año de 2004, con muros de ladrillo tubular asentado de canto con columnas de concreto armado, cubierta de hojas de irapay sobre estructura de madera, piso de cemento pulido coloreado, instalaciones eléctricas con sistema trifásico. Este módulo funciona como Salón de Usos Múltiples, donde se desarrolla las sesiones de consejo, reuniones sindicales, charlas y talleres de capacitación.

3.3.2. Órganos y Oficinas Descentralizadas de la Municipalidad Provincial de Maynas terrenos propios.

La Municipalidad de Maynas cuenta con órganos y oficinas descentralizadas, ubicadas fuera de la sede central, en el entorno de la ciudad, con el cual se complementan los servicios municipales, así tenemos:

a) Casa de la Amistad:

Ubicado en la Av. Andrés Avelino Cáceres S/N, distrito de Iquitos, provincia de Maynas, departamento de Loreto. Cuenta con las siguientes oficinas.

- Registro Civil
- Desarrollo Humano
- Patrimonio
- Pensión 65
- Cultura y Deporte
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
- Desarrollo Rural
- CEPRE MUNI
- OMAPED

b) Local de Vaso de Leche y CPAD (Comisión de Procesos Administrativos y Disciplinarios):

Ubicado en el Jr. Sargento Fernando Lores N° 840, distrito de Iquitos, provincia de Maynas, departamento de Loreto. Cuenta con las siguientes oficinas.

c) Casa Estancia:

Ubicado en la Calle Villareal S/N, distrito de Iquitos, provincia de Maynas, departamento de Loreto. Cuenta con las siguientes oficinas.

d) Biblioteca Municipal y Archivo General

Ubicado en la Jr. Alférez Távara esquina con Jr. Fitzcarrald, distrito de Iquitos, provincia de Maynas, departamento de Loreto. Cuenta con las siguientes oficinas.

e) Serenazgo

Ubicado en el Jr. Fitzcarrald N° 549 y 575, distrito de Iquitos, provincia de Maynas, departamento de Loreto. Cuenta con las siguientes oficinas.

f) Turismos

Ubicado en el Jr. Napo N° 161 y 171, distrito de Iquitos, provincia de Maynas, departamento de Loreto. Cuenta con las siguientes oficinas.

g) Ex Palacio Municipal

Ubicado en el Jr. Napo N° 226, distrito de Iquitos, provincia de Maynas, departamento de Loreto. En este terreno se ubicaba la antigua sede de la Municipalidad de Maynas, proyectada actualmente para el funcionamiento del Centro Cultural de la Ciudad de Iquitos.

h) Mantenimiento Vial:

Ubicado en la Ca. Las Azucenas S/N, distrito de San Juan Bautista, provincia de Maynas, departamento de Loreto.

i) Servicios Municipales

(Museo, Servicios comunales y Parques y Áreas Verdes):

Ubicado en el Jr. Yavari N° 1201 (Parque Zonal), distrito de Iquitos, provincia de Maynas, departamento de Loreto.

j) Salubridad y Salud Ambiental

Ubicado en Ca. Morona Cocha, distrito de Iquitos, provincia de Maynas, departamento de Loreto.

3.3.3. Análisis Arquitectónico de la Gerencia de Acondicionamiento Territorial

El presente análisis se realiza con el fin de conocer el estado situacional del espacio arquitectónico de la oficina de la Gerencia de Acondicionamiento Territorial de la Municipalidad Provincial de Maynas, para lo cual se desarrollara una descripción física de su funcionamiento, abarcando aspectos relacionados a la seguridad, funcionalidad y habitabilidad y su comparativo respecto a lo señalado por el Reglamento Nacional de Edificaciones, cuyos resultado se generalizara para demostrar el estado en el que viene funcionando las oficinas de la Sede Institucional.

3.3.3.1. Descripción de la Gerencia de Acondicionamiento Territorial

La Gerencia de Acondicionamiento Territorial dentro de la Estructura Orgánica de la Municipalidad Provincial de Maynas está clasificado como órgano de línea, cuya función principal es la planificación, formulación, control y reglamentación de la ciudad y la provincia, en concordancia con los planes ordenamiento territorial, desarrollo urbano y normativas técnicas vinculantes. Esta Gerencia está compuesto por la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano que tiene a su cargo a la Sección de Titulación y Archivo y la Sección de Control Urbano, Asimismo, cuenta con la Sub Gerencia de Catastro y un área de Sección Legal.

La oficina de la Gerencia de Acondicionamiento Territorial funciona dentro de las instalaciones de la Sede Institucional de la Municipalidad Provincial de Maynas, se encuentra seccionado en dos espacios los cuales se describe a continuación:

El primer espacio o principal ocupa un área de 121.00m², dentro de los cuales se encuentra operando las siguientes oficinas:

- Jefatura + secretaria
- Jefatura de la Sub Gerencia de Catastro + secretaria y Personal
- Jefatura de la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano + secretaria y Personal

- Jefatura de la Sección de Control Urbano + Personal de campo

El segundo espacio tiene un área de 70.00 m² dentro del cual funciona las siguientes oficinas:

- Jefatura del área de titulación + secretaria + personal.
- Personal de la Comisión Técnica Evaluadora de Proyectos de Edificaciones y Habilitaciones Urbanas.

Plano de Ubicación Espacial de la Gerencia de Acondicionamiento Territorial
en las Instalaciones de la Municipalidad de Maynas.

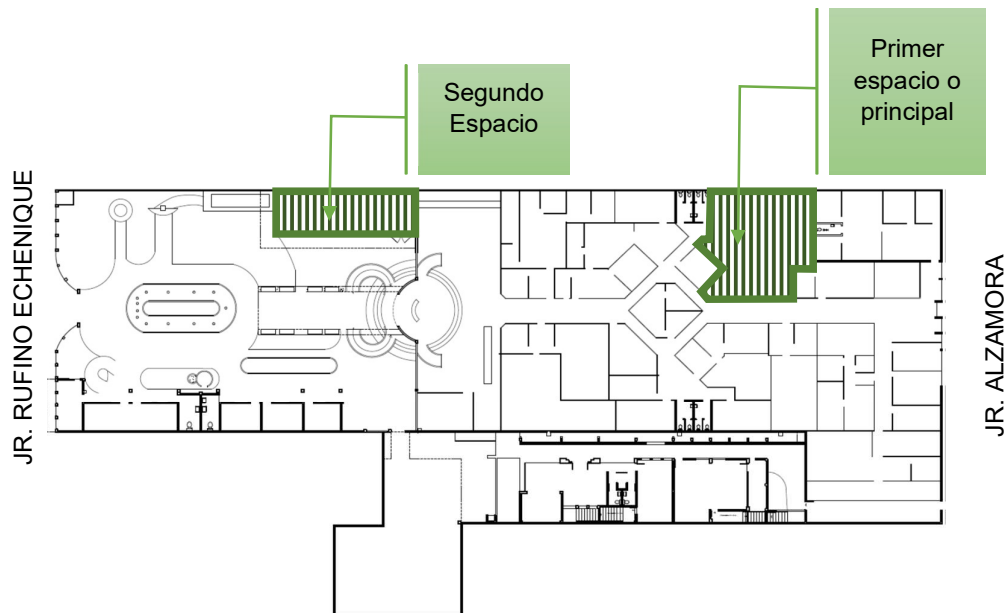


Figura 16: Ubicación Física Espacial de la Gerencia de Acondicionamiento Territorial - MPM

3.3.3.2. Análisis Arquitectónico

3.3.3.2.1. Seguridad

Las instalaciones de la Gerencia de Acondicionamiento Territorial no cuentan con los requisitos de seguridad exigido por la Norma A.130 del RNE, debido a las siguientes consideraciones:

a) Aforo

El aforo existente supera la capacidad máxima según el siguiente calculo:

- Área del espacio N°1 = 121.00m²
- Capacidad Máxima = $121.00\text{m}^2 / 10.00 \text{ Ind. Ocup.} = 12.10 = 13.00$ personas.
- Cantidad de personas actualmente laborando = 34 personas.

- Área del espacio N°2 = 70.00 m²
- Capacidad Máxima = $70.00\text{m}^2 / 10.00 \text{ Ind. Ocup.} = 7$ personas
- Cantidad de personas actualmente laborando = 18 personas.

b) Señalización se Seguridad

Las oficinas de la Gerencia, en ninguno de los dos espacios cuentan con señalización y equipos de seguridad (Extintores, Luces de Emergencia y Sistemas de Detección y Alarmas de incendio), señalados por la Norma A.130 Requisitos de Seguridad.

c) Medio de Evacuación

• Puertas y Pasajes de Circulación

- La puerta de salida de la Gerencia hacia el corredor principal tiene un ancho de 0.90m. debiendo ser 1.00m. Según reglamento.
- Los pasajes de circulación en la parte interior de la Gerencia llegan a medir hasta 0.40m. debido a la organización del mobiliario existente, discrepando con lo señalado por la norma, el cual debe ser 1.20m. de ancho.

La Salida hacia el exterior de las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Maynas se encuentra a 40.00m. de distancia a la puerta ubicadas con frente al Jr. Alzamora. y a 109.m. de distancia con respecto al ingreso principal ubicado con frente al Jr. Rufino Echenique, y en ambos casos no cuenta con señalización ni extintores en su recorrido.

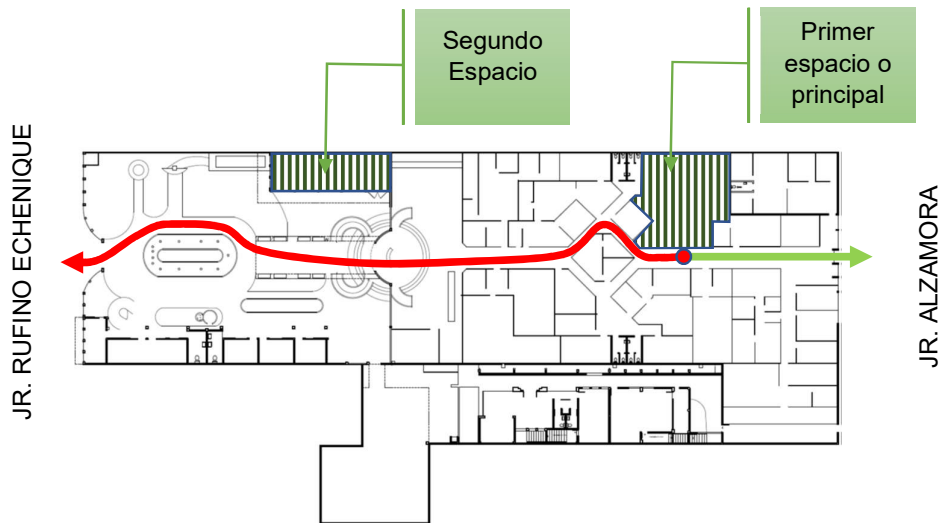


Figura 17: Rutas y salidas de evacuación en casos de peligro

- o Las instalaciones no cumplen en general con los requisitos de seguridad para oficinas, señalados por la norma A.130, indicado en el siguiente cuadro:

REQUISITOS MINIMOS	Planta Techada menor a 280 m ²	Planta Techada mayor a 280 m ² y 560 m ²	Planta Techada mayor a 560 m ²
Sistema de detección y alarma de incendios centralizado			
1. Hasta 4 niveles	Solo alarma	obligatorio	obligatorio
2. Mas de 5 niveles	obligatorio	obligatorio	obligatorio
Señalización e iluminación de emergencia	obligatorio	obligatorio	obligatorio
Extintores portátiles	obligatorio	obligatorio	obligatorio
Red húmeda de agua contra incendios y gabinetes de mangueras			
1. Hasta 4 niveles	-	-	obligatorio
2. Mas de 5 niveles	obligatorio	obligatorio	obligatorio
Sistema automático de rociadores			
1. Hasta 4 niveles	-	-	obligatorio
2. Mas de 5 niveles	obligatorio	obligatorio	obligatorio

El mobiliario existente se encuentra en gran proporción en mal estado, no cuenta con espacios de almacenamiento de documentos, estos son acopiados en gran cantidad encima del escritorio o al acostado formando grandes volúmenes, el cual impide en ciertos casos el libre tránsito.

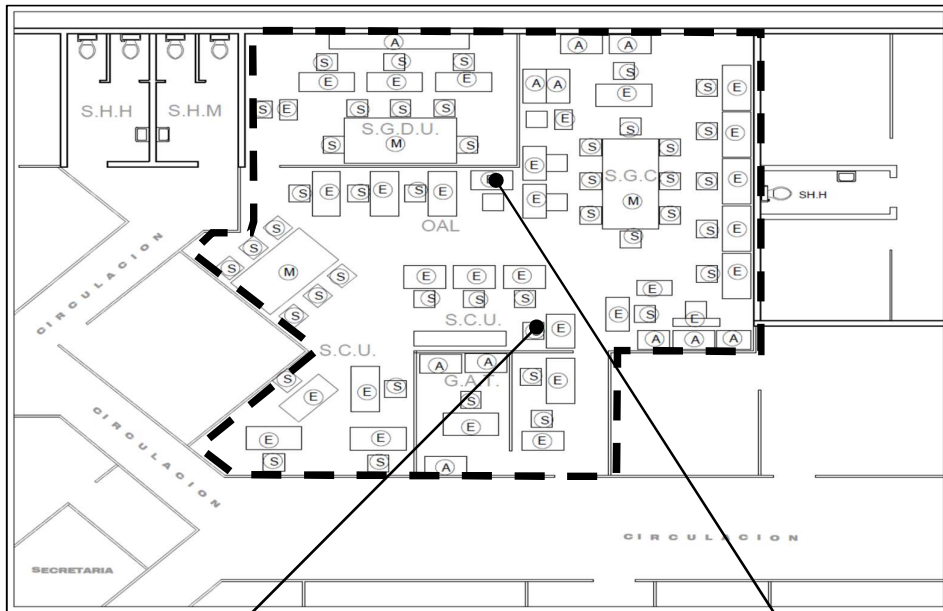


Figura 18: Plano de Disposición de mobiliario en la Gerencia de Acondicionamiento Territorial



3.3.3.2.2. Funcionalidad

Las instalaciones de la Gerencia de Acondicionamiento Territorial no cumplen con las condiciones de funcionalidad señaladas por la norma G.010 del RNE por las siguientes consideraciones:

a) Uso

Las instalaciones de la Gerencia están destinados a uso de oficinas, dentro de los cuales se desarrollan trabajos netamente administrativos, pero también funciona como zona de atención al público, archivo y/o almacén, comedor y en algunos casos zona de venta ambulatoria, por lo tanto, existe una interacción intensa dentro de las oficinas, lo cual genera una mezcla de usos y actividades particulares.



Figura 19: Trabajadores comiendo en horario de trabajo y en escritorios

b) Dimensiones y Disposición

Las áreas de los espacios arquitectónicos de la gerencia son insuficientes para el personal que ocupa actualmente, según el cálculo del aforo señalado en el ítem 3.3.2.2.1 Seguridad ítem a) Aforo. Asimismo, la disposición del mobiliario es inadecuado tanto en cantidad, tipo y estado el cual queda evidenciado en el siguiente plano de distribución de mobiliario y tomas fotográficas:



Figura 20: Disposición de Mobiliario en la G.A.T.

Leyenda

E	: ESCRITORIO
S	: SILLA
M	: MESA DE TRABAJO
A	: ARMARIO
G.A.T.	: Gerencia de Acondicionamiento Territorial
S.G.C.	: Sub Gerencia de Catastro
S.G.D.U.	: Sub Gerencia de Desarrollo Urbano
S.C.U.	: Sección de Control Urbano
O.A.L.	: Oficia de Asesoría Legal

c)Equipamiento

La gerencia no cuenta con equipamiento necesario para el desarrollo de las funciones del personal administrativo y las que existen en muchos de los casos se encuentran en mal estado, tales como los muebles de oficina, computadoras entre otros equipos informáticos.

d)Accesibilidad

En general las instalaciones de la gerencia no cuentan con las condiciones de accesibilidad para personas con discapacidad, debido al aforo existente, medios de evacuación e inadecuada disposición del mobiliario.

3.3.3.2.3. Habitabilidad.

Las instalaciones de la Gerencia de Acondicionamiento Territorial no cumplen con las condiciones de Habitabilidad señaladas por la norma G.010 del RNE por las siguientes consideraciones:

e)Seguridad e Higiene.

Las falta de seguridad ha quedado evidenciado y descrito en el ítem 3.3.2.2.1 , y, con respecto a la higiene existe personal de servicios que se encarga de efectuar la limpieza diario a la oficina, sin embargo no existe un espacio para almacenar basura y se hace de manera individual en tachos de uso personal que puede verse a simple vista, esto sumado a la acumulación de documentos generan un ambiente desagradable para los trabajadores y publico recurrente.

a)Protección Térmica y Sonora

Las instalaciones de la Gerencia cuentan con un sistema de climatización todo aire, tipo Split, de 40,000 BTU, 2 equipos instalados inadecuadamente, ya que emiten aire acondicionado directamente al personal que laboran en las oficinas provocándoles problemas de salud. Con estos equipos se logra obtener una temperatura de 18°C. Con respecto a la protección sonora estos se encuentran aislados de los ruidos externos, existiendo solo ruido interno provocado por el personal y público recurrente.

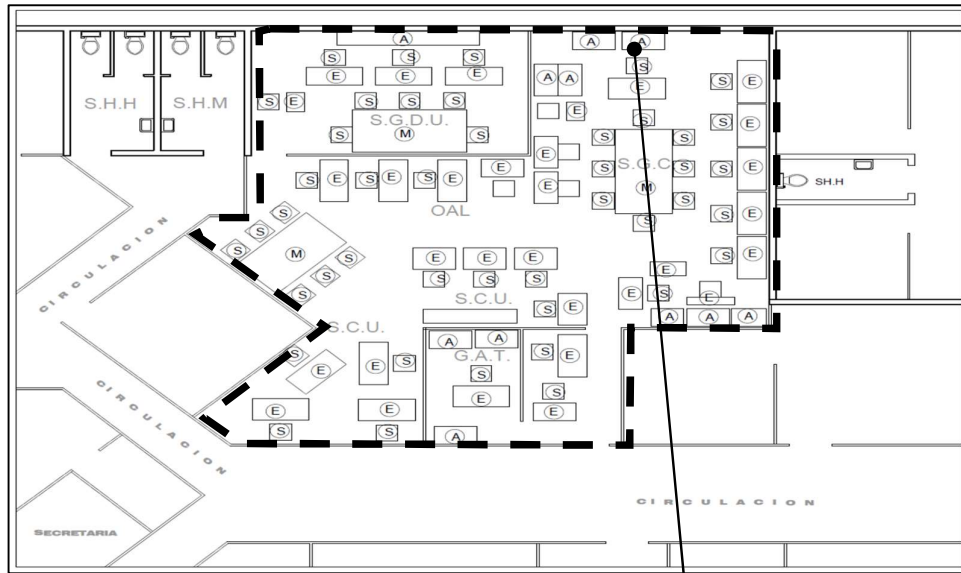


Figura 21: Ubicación de Equipo de Aire Acondicionado Tipo Split de 40,000 BTU

3.3.3.2.4. Panel Fotográfico



Figura 22: Diversas vistas de la situación física espacial en los que vienen laborados los funcionarios de la Gerencia de Acondonamiento Territorial

3.3.4. Análisis y Conclusiones

El estado de los espacios arquitectónicos de la Gerencia de Acondicionamiento Territorial, evidenciado en el análisis de los ítems precedentes, es una muestra del estado situacional en el que se encuentra funcionando la sede institucional, el cual evidentemente pone en riesgo la integridad y salud de sus ocupantes, del mismo se desprende la mala e inadecuada atención al público recurrente, desvirtuando en todo sentido las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo, Accesibilidad y La Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública. La edificación en su conjunto no está integrada al entorno urbano y la población no se integra a la edificación.

CAPITULO IV

4.1. MARCO DE REFERENCIA

4.1.1. SEDE DE ALCALDÍA DE BARUTA / CARACAS / VENEZUELA



figura 23: Vista de la sede de Alcaldía de Baruta / Caracas / Venezuela

4.1.1.1. Datos Generales

- Desarrollo: Franco Micucci D'Alessandri
- Ubicación: Pueblo de Baruta / Caracas / Venezuela
- Año Proyecto 2011

4.1.1.2. Descripción Arquitectónica

El proyecto parte de la necesidad de reactivar el casco central del pueblo de Baruta y de devolverle su rol histórico como centro fundacional del sureste de la ciudad de Caracas.

Fuente: <https://www.archdaily.pe/pe/750095/nueve-sede-de-alcaldia-de-baruta-franco-micucci-dalessandri>

Para ello se ha instalado a la nueva sede del gobierno municipal en el contexto de las Plazas Bolívar y El Cristo del pueblo de Baruta, el cual pese a ser un área de ciertos valores históricos, culturales y urbanísticos presenta un marcado deterioro además de una serie de problemas que merecen ser atendidos dentro de una estrategia integral de recuperación urbana. Desde el punto de vista urbano se aspira además que la nueva sede pueda contribuir a generar inversiones en el sector, las cuales sean capaces de dinamizar su economía y eventualmente mejorar las condiciones de vida de la población que en el habita.



Figura 24: Entorno / Plaza Bolívar de la sede de Alcaldía de Baruta

La intervención se enmarca en el contexto de un plan general que, además de intervenir en una primera instancia el entorno de la plaza central, implica otras tres intervenciones en puntos de acceso al casco central del poblado. En dichos sectores se aspira organizar un mercado, terminales del transporte público, estacionamientos, y plazas que permitan tanto al usuario del transporte como del vehículo particular, desplazarse cómodamente a nivel peatonal en un ámbito no mayor de cuatrocientos metros de extensión.

La nueva edificación ocupa la totalidad de una manzana ubicada entre ambas plazas y que se desarrolla en dos estructuras diferenciadas. Una de ellas, la de carácter más horizontal, alberga al Concejo Municipal y la otra, de perfil un poco más vertical, lo constituye la sede de la Alcaldía propiamente dicha.

Fuente: <https://www.archdaily.pe/pe/750095/nueve-sede-de-alcaldia-de-baruta-franco-micucci-dalessandri>

La primera estructura se ubica entre ambas plazas, las cuales se conectan visual y físicamente a través del salón de sesiones de la Cámara Municipal, el cual se ha concebido un espacio integrado al exterior y de gran permeabilidad para el público. La segunda estructura se desarrolla en torno a un patio abierto, el cual se vincula con los cuatro frentes urbanos de la edificación a través de portales que le permiten ser utilizado como espacio público.



Figura 25: Corredor entorno la Plaza Bolívar de la sede de Alcaldía de Baruta

El patio organiza la planta en cuatro alas que se orientan según los frentes urbanos respectivos y las cuales cuentan con sus servicios específicos, algunos de los cuales son compartidos. Cada ala ha sido dotada de una piel exterior que le permite protegerse del clima y del sol, y a la vez le garantiza un cierto nivel de identidad a cada una de ellas.

Fuente: <https://www.archdaily.pe/pe/750095/nueve-sede-de-alcaldia-de-baruta-franco-micucci-dalessandri>

Esto contribuye a que el edificio pueda reconocerse a nivel exterior como una estructura única, pero a la vez como un híbrido producto del ensamblaje de piezas diversas en forma, tamaño, altura, color y textura. Todo ello busca otorgarle al proyecto una escala más acorde con la de las edificaciones del entorno.



Figura 26: Atrio interior a doble altura, sede de Alcaldía de Baruta

El espacio interior se desarrolla a través de una plaza cubierta de doble altura ubicada en la planta baja, la cual concentra las funciones más públicas de la edificación como atención al ciudadano, agencias bancarias y salón de usos múltiples. El acceso a los niveles superiores, los cuales serán de uso más controlado, se produce a través de una serie de escaleras dispuestas en un gran atrio vertical, así como de rampas que permiten el paso a personas con discapacidad.

Fuente: <https://www.archdaily.pe/pe/750095/nueve-sede-de-alcaldia-de-baruta-franco-micucci-dalessandri>

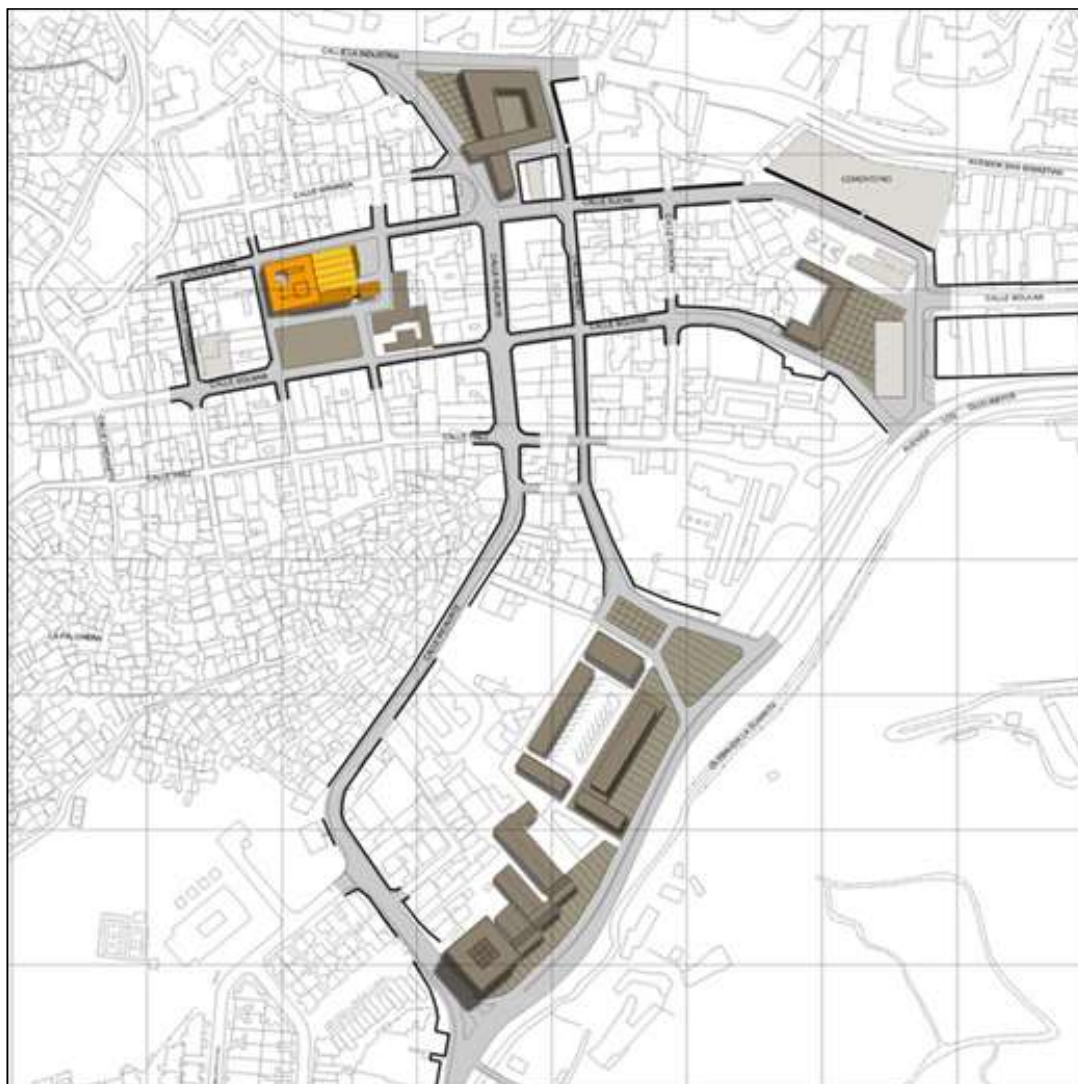


Figura 27: Emplazamiento urbano sede de Alcaldía de Baruta

Fuente: <https://www.archdaily.pe/pe/750095/nueva-sede-de-alcaldia-de-baruta-franco-micucci-dalessandri>

La edificación aprovecha las condiciones de fluidez del espacio público interior para producir corrientes de ventilación hacia el interior que aprovechan el patio como elemento de extracción del aire caliente. Se busca en ese sentido garantizar un máximo de iluminación y ventilación natural, así como el máximo nivel de confort posible para las aéreas de trabajo.



Figura 28: Tratamiento de fachada, sede de Alcaldía de Baruta

Fuente: <https://www.archdaily.pe/pe/750095/nueva-sede-de-alcaldia-de-baruta-franco-micucci-dalessandri>

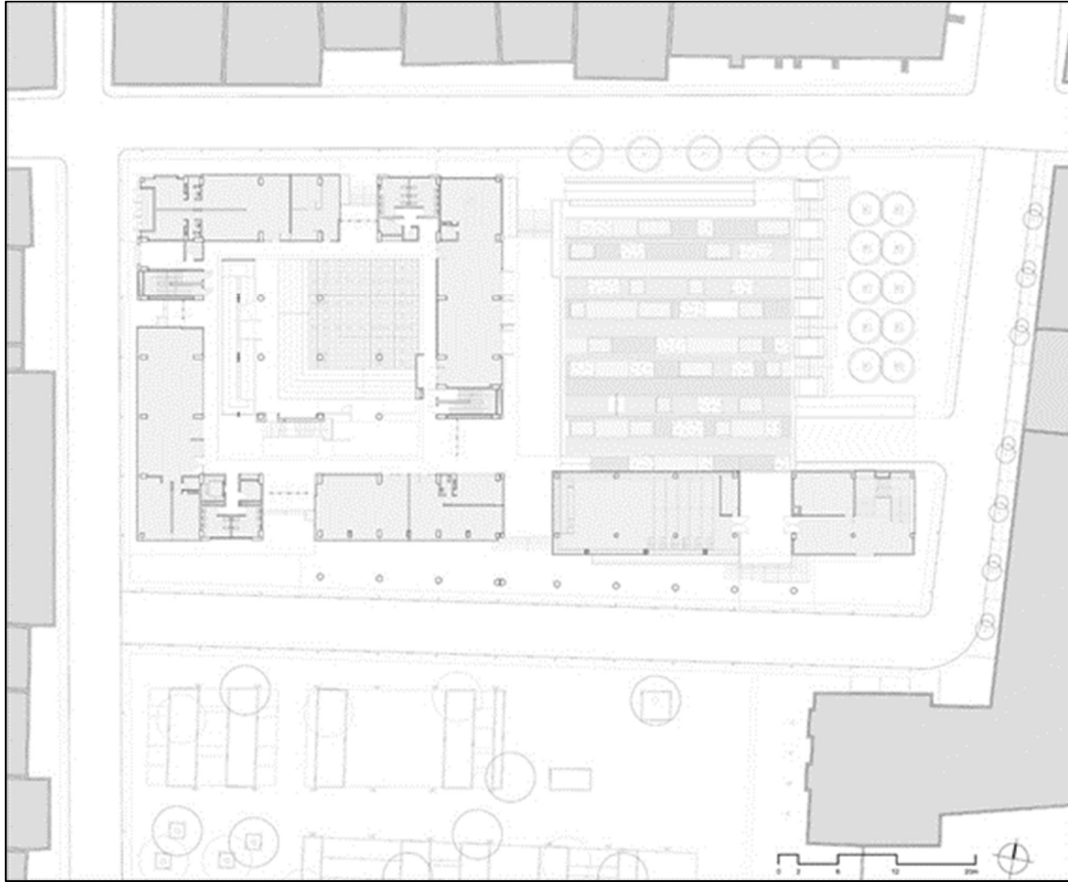


Figura 29: Planta Primer Piso / sede de Alcaldía de Baruta

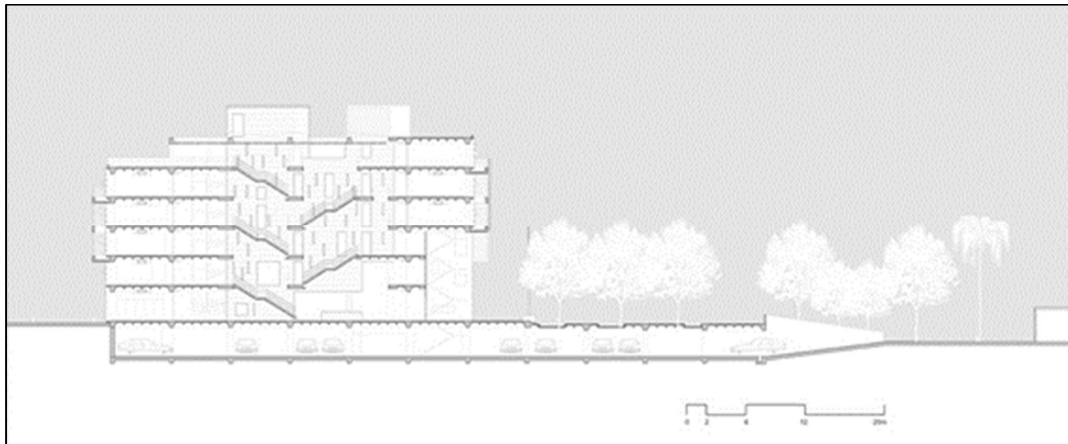


Figura 30: Corte Longitudinal / sede de Alcaldía de Baruta

Fuente: <https://www.archdaily.pe/pe/750095/nueva-sede-de-alcaldia-de-baruta-franco-micucci-dalessandri>

4.1.2. MUNICIPALIDAD DE SEIXAL - PORTUGAL



Figura 31: Vista fachada / Municipalidad de Seixal - Portugal

4.1.2.1. Datos Generales

- Desarrollo: Arquitectos NLA - Nuno Leónidas Arquitectos
- Ubicación: Rúa Quinta Nossa Senhora do Monte Sião 0, 2840 Seixal, Portugal
- Año Proyecto 2009

4.1.2.2. Descripción Arquitectónica

Seixal se encuentra en un sitio con una fuerte pendiente en dirección este-oeste y forman un grupo que proporciona las instalaciones para el alcalde y los servicios técnicos, siendo además el lugar de trabajo para unos 700 trabajadores municipales. El diseño nació de dos cuerpos vinculados por un atrio y un espacio de distribución. Estos incluyen tres niveles sobre el nivel del suelo y se conectan al este en los dos primeros.

Fuente: <https://www.archdaily.pe/pe/02-108910/municipalidad-de-seixal-nla-nuno-leonidas-arquitectos>

Las fachadas principales de estos edificios están orientadas al norte y al sur, permitiendo así la máxima luz solar y grandes aberturas de ventanas con muy poca protección. Al este y al oeste, las superficies opacas se interrumpen por pequeñas sombreadas aperturas consistiendo en voladizos. El atrio es el espacio donde los ciudadanos locales entran y son recibidos, y es la plaza cívica tradicional de las ciudades antiguas, pero con un enfoque contemporáneo. El diseño es transparente hacia el norte y hacia el oeste. En su extremo noroeste se encuentra el edificio del auditorio, la pieza "disonante" en el grupo, lo que acentúa su autonomía en relación con el área de servicios.



Figura 32: Escalera Salida de Emergencia / Municipalidad de Seixal - Portugal



Figura 33: Lobby organizador espacial doble altura / Municipalidad de Seixal - Portugal

Este edificio está compuesto por un espejo de agua, "alimentado" por el agua que fluye por la fachada del atrio, al lado de la sala de estar hacia el oeste. Por lo tanto, el efecto de la presencia de agua se acentúa y se extiende a las amplias vistas de la bahía de Seixal. Aunque el lenguaje de la arquitectura propuesta es contemporáneo, a través de su rigor formal y la sencillez, se acentúa el carácter institucional de las instalaciones.

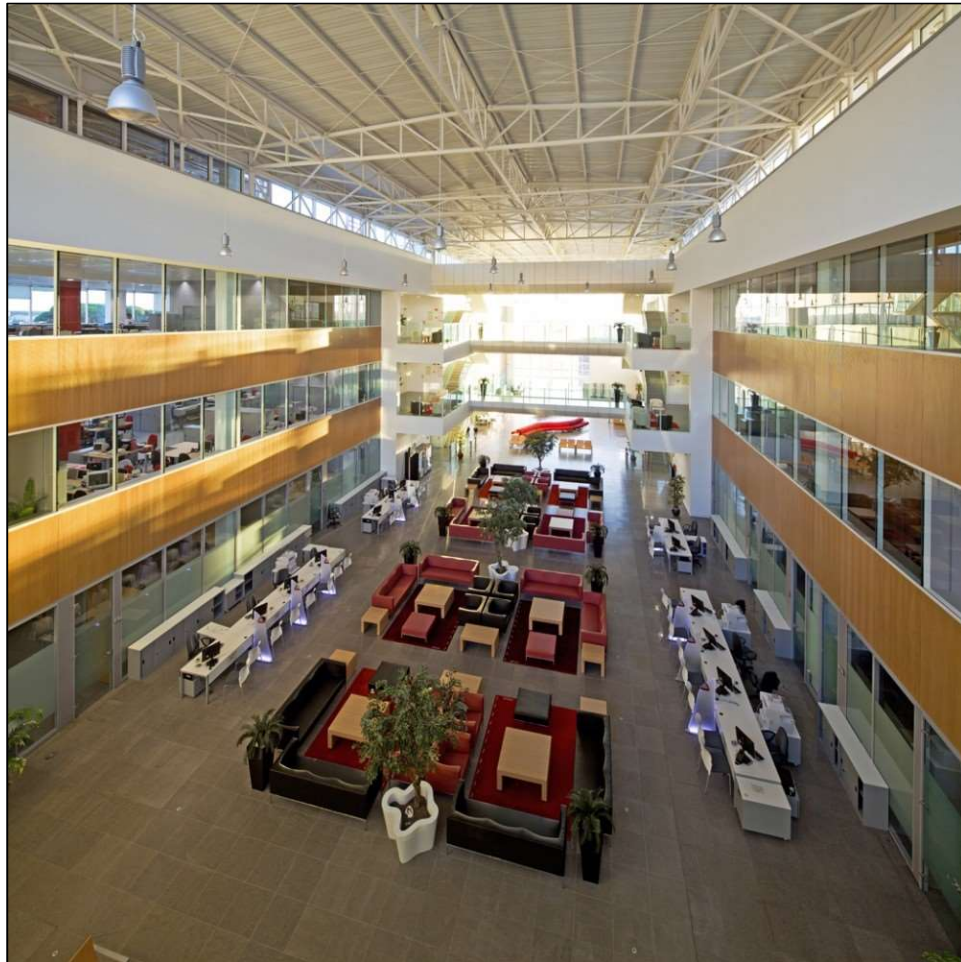


Figura 34: Lobby organizador espacial doble altura - Zona Publica / Municipalidad de Seixal - Portugal

Fuente: <https://www.archdaily.pe/pe/02-108910/municipalidad-de-seixal-nla-nuno-leonidas-arquitectos>

En términos operativos, los dos edificios de oficinas siguen una filosofía completamente modular, en donde la estructura, fachadas, instalaciones, tabiques, y los muebles son parte de un entorno que es completamente flexible, asegurando una movilidad necesaria para la evolución futura de la institución.



Figura 35: Corredores interiores Zona Administrativa / Municipalidad de Seixal - Portugal

Fuente: <https://www.archdaily.pe/pe/02-108910/municipalidad-de-seixal-nla-nuno-leonidas-arquitectos>

La sostenibilidad es un elemento importante del proyecto, logrado a través del tratamiento de las fachadas, especialmente en el atrio, actuando como un amortiguador térmico, con ventilación natural. Estas fachadas se adaptan perfectamente a las diferentes estaciones del año.

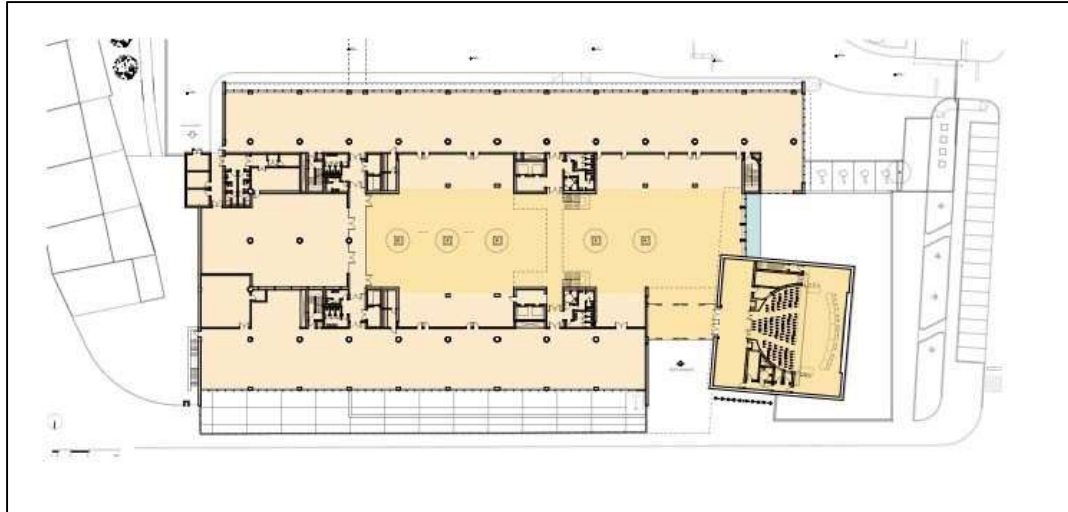


Figura 36: Planta distribución / Municipalidad de Seixal - Portugal

Fuente: <https://www.archdaily.pe/pe/02-108910/municipalidad-de-seixal-nla-nuno-leonidas-arquitectos>

4.1.3. MUNICIPALIDAD LO BARNECHEA – SANTIAGO DE CHILE



Figura 37: Fachada Principal /Municipalidad Lo Barnechea – Santiago de Chile

4.1.3.1. Datos Generales

- Ubicación: El Rodeo 12777, Lo Barnechea, Región Metropolitana, Chile
- Área 3620.0 m²
- Año Proyecto 2017

4.1.3.2. Descripción Arquitectónica

Barnechea, en la ciudad de Santiago de Chile, se emplaza en el cruce de dos de las avenidas más relevantes de la comuna, en un lugar abierto hacia la imponente geografía propia del lugar. Lo Barnechea se caracteriza por ser una comuna límite al oriente de la ciudad, deslindando directamente con la Cordillera de los Andes, y además por ser el lugar donde conviven familias de gran contraste económico

Fuente: <https://www.archdaily.pe/pe/884559/municipalidad-lo-barnechea-gonzalo-mardones-v-arquitectos>

El diseño de un edificio municipal se sumerge dentro del ámbito público y privado, desde la esfera de lo social hasta la de mayor obligación política de la comuna, es por ende un lugar en el cual se **manifiesta la inclusión, la participación, la identidad, la concentración y relación social, así como también el orgullo y el sentido de pertenencia**. Esta mezcla de situaciones originó un partido general que realza las virtudes conceptuales de un edificio eminentemente público, que recoge un programa de uso flexible con zonas que reciben un flujo de público externo constante, y zonas privadas que acogen las funciones administrativas propias de un ente municipal. Un edificio abierto al ciudadano, pero también a su entorno geográfico.

La idea de un edificio abierto se refleja en el que **el edificio no tiene un delante ni un atrás, está abierto en todas sus direcciones, intentando mostrar la vida al interior de este y al mismo tiempo permitiendo desde su interior abarcar el entorno**. Para esto, se plantea una plaza exterior a nivel del espacio público que es capaz de permear todo el edificio, y desde la interior abarca también el subsuelo, siendo el zócalo y los niveles bajos, unidos espacialmente por escaleras y dobles alturas, los que reciben principalmente las actividades y servicios públicos de edificio.



Figura 38: Vista de fachada en intersección vial: Municipalidad Lo Barnechea – Santiago de Chile

Fuente: <https://www.archdaily.pe/pe/884559/municipalidad-lo-barnechea-gonzalo-mardones-v-arquitectos>

El espacio público es el “corazón” del edificio, una espacialidad vacía que recorre en un juego de dobles y triples altura, también de plazas o terrazas exteriores, que se intercalan entre sí para permitir la circulación, el reconocimiento de la complejidad funcional interior y la necesaria vinculación con el entorno natural propio de la comuna.



Figura 39: Corredores y Escaleras internas / Municipalidad Lo Barnechea – Santiago de Chile

Así como es importante en este edificio el uso del subsuelo, lo son el uso de las cubiertas, creando terrazas de expansión en el cuarto piso y en el nivel superior. El edificio se separa en dos volúmenes a partir del cuarto nivel, con la intención de generar una plaza pública en altura, además de dividir las funciones propias de los distintos departamentos municipales, los que se conectan con puentes exteriores, lo que permite reconocer el entorno desde distintos ámbitos y perspectivas.

Fuente: <https://www.archdaily.pe/pe/884559/municipalidad-lo-barnechea-gonzalo-mardones-v-arquitectos>

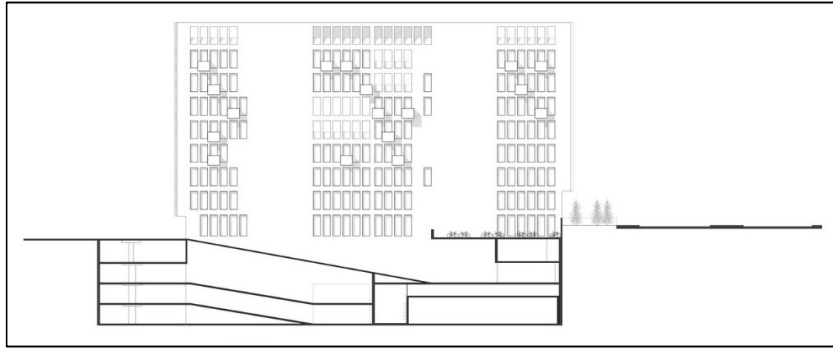


Figura 40: Corte Longitudinal: Municipalidad Lo Barnechea – Santiago de Chile

Constructivamente, el edificio ha sido resuelto enteramente en estructura de hormigón armado con dióxido de titanio incorporado, elemento que permite blanquear el hormigón y que además ayuda, como lo árboles, a la eliminación de gases tóxicos producidos por los automóviles.



Figura 41: Tratamiento de Fachada / Municipalidad Lo Barnechea – Santiago de Chile

Fuente: <https://www.archdaily.pe/pe/884559/municipalidad-lo-barnechea-gonzalo-mardones-v-arquitectos>

CAPITULO V

5.1. ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS

El Manual de Organización y Funciones es un documento normativo de gestión institucional que describe la estructura, las funciones específicas, responsabilidades, autoridad y requisitos mínimos de cada uno de los cargos previstos en el Cuadro para Asignación de Personal (CAP), para cada unidad orgánica de la Municipalidad Provincial de Maynas.

Este MOF proporciona información a los funcionarios y servidores sobre sus funciones y ubicación dentro de la estructura general de organización, así como determina las interrelaciones formales que corresponda.

Con Ordenanza Municipal N.º 009-2008-A-MPM, de fecha 05-06-2008 y Ordenanza Municipal N.º 013-2008-A-MPM de fecha 13-11-2008, se aprueba el nuevo Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y consecuentemente el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) de la Municipalidad Provincial de Maynas, respectivamente.

5.1.1. Estructura Orgánica

La Municipalidad Provincial de Maynas está compuesto por la siguiente estructura orgánica

- a) Alta Dirección
- b) Control
- c) Defensa Judicial
- d) Asesoramiento
- e) Apoyo
- f) Línea

5.1.2. Administración Municipal

Según la estructura orgánica la administración municipal está compuesto por las siguientes áreas:

a) Órganos de la alta dirección

- Alcaldía
- Gerencia municipal

b) Órgano de control

- Órgano de control institucional

c) Órgano de defensa judicial

- Procuraduría pública municipal

d) Órganos de asesoramiento

- Gerencia de planeamiento y organización
- Oficina general de asesoría jurídica
- Oficina general de cooperación técnica

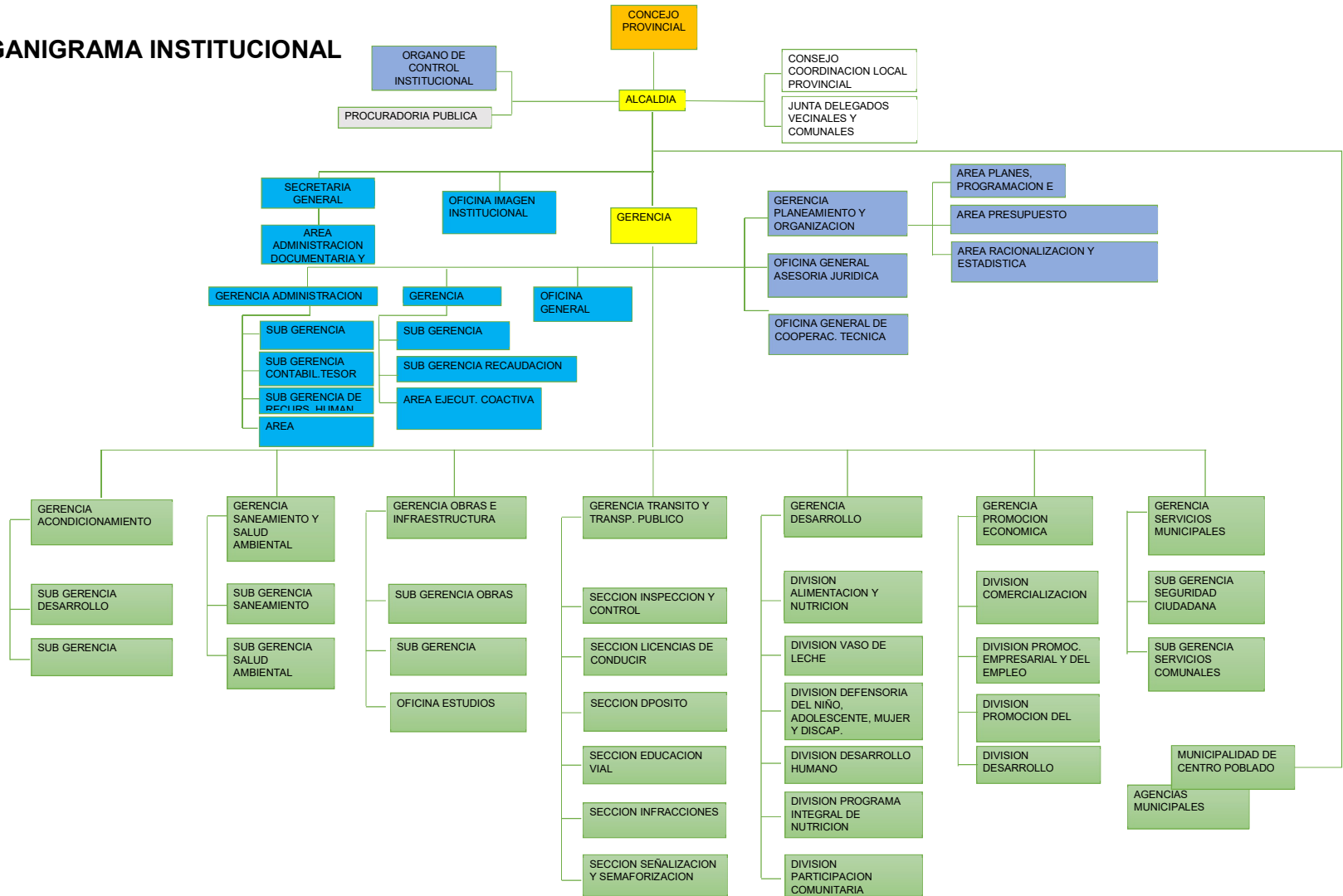
e) Órganos de apoyo

- Secretaría general
- Oficina de imagen institucional
- Gerencia de administración
- Gerencia de rentas
- Oficina general de informática

f) Órganos de línea

- Gerencia de acondicionamiento territorial
- Gerencia de saneamiento y salud ambiental
- Gerencia de obras e infraestructura
- Gerencia de tránsito y transporte público
- Gerencia de desarrollo social
- Gerencia de promoción económica
- Gerencia de servicios municipales

5.2. ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



5.3. ANÁLISIS Y CONCLUSIONES

La Municipalidad Provincial de Maynas, se encuentra estructurada en seis unidades orgánicas las cuales tiene funciones y labores específicas. El personal en su conjunto se encuentra diferenciados entre empleados y obreros, vale decir que no todos realizan labores administrativas, por esta razón algunos trabajos se encuentran descentralizadas, principalmente de aquellas áreas que desarrollan labores de servicio público, así tenemos el área de servicios públicos pertenecientes a la Gerencia de Obras, o, el área de Parques y Jardines correspondiente a la Gerencia de Saneamiento y Salud Ambiental, etc. Estas actividades no pueden ser considerados en el desarrollo del presente proyecto ya que corresponde a actividades diferentes.

- Cuadro de Distribución de Personal

ESTRUCTURA ORGANICA	N° DE PERSONAS
ALTA DIRECCION	9
CONTROL	12
DEFENSA JUDICIAL	4
ASESORAMIENTO	22
APOYO	134
LINEA	268
TOTAL	449

Nota:

Ver en ANEXOS 1 “CUADRO GENERAL DE ESTRUCTURA ORGÁNICA, PUESTOS DE TRABAJO, PERSONAL REQUERIDO Y CÁLCULO DE ÁREAS DE LOS ESPACIOS FUNCIONALES”.

CAPITULO VI

5.1. DESARROLLO DEL PROYECTO

5.1.1. Consideraciones Técnicas Normativas

5.1.1.1. Parámetros Técnicos Normativos

Para el planteamiento de la propuesta arquitectónica se ha tenido especial consideración los parámetros técnicos normativos que regulan las construcciones de edificaciones en el Perú, el mismo que sirve como soporte para garantizar la funcionalidad, seguridad y habitabilidad en los espacios arquitectónicos propuestos, del cual se destacan las principales normas técnicas:

- a) Reglamento Nacional de Edificaciones del Perú.
- b) Norma Técnica A.010 Condiciones Generales de Diseño.
- c) Norma Técnica A.080 Oficinas.
- d) Norma Técnica A.090 Servicios comunales.
- e) Norma Técnica A.120 Accesibilidad para personas con discapacidad.
- f) Norma Técnica A.130 Requisitos de Seguridad.
- g) Norma Técnica EM.110 Confort Térmico y Lumínico con eficiencia Energética.
- h) Código Técnico de Construcción Sostenible del Perú.
- i) Ley N° 29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- j) Decreto Supremo N° 009-2005-TR, Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- k) Resolución Ministerial N° 375-2008-TR – Norma Básica de Ergonomía y de Procedimiento de Evaluación de Riesgo Disergonómico.
- l) Decreto Supremo N° 002-2018-PCM. Decreto Supremo que aprueba el Nuevo Reglamento de Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones.
- m) Manual de Ejecución de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones.

5.1.1.1.1. Parámetros Técnicos Bioclimáticos

Los parámetros técnicos bioclimáticos de una determinada edificación en el Perú, se encuentran establecidos en la Norma Técnica EM.110, Confort Térmico y Lumínico con eficiencia Energética del Reglamento Nacional de Edificaciones, y, de acuerdo a la ubicación geográfica del proyecto corresponde los siguientes parámetros:

a) Zona Bioclimática: Tropical Húmedo (9)

UBICACIÓN DE PROVINCIAS POR ZONA BIOCLIMÁTICA									
Departamento	1 Desértico Marino	2 Desértico	3 Interandino Bajo	4 Mesoandino	5 Alto Andino	6 Nevado	7 Ceja de Montaña	8 Subtropical Húmedo	9 Tropical Húmedo
Lima	Barranca		Canta	Cajatambo	Oyón	Oyón			
	Cañete			Huachipaico					
	Huancayo			Yauyos					
	Huaura								
Loreto	Lima								
									Maynas
									Alto Amazonas
									Loreto
									Mariscal Ramón Castilla
									Requena
Madre de Dios							Manu	Tahuamanu	Datem del Marañón
								Tambopata	Ucayali
Moquegua			Mariscal Nieto						
	Ilo		General Sánchez Cerro						
Pasco					Pasco	Daniel Alcides Carrión		Oxapampa	
Piura	Talara	Paña		Huancabamba			Ayabaca	Huancabamba	
		Sechura		Ayabaca				Moropón	
		Piura						Sullana	

b) Características Climáticas de Cada Zona Bioclimática (9)

Características climáticas	ZONAS BIOCLIMÁTICAS DEL PERU								
	1 Desértico Costero	2 Desértico	3 Interandino Bajo	4 Mesoandino	5 Alto Andino	6 Nevado	7 Ceja de Montaña	8 Subtropical Húmedo	9 Tropical Húmedo
1 Temperatura media anual	18 a 19°C	24°C	20°C	12°C	6°C	< 0°C	25 a 28°C	22°C	22 a 30°C
2 Humedad relativa media	> 70%	50 a 70%	30 a 50%	30 a 50%	30 a 50%	30 a 50%	70 a 100%	70 a 100%	70 a 100%
3 Velocidad de viento	Norte: 5-11 m/s Centro: 4-5 m/s Sur: 6-7 m/s	Norte: 5-11 m/s Centro: 4-5 m/s Sur: 6-7 m/s	Norte: 4 m/s Centro: 6 m/s Sur: 5-7 m/s	Norte: 10 m/s Centro: 7.5 m/s Sur: 4 m/s Sur - Este : 7 m/s	Centro: 6 m/s Sur: 7 m/s Sur Este: 9 m/s	Centro: 7 m/s Sur: 7 m/s	Norte: 4-6 m/s Centro: 4-5 m/s Sur: 6-7 m/s	Norte: 5-7 m/s Este: 5-7 m/s Centro: 5 m/s	Este: 5-6 m/s Centro: 5 m/s
4 Dirección predominante del viento	S - SO - SE	S - SO - SE	S	S - SO - SE	S - SO	S - SO	S - SO - SE	S - SO - SE	S - SO
5 Radiación solar	5 a 5.5 kWh/m²	5 a 7 kWh/m²	2 a 7.5 kWh/m²	2 a 7.5 kWh/m²	S kWh/m²	s kWh/m²	3 a 5 kWh/m²	3 a 5 kWh/m²	3 a 5 kWh/m²
6 Horas de sol	Norte: 5 horas Centro: 4.5 horas Sur: 6 horas	Norte: 6 horas Centro: 5 horas Sur: 7 horas	Norte: 5-8 horas Centro: 7-8 horas Sur: 6 horas	Norte: 6 horas Centro: 8-10 horas Sur: 7-8 horas	Centro: 8 a 10 horas Sur: 8 a 10 horas	Centro: 8 a 10 horas Sur: 8 a 11 horas	Norte: 6-7 horas Centro: 8-11 horas Sur: 6 horas	Norte: 4-5 horas Sur-Este: 4-5 horas	Norte: 4-5 horas Este: 4-5 horas
7 Precipitación anual	< 150 mm	< 150 a 500 mm	< 150 a 1,500 mm	150 a 2,500 mm	< 150 a 2,500 mm	250 a 750 mm	150 a 6000 mm	150 a 3000 mm	150 a 4000 mm
8 Altitud	0 a 2000 msnm	400 a 2000 msnm	2000 a 3000 msnm	3000 a 4000 msnm	4000 a 4800 msnm	> 4800 msnm	1000 a 3000 msnm	400 a 2000 msnm	80 a 1000 msnm
Equivalente en la clasificación Köppen	BSs-BW, BW	Bw	Bsw	Dwb	ETH	EFH	Cw	Aw	Af

5.1.1.2. Parámetros Técnicos Urbanísticos

De acuerdo al Plano de Zonificación General de los Usos de Suelo del Plan de Desarrollo Urbano Sostenible de la Ciudad de Iquitos, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 015-2011-A-MPM de fecha 10 de junio de 2011, el terreno donde se desarrollará el proyecto tiene los siguientes parámetros urbanísticos:

Parámetro	Factor
• Zonificación	: Zona Comercial Metropolitano
• Coeficiente de Edificación	: 6.00
• Lote Mínimo	: 1.00 ha.
• Retiro	: 6.00 m.
• Área Libre	: No menor al 10%
• Altura de Edificación	: 6 pisos y 20.00m.
• Compatibilidad	: ZR-DMA

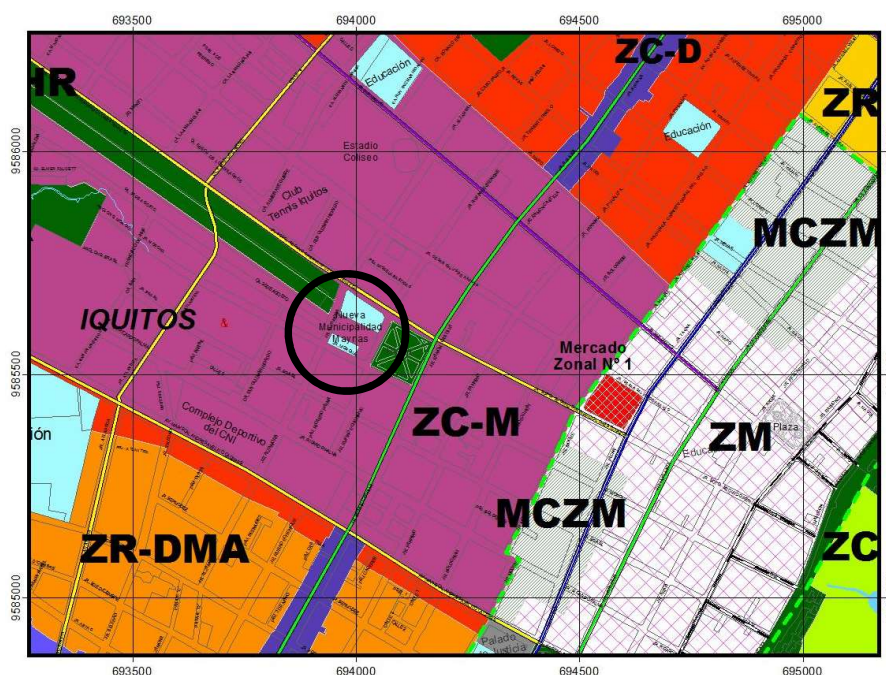


Figura 42: Plano de calificación de zona según Plano de Zonificación General de los Usos de Suelo

5.1.2. Cuadro de Necesidades

A. Urbanístico

- La Edificación debe integrarse, espacial y funcionalmente, al entorno inmediato

B. Social y Cultural

- Se debe prever espacios públicos, lugares de encuentro, para permitir el libre acceso y controlado de las personas.

C. Publico Recurrente

- Contar con una Administración Pública moderna y transparente.
- Acceder, fácilmente, a la información que administran las entidades.
- Recibir información clara, completa, oportuna y precisa sobre los servicios prestados por las entidades públicas.
- Obtener información sobre los horarios de atención al público, de manera visible, en las sedes de las entidades.
- Conocer el estado de su trámite.
- Obtener, del personal de la entidad pública, un trato respetuoso y diligente, sin discriminación por razón de sexo, raza, religión, condición social, nacionalidad u opinión.
- Tolerar una espera razonable al momento de ser atendido.
- Obtener el asesoramiento preciso sobre los trámites y requisitos que debe cumplir en sus procedimientos.
- Poder presentar la documentación en los procedimientos en los que tenga la condición de interesado, y recibir en términos claros y sencillos las notificaciones que envíe la entidad.
- Exigir responsabilidades por los daños ocasionados en sus bienes o derechos, como consecuencia del mal funcionamiento de los servicios públicos.
- Acceder a las dependencias de la Administración Pública sin que barreras arquitectónicas lo impidan o dificulten.
- Contar con servicios sanitarios para la atención de sus necesidades fisiológicas.

D. Empleado

- Desarrollar su trabajo en un ambiente seguro, funcional y habitable.
- Trabajar en equipo.
- Recibir capacitación.
- Recrearse.
- Necesidades fisiológicas.

5.1.3. Programación Arquitectónica

La determinación de los espacios arquitectónicos fue desarrollada en función de los criterios de integración urbana, parámetros técnicos normativos y en base a la organización funcional de las áreas administrativas de la Municipalidad Provincial de Maynas, quedando establecido de la siguiente manera

A. Zona de Conexión Urbana

- Plazuela de acceso
- Alameda Peatonal
- Estacionamientos Publico
- Estacionamiento Administrativo

B. Zona Publica

- Vestíbulo
- Lobby de Atención General
- Núcleo de Servicios Higiénicos
- Salón de Usos Múltiples

C. Zona Administrativa

C.1. ALTA DIRECCION

- Alcaldía + Asesoría de Alcaldía
- Gerencia Municipal

C.2. CONTROL

- Órgano de Control Institucional

C.3. DEFENSA JUDICIAL

- Procuraduría Pública Municipal

C.4. ASESORAMIENTO

○GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN

- Jefatura de la Gerencia
- Área de Planes, Programación e Inversiones
- Área de Presupuesto
- Área de Racionalización y Estadística

○OFICINA GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA

○OFICINA GENERAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA

C.5. APOYO

○SECRETARÍA GENERAL

- SECRETARÍA GENERAL
- Sala de Regidores
- Área de Administración Documentaría y Archivo General
- Archivo General

○OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL

○GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

- JEFATURA DE LA GERENCIA
- SUB GERENCIA DE LOGÍSTICA
- Área de Adquisiciones
- Área de Servicios Generales
- Área de Almacén
- SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA

- Área de Contabilidad
- Área de Tesorería
- SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
- Área de Procesos Técnicos, Registro y Control
- Área de Remuneraciones y Pensiones
- Área de Bienestar Social y Capacitación
- AREA DE CONTROL PATRIMONIAL

- GERENCIA DE RENTAS**
- JEFATURA DE LA GERENCIA
- SUB GERENCIA DE TRIBUTACION Y FISCALIZACION
- SUB GERENCIA DE RECAUDACION
- AREA DE EJECUTORIA COACTIVA

- OFICINA GENERAL DE INFORMÁTICA**

C.6. LINEA

- GERENCIA DE ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL**
- JEFATURA DE LA GERENCIA
- Apoyo a la Comisión Evaluadora de Proyectos
- Sección legal
- SUB GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
- Sección Remodelación, Titulación y Archivo
- Sección Control Urbano
- SUB GERENCIA DE CATASTRO

- GERENCIA DE SANEAMIENTO Y SALUD AMBIENTAL**
- JEFATURA DE LA GERENCIA
- SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO
- SUB GERENTE DE SALUD AMBIENTAL
- Contaminación Sonora
- Sección Salubridad

○ Sección Parques y Áreas Verdes

○ **GERENCIA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA**

○ JEFATURA DE LA GERENCIA

○ SUB GERENCIA DE OBRAS

○ SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO VIAL

○ OFICINA DE ESTUDIOS

○ **GERENCIA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO**

○ JEFATURA DE LA GERENCIA

○ Sección Inspección y Control

○ Sección Licencia de Conducir

○ Sección Depósito

○ Sección Educación Vial

○ Sección Infracciones

○ Sección Señalización y Semaforización

○ **GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL**

○ JEFATURA DE LA GERENCIA

○ División de alimentación y nutrición

○ División del vaso de leche

○ División de defensoría del niño, adolescente, mujer y discapacitados.

○ División de desarrollo humano

○ División del programa integral de nutrición

○ División de participación comunitaria

○ **GERENCIA DE PROMOCION ECONOMICA**

○ JEFATURA DE LA GERENCIA

○ División de comercialización

○ Sección licencias

- Sección comercio ambulatorio y mercado
- División de promoción empresarial y del empleo
- División de promoción del turismo
- División de desarrollo rural

○ **GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES**

- JEFATURA DE LA GERENCIA
- División de Defensa Civil
- SUB GERENCIA DE SERVICIOS COMUNALES
- División de Registro Civil
- División de Educación, Cultura y Deporte
- Recreación y Deporte

D. ZONA DE SERVICIOS

- Núcleo de Baños en Zona Administrativa
- Núcleo de Baños en Zona Publica
- Núcleo de Baños en Zona de Servicios
- Sub Estación
- Agua de Consumo
- Agua Contra Incendio
- Cuarto de Bombeo
- Sistema de Climatización
- Depósito de Basura
- Deposito
- Taller de Mantenimiento
- Cuarto de Herramientas
- Caseta de Guardianía Exterior e Interior
- Vigilancia
- Cafetería

E. AREAS VERDES

- Jardines
- Áreas Vedes

5.1.4. Cuadro de Áreas

5.1.4.1. Cuadro General de Áreas por Zonas Arquitectónicas

ZONA	AREA m ²	%
ZONA DE CONEXIÓN URBANA	3,550.00	26.04
ZONA PUBLICA - A	2,400.00	17.60
ZONA ADMINISTRATIVA - B	3,550.00	26.04
ZONA DE SERVICIOS - C	777.20	5.70
AREAS VERDES	1,065.00	7.81
MUROS (10% DE A, B, C)	672.72	4.93
CIRCULACION (30 % DE A, B, C)	1,617.66	11.87
TOTAL	13,632.58	100.00

5.1.4.2. Cuadro General de Áreas en Zona Administrativa

ESTRUCTURA ORGANICA	N° DE PERSONAS	AREA m ²	%
ALTA DIRECCION	9	90.00	2.54
CONTROL	12	120.00	3.38
DEFENSA JUDICIAL	4	40.00	1.13
ASESORAMIENTO	22	220.00	6.20
APOYO	134	1,340.00	37.75
LINEA	268	1,740.00	49.01
TOTAL	449	3,550.00	100.00

5.1.5.2. Flujograma Zona de Conexión Urbana

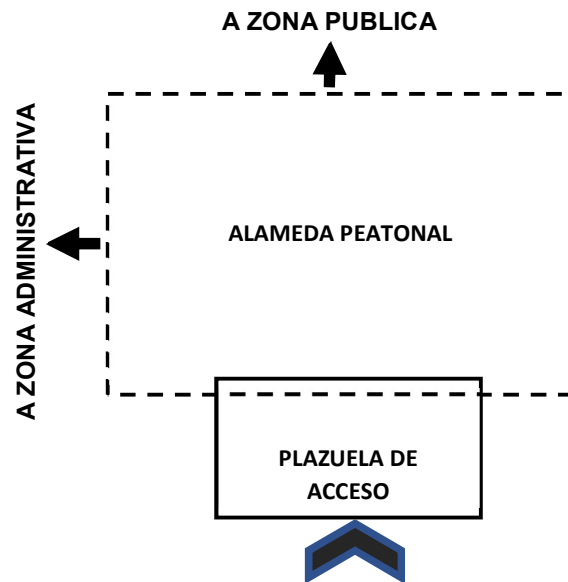


Figura 44: 5.1.5.2. Flujograma Zona de Conexión Urbana

5.1.5.3. Flujograma Zona de Publica

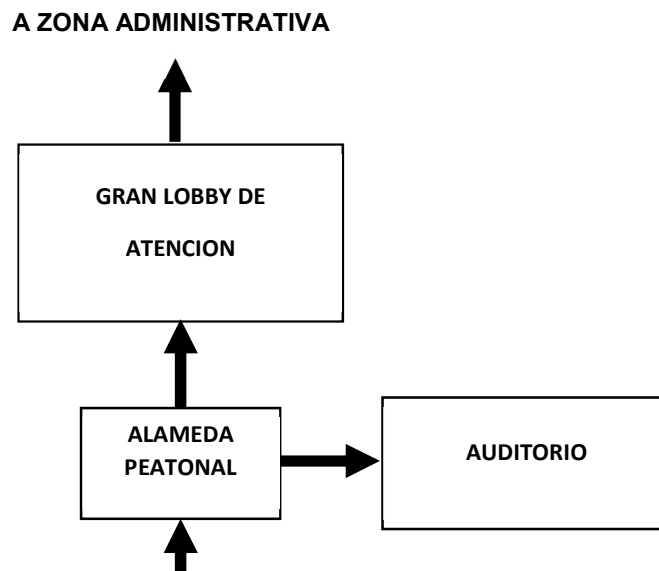


Figura 45: 5.1.5.3. Flujograma Zona de Publica

5.1.5.4. Flujograma Zona Administrativa

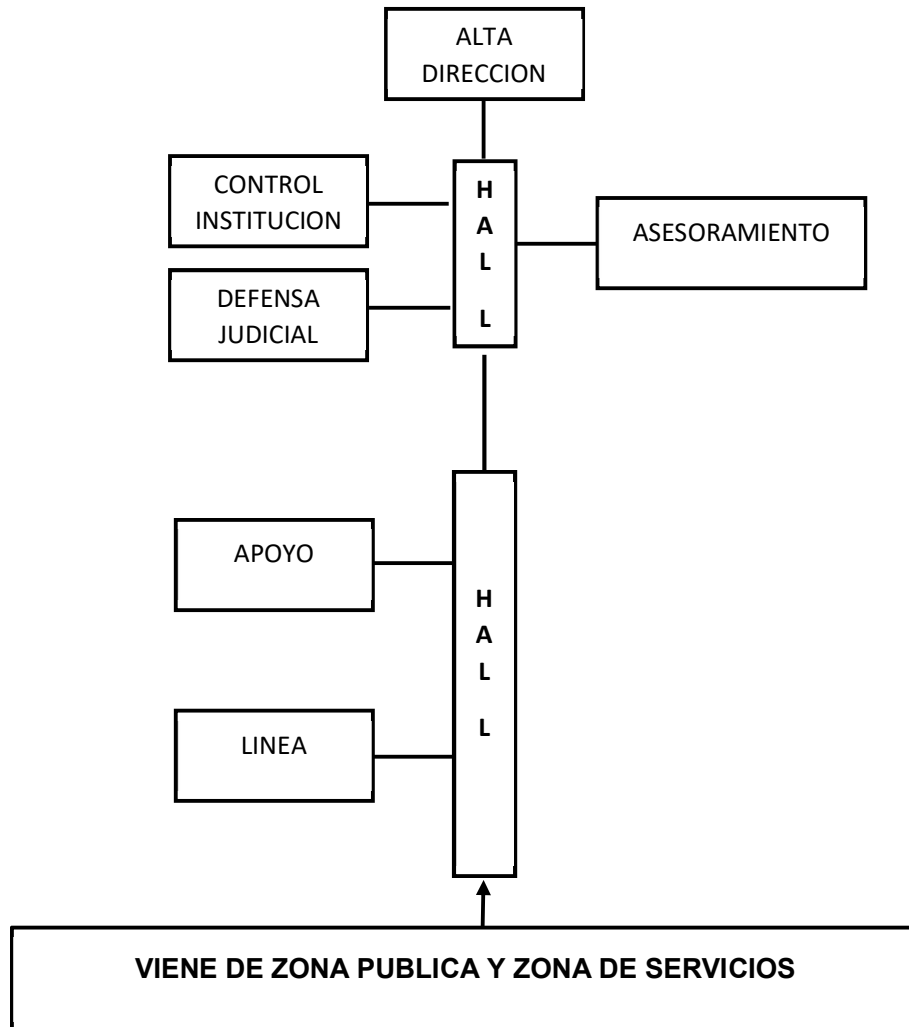


Figura 46: 5.1.5.4. Flujograma Zona Administrativa

5.1.5.4.1. Flujograma Zona Administrativa / Alta Dirección, Control, Defensa Judicial y Asesoramiento

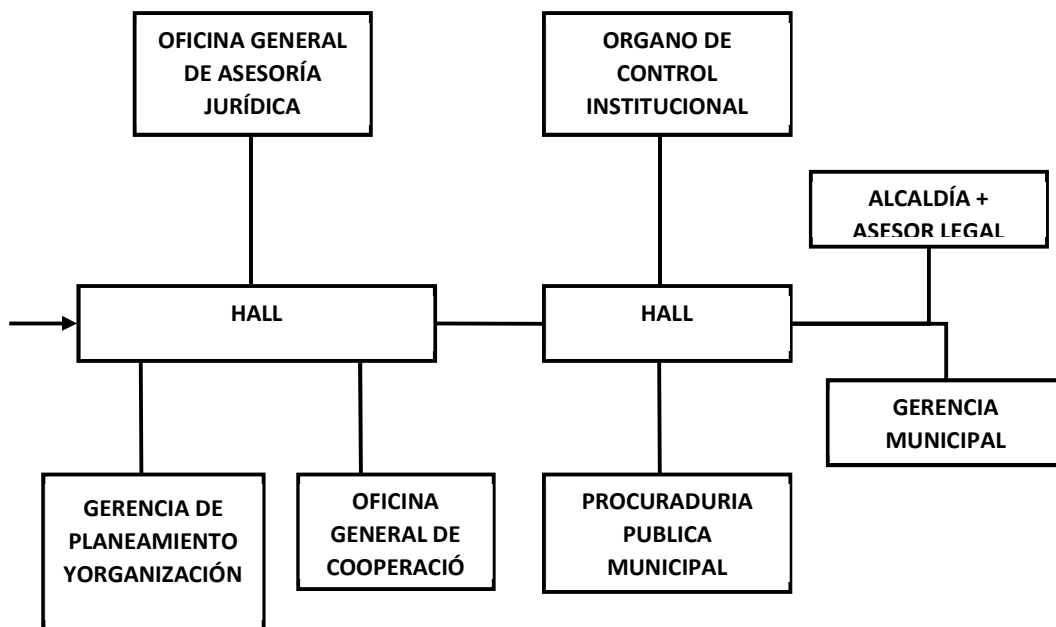


Figura 47: 5.1.5.4.1. Flujograma Zona Administrativa / Alta Dirección, Control, Defensa Judicial y Asesoramiento

5.1.5.4.2. Flujograma Zona Administrativa / Apoyo

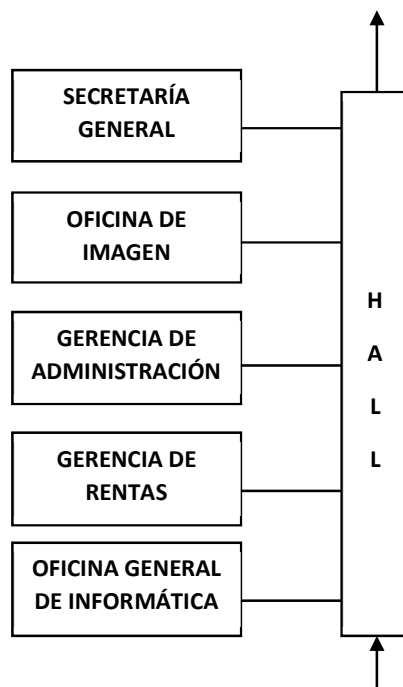


Figura 48: 5.1.5.4.2. Flujograma Zona Administrativa / Apoyo

5.1.5.4.3. Flujograma Zona Administrativa / Línea

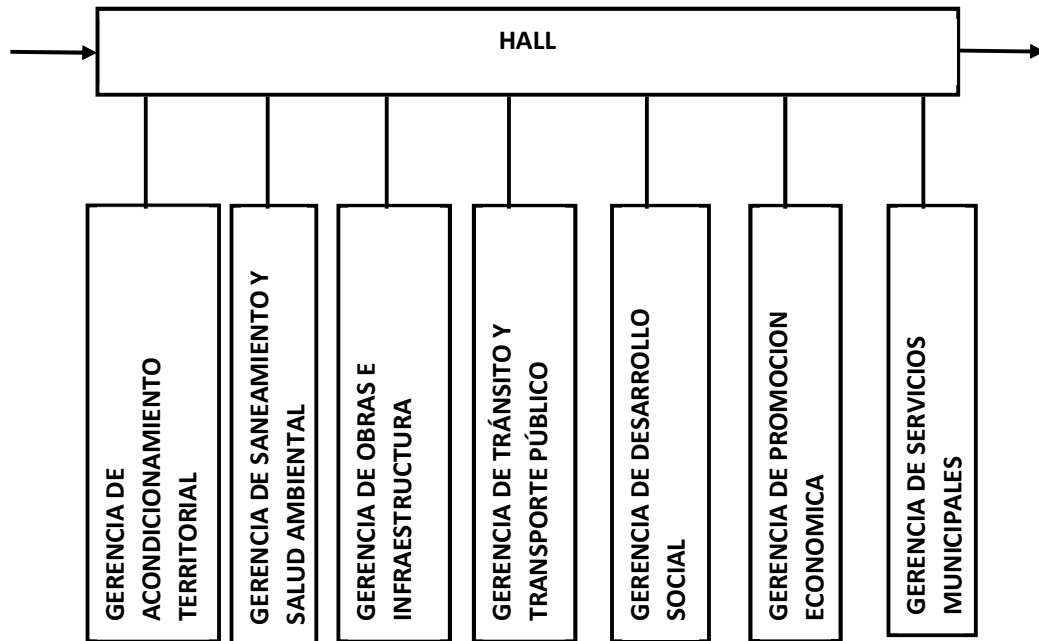


Figura 49: 5.1.5.4.3. Flujograma Zona Administrativa / Línea

5.1.5.5. Flujograma Zona de Servicio

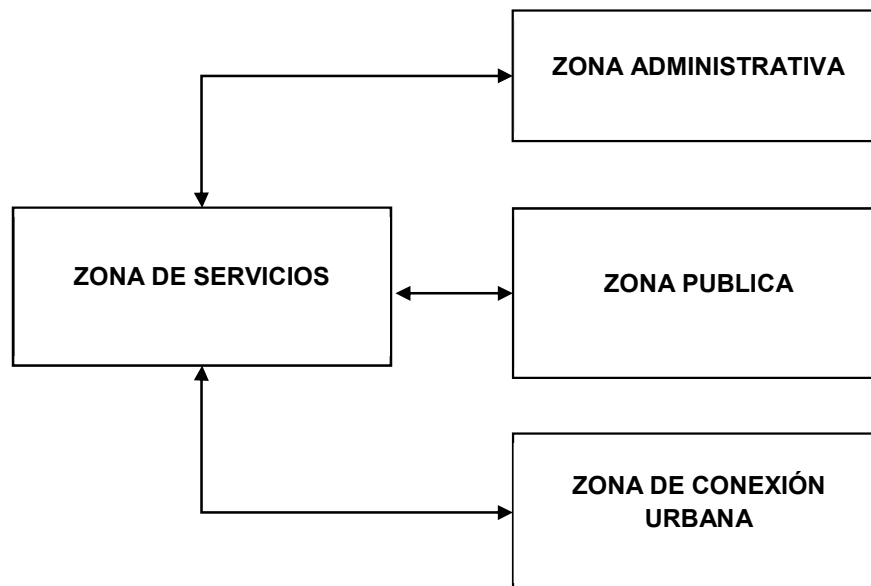


Figura 50: Flujograma Zona de Servicio

5.1.6. Premisas del Diseño

5.1.6.1. Lineamientos del Diseño

El proyecto Arquitectónico tendrá los siguientes lineamientos:

- Integración con el entorno inmediato, desde el punto de vista funcional y espacial.
- Eje lineal organizador continuidad visual entre plantas, triple y dobles alturas.
- Respeto al medio ambiente Estrategias pasivas de iluminación y ventilación.
- Flexibilidad del espacio. Diseño personalizado del mobiliario de trabajo y almacenamiento, modulación.
- Importancia del espacio público. Alamedas de circulación, como lugar de encuentro y vestíbulo urbano. Espacio amplio, sombreado, y ventilado.
- Colores fríos basados en el azul para comunicar formalidad y confianza, y colores vivos que contribuyan al dinamismo y productividad en algunos espacios.
- Materiales propuestos Concreto Armado, acero, vidrio, y madera.
- Tipos de espacios Oficina de atención al público, individual, grupal, combinada, o de reunión, según departamento. Espacio abierto en su mayoría.
- Implementación de espacios verdes Vegetación en el espacio interno y externo.
- Condicionantes del sitio y legales
- Condicionantes climáticas

5.1.6.2. Conceptualización Arquitectónica: INTEGRACIÓN



El proyecto busca generar un edificio que se integre a la ciudad y cumpla funcionalmente con las necesidades de sus usuarios, para una prestación óptima de sus servicios. **Un espacio dedicado a la integración de la comunidad al edificio**, fortaleciendo el sentido de pertenencia.

Figura 51: Conceptualización Arquitectónica: INTEGRACIÓN

5.1.7. Memoria Descriptiva

5.1.7.1. Ubicación y localización Geográfica

- Republica : Perú
- Departamento : Loreto
- Provincia : Maynas
- Distrito : Iquitos
- Dirección : Jr. Rufino Echenique N° 350

5.1.7.2. Determinación y Delimitación del Terreno

De acuerdo al cálculo de áreas señalado en el ítem 6.1.4.1. el proyecto necesita un promedio de 13,632.58m² de área ocupada, teniendo en cuenta que la actual sede viene ocupando un área de 3,124.20m². equivalente al 22.92 % del área requerida se tiene la necesidad de ampliar el terreno, por lo que el proyecto considera extender por el lado norte abarcando terreno ocupados por diversas instituciones (Rotary Club Iquitos, Colegio de Administradores de Iquitos, IPAE y Clínica de Ojos María Teresa de Calcuta), las cuales vienen ocupando terrenos en calidad de uso temporal, por lo tanto, sería viable recuperar estos espacios y trasladar dicha instituciones a la nueva zona cívica de la ciudad previsto en el Plan de Desarrollo Urbano Sostenible de la Ciudad de Iquitos. En base a lo planteado el terreno tendría un área de terreno, delimitado de la siguiente manera.

a) Área de Terreno = 9,472.19m²

b) Medidas perimétricas y colindantes:

Lado	Medida	Colindante
Norte	105.55m.	Jr. Sargento Fernando Lores Tenazoa
Este	87.64m.	Jr. Rufino Echenique
Oeste	104.34m.	Jr. Alzamora
Sur	94.55m.	Colegio de Abogados y C.E.I. los Honguitos.
Perímetro	398.26m.	

c) Plano Perimétrico del Terreno.

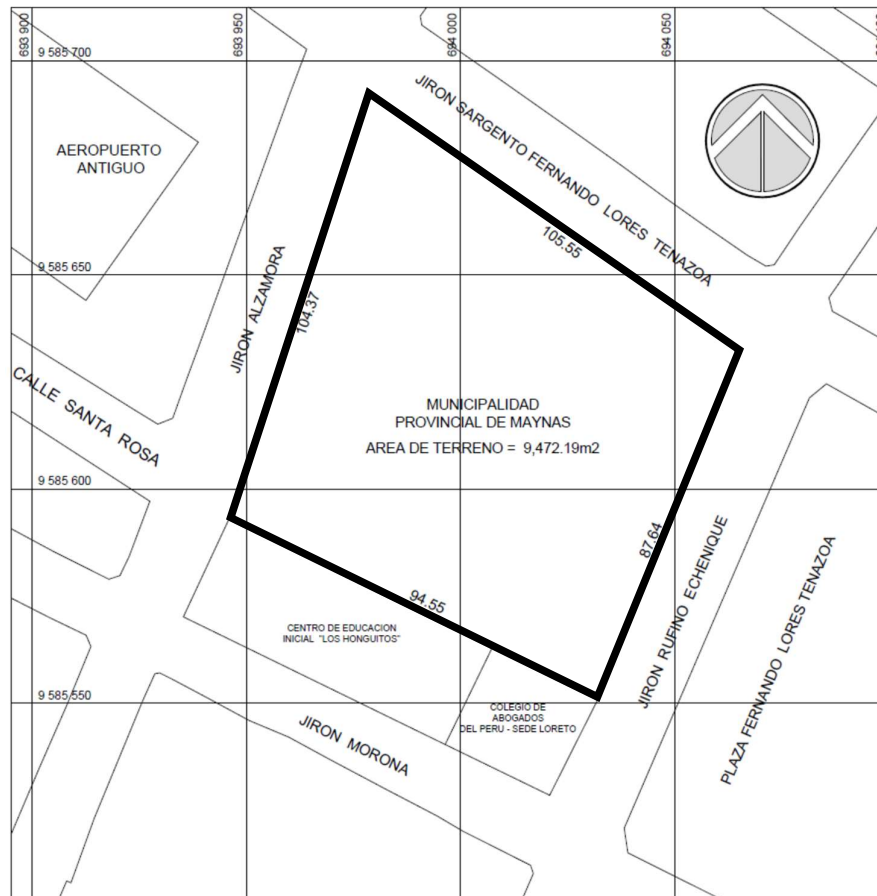


Figura 52: Plano Perimétrico del Terreno

5.1.7.3. Topografía

El terreno descrito en el ítem precedente presenta una topografía plana ligeramente ondulada.

5.1.7.4. Descripción del Proyecto

5.1.7.4.1. Criterios de integración Urbana

El terreno contemplado para la proyección de la sede institucional se ubica en un espacio estratégico de conexión urbana de la ciudad, entre la actual zona cívica y la proyectada, de acuerdo a lo establecido por el Plan de Desarrollo Urbano Sostenible de la Ciudad de Iquitos, el cual plantea un nuevo eje de desarrollo transversal, por lo tanto, existe un gran compromiso funcional en la zona. Por el lado este del terreno tenemos la Plaza Sargento Lores, por el lado oeste se encuentra la antigua pista de aterrizaje de la Fuerza Aérea del Perú, en donde se proyecta una Zona de Habilitación Recreacional, prevista para el funcionamiento de una Gran Alameda Central, el cual remata en el nuevo Centro Cívico de la Ciudad, con espacios destinados a Centro Empresarial, Museo de Interpretación, Centro de Convenciones Internacionales y Mall de Iquitos. En su entorno inmediato se destaca el uso de una recreación pasiva (Plaza y Alameda Peatonal).



Figura 53: 5.1.7.4.1: Criterios de integración Urbana

5.1.7.4.2. Solución Urbana Funcional

En el proyecto se plantea una integración de usos predominantes, destinado principalmente a recreación pasiva, para ello proyectaremos la circulación peatonal que viene desde la Gran Alameda Central, emplazándose por diversos puntos de la edificación proyectada. Por el centro, por el lado norte, colindante con el Jirón Sargento Lores y por el lado sur colindante con el colegio de abogados y el CEI los honguitos. Estas proyecciones generan una fuga visual y circulación peatonal en sentido de este a oeste o viceversa y serán determinantes en la solución formal. Con este criterio pretendemos relacionar las funciones comunes del entorno contiguo, sin embargo, las zonas de acceso hacia la edificación serán controladas en horarios establecidos mediante un cerco perimétrico para resguardar la seguridad de las instalaciones de la edificación.

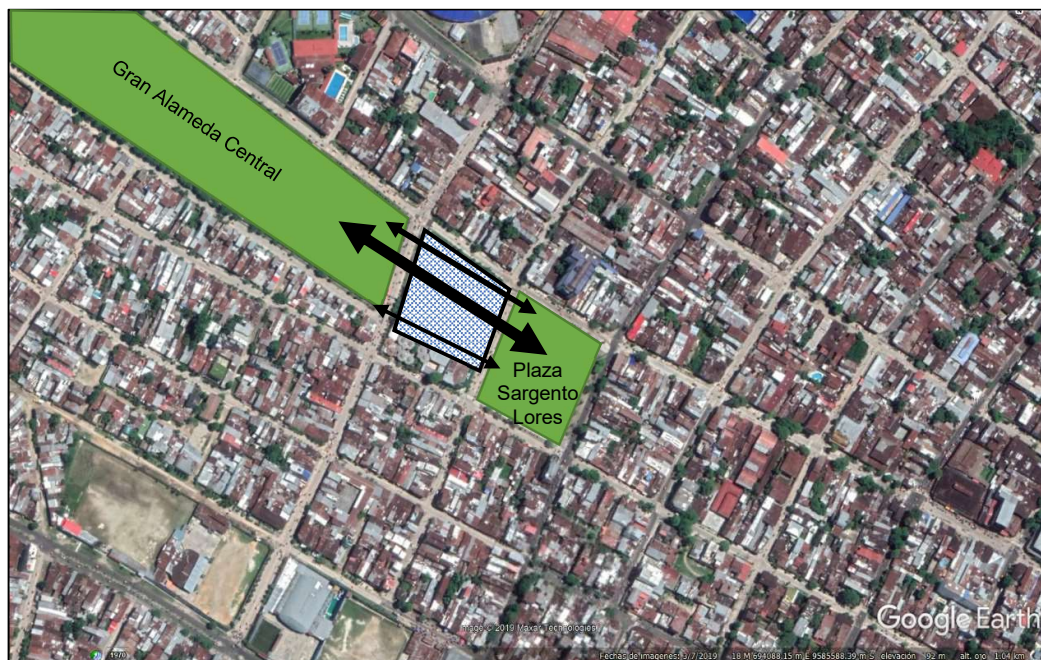


Figura 54: Esquema Solución Urbana Funcional

5.1.7.4.3. Solución Urbana Espacial

La solución urbana espacial de la edificación está determinada principalmente por el criterio urbano funcional señalado en el ítem precedente y por el entorno inmediato construido y proyectado, de tal modo que exista una clara relación urbanística, el cual permitirá integrar el edificio a la ciudad.

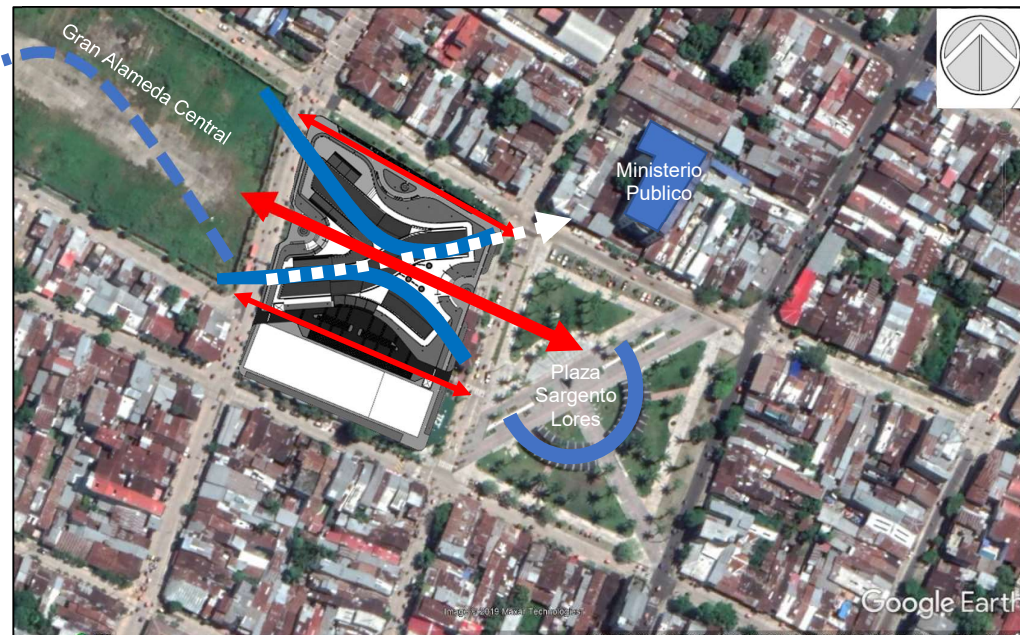


Figura 55: Esquema / Solución Urbana Espacial

Las condicionantes funcionales y formales del entorno inmediato han determinado que el volumen se proyecte sobre una forma orgánica tipo arcos opuestos, abierta y receptiva en todos sus lados, sugiriendo una invitación a la ciudadanía. El volumen en su conjunto se compone de cuatro niveles más un sótano, los tres primeros niveles se desarrollan principalmente sobre las dos curvas opuestas, generando dos pabellones (Norte y Sur), uno al frente del otro. El cuarto piso se proyecta sobre los dos pabellones curvos, el cual completa la composición y le otorga la unidad al conjunto volumétrico. La ubicación y desarrollo de este último nivel responde principalmente al enfrentamiento volumétrico existente con el edificio perteneciente al Ministerio Público de Loreto, el cual consta de cinco niveles construidos.

5.1.7.4.4. Criterios Básicos de Acondicionamiento Ambiental de la Edificación Bajo un Sistema Pasivo

El proyecto en su conjunto fue desarrollado teniendo en cuenta la solución pasiva ambiental de sus instalaciones, con el objeto de minimizar el impacto ambiental de la edificación en la ciudad, y favorecer el confort de sus ocupantes, acorde con los conceptos de arquitectura sostenible, para ello se han seguido criterios básicos, referidos en los parámetros bioclimáticas propias de nuestra región. Estos parámetros se detallan a continuación:

a) Orientación y Control Solar

La edificación en su conjunto longitudinalmente se encuentra orientado en sentido de sureste a noreste, transversalmente se orienta en sentido suroeste a noroeste. La orientación longitudinal favorece principalmente a los espacios funcionales organizados en este sentido, de tal modo que el sol impacta en los ambientes de forma indirecta y desde distintos ángulos. La orientación transversal favorece la ventilación natural de los ambientes ya que este recurso de acuerdo a la ubicación geográfica de este proyecto tiene sentido de Sur y Suroeste a Norte, favoreciendo la ventilación cruzada de los espacios.



Figura 56: Esquema / Orientación y Control Solar

b) Iluminación Natural

El desarrollo formal y la orientación de la edificación proyectada contribuyen en gran medida a la iluminación natural de los espacios. Las ventanas se ubican en sentido de sur a norte, en ambos frentes, provistos de un doble sistema de parasol vertical y horizontal de tal modo que la proyección de la luz emitida por el sol y el ambiente incida indirectamente en el interior. Este aspecto es de vital importancia en la eficiencia energética de la edificación, ya que se minimiza el uso de iluminación artificial.



Figura 57: Esquema / Iluminación Natural

Las ventanas se adaptan a los parasoles verticales, siguiendo una secuencia de llenos y vacíos, con el objeto de controlar el deslumbramiento en el interior de los espacios. Las ventanas tendrán una composición de vidrio simple de 8mm, con marco de aluminio, sistema tipo guillotina, el cual tiene un mejor control de las lluvias naturales de la región.



Figura 58: Esquema de ventanas adaptadas al parasol vertical

c) Ventilación Natural

El desarrollo formal y la orientación de la edificación proyectada contribuye en gran medida a la ventilación natural de los espacios, ya que las ventanas se encuentran ubicadas en sentido de sur a norte, en ambos frentes, teniendo en cuenta que la corriente de aire en nuestra ubicación geográfica se desarrolla de sur oeste y sur a norte, generando una ventilación cruzada. Este aspecto es de vital importancia en la eficiencia energética de la edificación, ya que se minimiza el uso de sistema de climatización artificial.

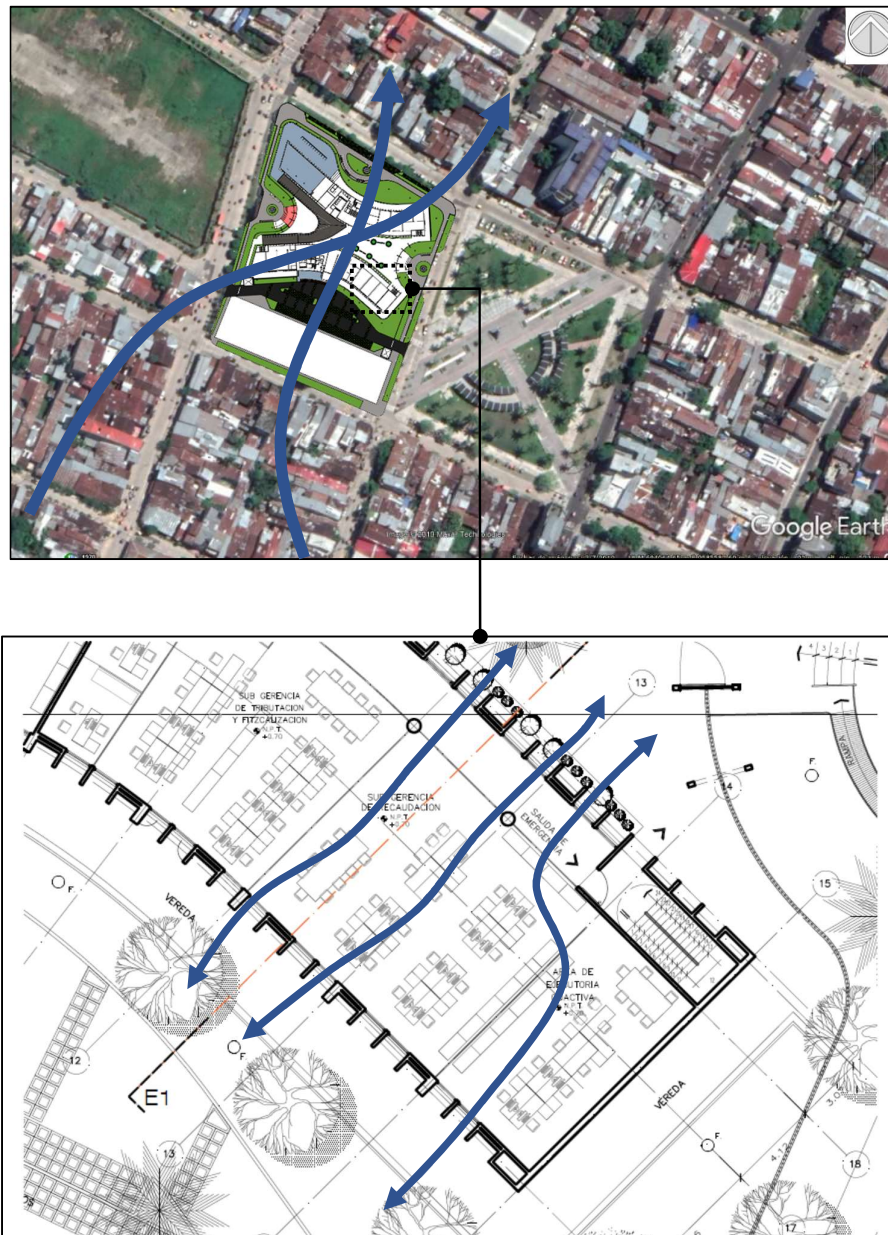


Figura 59: Esquema de Ventilación Natural

d) Control Térmico

Teniendo en cuenta los aspectos climatológicos de nuestra ciudad, la edificación en su conjunto además de los aspectos mencionados anteriormente se ha previsto el uso de una doble piel en el cerramiento general. La primera está constituida de una pared compuesta por los siguientes elementos:

- mortero simple de 1.5cm.
- Ladrillo tubular asentado de canto
- Poliestireno Expandido de 2"
- Ladrillo tubular asentado de canto
- Mortero simple de 1.5cm.

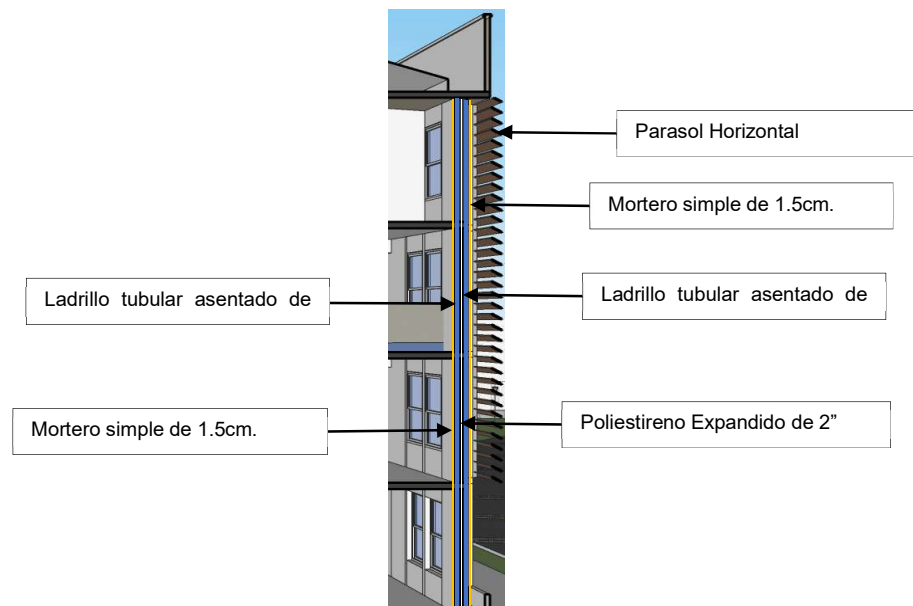


Figura 60: Esquema de Control Térmico

La segunda piel está compuesta por un sistema doble de parasoles vertical y horizontal.

- Parasol Vertical

Serán de concreto armado y se organiza perpendicularmente al desarrollo longitudinal de la edificación, siguiendo la trama radial de esta. Los aleros miden 1.00m. de dimensión y 0.15 cm. de sección, espaciados en promedio cada 1.50m.

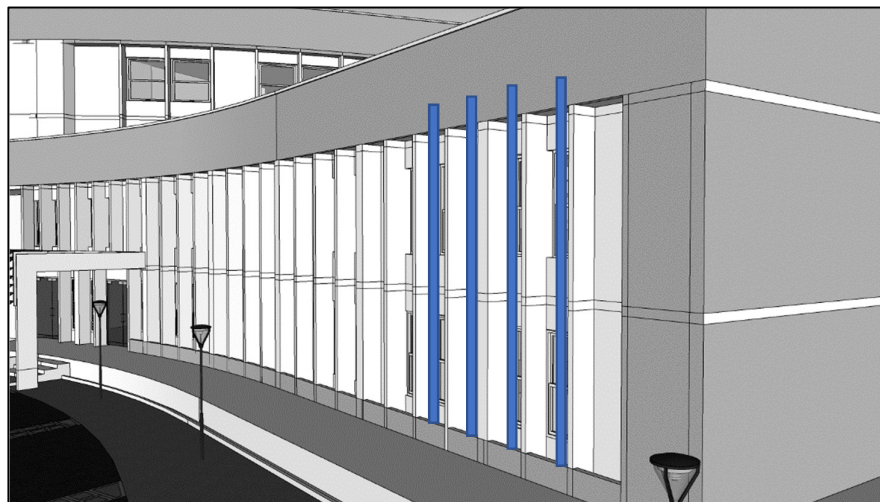


Figura 61: Desarrollo de Parasoles Verticales

- Parasoles Horizontales

Serán madera lagarto caspi, de sección de 1"x10", espaciados cada 0.35cm., ancladas a un perfil (Columnas) de aluminio de 2"x5" y este a su vez a los parasoles verticales. Tendrán un sistema batiente y modulado a las ventanas, se desarrollan longitudinalmente adaptándose a la forma radial de la edificación. Los parasoles serán desmontables para su adecuado mantenimiento.

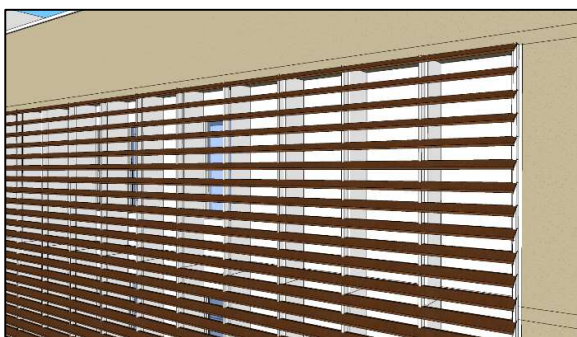


Figura 62: Detalle de parasol horizontal

e) Control Acústico

La edificación en su conjunto estará provista de un falso cielorraso de baldosa acústica de sección de 0.60x1.20, anclada a un entramado de perfiles metálicos, el cual estará suspendido a 0.70cm de losa aligerada, mediante alambres galvanizados. Esta configuración permitirá desarrollar y proyectar las líneas y conductos eléctricos, sanitarios y climatización. El falso cielorraso y la primera piel de los cerramientos de la edificación, minimizarán los ruidos molestos externos.

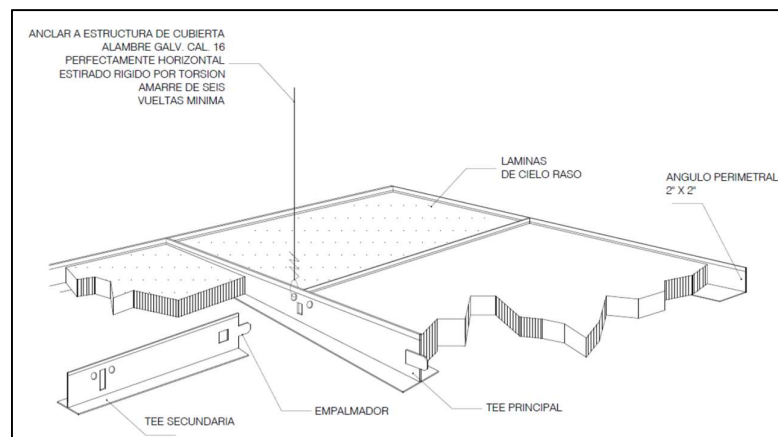


Figura 63: Detalle de falso cielorraso

f) Sistemas de Áreas Verdes

La edificación proyectada en su conjunto se encuentra emplazada o rodeada de áreas verdes en un 64.34 %, en las zonas de estacionamiento se ha previsto el uso blocks de mortero por tramos afín de que el terreno sea permeable y pueda evacuar las aguas pluviales en forma natural. Las áreas verdes permiten generar iluminación y ventilación natural alrededor del edificio en su conjunto.



Figura 64: Sistemas de Áreas Verdes

g) Distribución Espacial y Funcional

La edificación se encuentra proyectada en cinco niveles más un sótano cuya distribución es la siguiente:

A. Sótano / Nivel – 3.50m.

A este nivel se accede mediante dos escaleras ubicadas en el lado sur y norte de la edificación, contiguo a la zona servicio, asimismo se encuentra equipado con los siguientes ambientes:

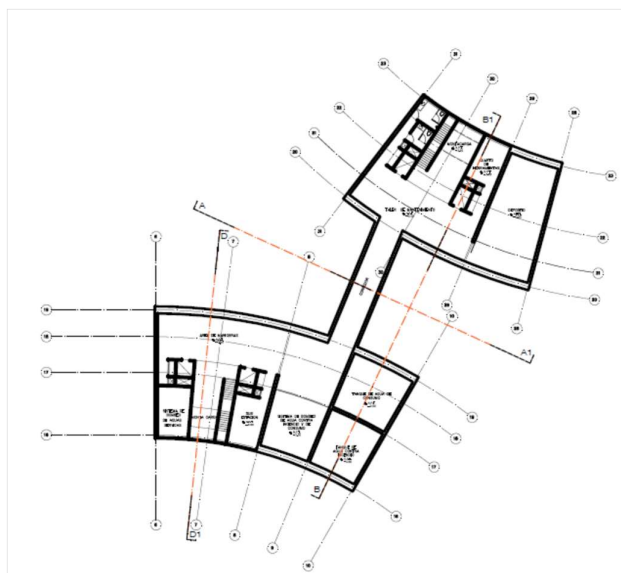


Figura 65: Plano de distribución de sótano

o **Zona de Servicios**

Área de Maniobras, Sistema de Bombeo de Aguas Residuales, Monta Carga, Sub Estación, Sistema de Bombeo de Agua Contra Incendio y Consumo, Tanque de Agua Contra Incendio, Tanque de Agua de Consumo, Corredor, Talle de Mantenimiento, Deposito, Cuarto de Herramientas, Monta Carga, Servicios Higiénicos para Varones y Mujeres.

B. Primer Piso / Nivel +0.00 y + 0.70m.

Este nivel cuenta con dos accesos peatonales, un acceso y salida vehicular para el personal administrativo. Todos estos accesos cuentan con control respectivo, sin embargo, para facilitar la circulación peatonal continua e ininterrumpida se ha proyectado una alameda peatonal ubicada por el sector norte de la edificación colindante con el Jr. Sargento Fernando Lores Tenazoa, el cual facilita la integración física funcional de los espacios públicos colindantes al proyecto. Por otro lado, los accesos peatonales hacia el interior de la edificación se ubican con frente al Jr. Rufino Echenique y Jr. Alzamora respectivamente. Mediante dos plazuelas cívicas ubicadas en ambos ingresos se accede a una gran alameda peatonal, el cual organiza la volumetría en dos pabellones Norte y Sur, desarrollados en forma lateral y longitudinalmente y cuenta con los siguientes espacios según la zona arquitectónica:



Figura 66: Vista General de Distribución Primer. Piso

- **Zona de Conexión Urbana**

Cuenta con los siguientes espacios

Plaza Cívica y Alameda Peatonal Central y Lateral. Estos espacios están destinados a la conexión urbana de la edificación con el resto de la ciudad permite crear una conexión funcional con el entorno inmediato y genera una fuga visual del lado este a oeste. Espacio Organizacional del volumen proyectado.

En este nivel también encontramos al estacionamiento de uso administrativo al cual se ingresa por el Jirón Alzamora, permitiendo una salida por el Jirón Rufino Echenique, asimismo por el lado norte colindante con el Jr. Sargento Fernando Lores Tenazoa se ha previsto la implementación de una alameda peatonal para dar continuidad permanente a los peatones que se desplazan desde la Plaza Sargento Lores hacia la Gran Alameda Central o viceversa.

- **Zona de Áreas Verdes / Espacios Libres**

El proyecto además de los espacios de conexión urbana, cuenta con un anillo verde, para facilitar el acondicionamiento ambiental pasivo de las instalaciones de la edificación,

Pabellón Norte

- **Zona Pública**

Compuesto por el Gran Salón de Usos Múltiples, Generado para el desarrollo diversas actividades del tipo cultural, gremial, social, laboral etc.

- **Zona de Servicios**

Dentro de la zona de servicios tenemos al cafetín, Modulo de Baños Públicos para Varones, Mujeres y Discapacitados, Modulo de Baños Administrativos para Varones, Mujeres y Discapacitados,

- **Zona Administrativa**

Compuesto por Un Hall, Una Escalera, Dos Ascensores, Gerencia de Tránsito y Transporte Público integrada por la Sección de Inspección y Control, Sección de Licencias de Conducir, Sección de Educación Vial, Sección de Señalización y Semaforización, Sección de Infracciones.

Pabellón Sur

- **Zona Pública**

Compuesto un Vestíbulo de ingreso, previo al Gran Lobby Público, en este espacio el público recurrente podrá gestionar trámites, solicitar información y/o orientación, efectuar pagos administrativos e ingresar documentos.

- **Zona de Servicios**

Módulo de Baños Administrativos para Varones, Mujeres y Discapacitados.

- **Zona Administrativa**

Compuesto por Un Hall, Una Escalera, Dos Ascensores, Gerencia de Rentas integrada por la Sub Gerencia de Tributación y Fiscalización, Sub Gerencia de Recaudación y Área de Ejecutoria Coactiva,

C. Segundo Piso / Nivel +4.90m.



Figura 67: Vista Isométrica - Distribución 2do. Piso

Pabellón Norte

- **Zona Administrativa**

Compuesto por Un Hall, Una Escalera y Dos Ascensores, que vienen del Primer Piso. Por el lado este encontramos a la Gerencia de Obras e Infraestructura, integrada por la Sub Gerencia de Obras, Oficinas de Estudios y la Sub Gerencia de Mantenimiento Vial. Por el lado oeste encontramos a la Oficina General de Informática.

- **Zona de Servicios**

Compuesto por el Oficio, Dos Módulos de Baños para Varones, Mujeres, Discapacitados, Cuarto de Tableros Eléctrico y Montacarga.

Pabellón Sur

○ **Zona Administrativa**

Compuesto por Un Hall, Una Escalera y Dos Ascensores, que vienen del Primer Piso. Por el lado este encontramos a la Gerencia de Promoción Económica, integrada por la División de Comercialización, Sección de Licencias, División de Promoción y Turismo, División de Promoción Empresarial y del Empleo, Sección de Comercio Ambulatorio y Mercado y División de Desarrollo Rural. Por el lado Oeste y parte del lado Este encontramos a la Gerencia de Acondicionamiento Territorial integrada por la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano, Sub Gerencia de Catastro, Comisión de Evaluación de Proyectos y la Sección Legal.

○ **Zona de Servicios**

Compuesto por el Oficio, Dos Módulos de Baños para Varones, Mujeres, Discapacitados, Cuarto de Tableros Eléctrico y Montacarga.

D. Tercer Piso / Nivel +9.10m.



Figura 68: Vista Isométrica - Distribución 3er. Piso

Pabellón Norte

○ Zona Administrativa

Compuesto por Un Hall, Una Escalera y Dos Ascensores, que vienen del Segundo Piso, por el lado este y parte del lado oeste encontramos a la Gerencia de Administración, integrada por la Sub Gerencia de Contabilidad, Sub Gerencia de Recursos Humano y la Sub Gerencia de Logística. Por el lado oeste encontramos la Gerencia de Saneamiento y Salud Ambiental, integrada por la Sub Gerencia de Saneamiento y Sub Gerencia de Saneamiento.

Zona de Servicios

Compuesto por el Oficio, Dos Módulos de Baños para Varones, Mujeres, Discapacitados, Cuarto de Tableros Eléctrico y Montacarga.

Pabellón Norte

○ Zona Administrativa

Compuesto por Un Hall, Una Escalera y Dos Ascensores, que vienen del Segundo Piso, por el lado este encontramos a la Gerencia de Servicios Municipales, por el lado oeste encontramos a la Gerencia de Desarrollo Social y la Gerencia de Planeamiento y Organización.

Zona de Servicios

Compuesto por el Oficio, Dos Módulos de Baños para Varones, Mujeres, Discapacitados, Cuarto de Tableros Eléctrico y Montacarga.

E. Cuarto Piso / Nivel +13.30m.



Figura 6912: Vista Isométrica - 4to. Piso

○ **Zona Administrativa**

Compuesto por Un Hall, Una Escalera y Dos Ascensores, que vienen del Tercer Piso, por el lado este encontramos a la Oficina General de Asesoría Jurídica, Procuradora Publica Municipal, Órgano de Control Institucional, Oficina General de Cooperación Técnica, Oficina de Imagen Institucional y la Secretaria General. Por el lado oeste encontramos a la Gerencia Municipal y Alcaldía.

Zona de Servicios

Compuesto por el Oficio, Dos Módulos de Baños para Varones, Mujeres, Discapacitados, Cuarto de Tableros Eléctrico y Montacarga.

F. Quinto Piso / Nivel +13.30m.

○ **Zona de Servicios**

Compuesto Una Escalera y Dos Cuarto de Máquinas para los dos ascensores que vienen del cuarto piso, Tanque Elevado, Baños para Varones y Mujeres y Sala del Sistema de Climatización toda agua.



Figura 70: Vista Isométrica - Distribución de 5to. Piso

h) Organización Espacial Mobiliario

La concepción de los nuevos espacios de trabajo contempla la posibilidad de ofrecer mayor lugar a las tareas compartidas, y se aprovechan al máximo las vistas abiertas y la luz natural. Las áreas y secciones administrativas se encuentran seccionadas básicamente por tabiques removibles de altura de 1.60m., con el objeto de generar nuevas configuraciones según necesidad. Se ha evitado crear oficinas privadas y cerradas con el objeto democratizar los espacios y generar transparencia en la actuación de los trabajadores. Se ha previsto el uso de estaciones de trabajo colaborativo y modulares, organizado en forma radial acorde con el desarrollo de planta libre de la edificación.

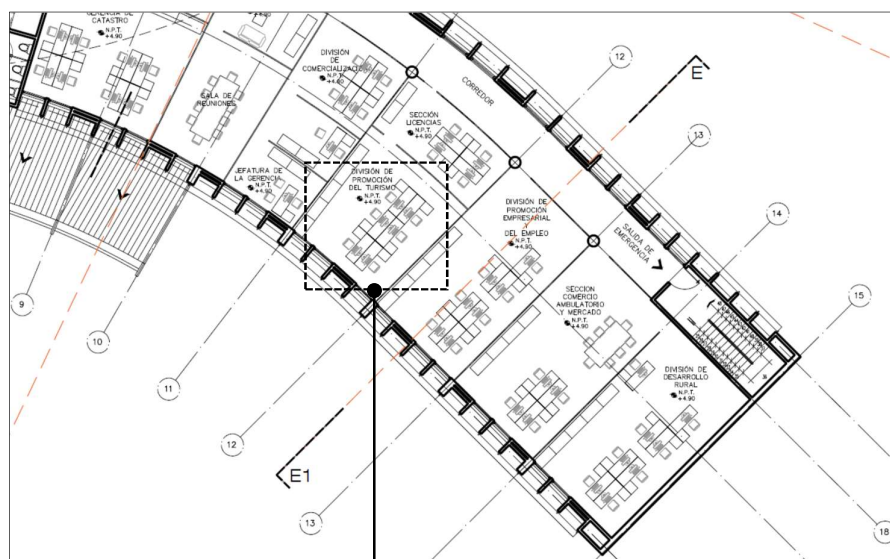


Figura 71: Organización y Tipo de Mobiliario



i) Concepción del Sistema de Seguridad

El sistema de seguridad del presente proyecto se basa en los criterios establecidos en la Norma A.130 del Reglamento Nacional de Edificaciones. Los medios de evacuación se componen de corredores, escaleras y salidas de emergencia prevista en cada nivel de la edificación indicado en los planos respectivos lamina S1, S2, S3, S4 y S5.

Los corredores internos tienen un ancho promedio de 1.80 con capacidad para desplazar a 360 personas en un minuto, estos rematan en una escalera de salida contra incendio, con vestíbulo previo, ubicada en una distancia inferior a los 45.00m. en ambos pabellones por el lado este y oeste, en cada nivel.



Figura 72: Esquema típico de rutas y salidas de emergencia

-  Escaleras de Emergencia con Vestíbulo Previo
-  Corredores y Salidas de Emergencia

j) Concepción del Sistema Estructural

El sistema estructural de la edificación está basado siguiendo los criterios de Diseño Sismo Resistente indicado en la Norma E.030 del Reglamento Nacional de Edificaciones, teniendo en cuenta además que el proyecto trata de un edificio de carácter público por lo tanto las estructuras deben permitir, en caso de un evento sísmico, evitar la pérdida de vidas humanas, asegurar la continuidad de los servicios y minimizar los daños a la propiedad. Asimismo, la edificación planteada se adecua a la concepción del diseño sismorresistente ya que el volumen en su conjunto presenta las siguientes características:

- El diseño presenta una forma simétrica en la distribución de las masas
- Los pesos de las masas se encuentran adecuadamente repartidos
- La estructura presenta una continuidad que se desarrolla a lo largo del eje longitudinal.
- Se plantea un sistema estructural de concreto armado tipo a porticado.

Sistema Estructural

Debido a la magnitud del proyecto, se plantea un sistema estructural a porticado de concreto armado, compuesto por columnas ancladas a zapatas de concreto armado piloteados, conectados mediante vigas de cimentación a excepción de la zona de sótano donde se plantea el uso de una platea de cimentación y muros de contención y vigas peraltadas de concreto armado. Los componentes estructurales se describen a continuación:

- Zapatas Conectadas de concreto armado pilotados
- Vigas de Cimentación de Concreto Armado
- Platea de Cimentación de Concreto Armado
- Muros de Contención de Concreto Armado
- Columnas de Concreto Armado
- Placas de Concreto Armado
- Vigas de Peraltables de Concreto Armado
- Losa Aligerada Horizontal
- Losa Maciza Horizontal de Concreto

- Estructura metálica reticular para la cubierta.

k) Concepción del Sistema Sanitario

El sistema sanitario está compuesto por las siguientes redes

- Redes de Abastecimiento de Agua Potable
- Redes de Agua Contra Incendio
- Redes de Desagüe de Aguas Servidas
- Redes de Desagüe de Aguas Pluviales

- Redes de Abastecimiento de Agua Potable

La red de agua potable presenta un sistema indirecto, desde la red pública que pasa por el Jirón Alzamora se abastecerá a un tanque cisterna ubicado en el sótano, desde este punto el agua es impulsado mediante una electrobomba hacia el tanque elevado ubicado en el quinto piso el cual abastecerá de agua potable y por gravedad a los módulos sanitarios.

- Redes de Agua Contra Incendio

Para el sistema de agua contra incendio se está considerando el empleo de alimentadores y gabinetes equipados con mangueras para uso de los ocupantes, ubicados en cada nivel, en espacios de Hall uno en cada lado este y oeste de los pabellones. La fuente de agua es una cisterna ubicada en el sótano exclusivamente para este fin. Se considera el suministro e instalación de bombas completas, con motor principal para el 100% del caudal total, controladores y tablero general de control.

- Redes de Desagüe de Aguas Servidas

La evacuación de las aguas residuales se realizará por las tuberías de bajada de PVC, que vienen desde el quinto piso cuales pasaran por un conducto específico ubicados contigua a los módulos sanitarios y recogerán las cargas en cada nivel hasta llegar a un tanque ubicado en el sótano desde el cual se mediante una bomba sumergible se bombearan hasta la caja de registro más cercano y desde ahí hacia la red pública que pasa por las vías circundantes.

- Redes de Desagüe de Aguas Pluviales

Para la descarga de aguas pluviales se está considerando una red específica para este fin, con canaletas de concreto armado impermeabilizado, ubicados en el perímetro de la cobertura los cuales descargarán a los montantes de tubo PVC vertical los cuales descargarán a las cunetas ubicadas en todo el perímetro de la edificación y este a su vez hacia la red pública.

l) Concepción del Sistema Eléctrico

Debido a la proyección de la demanda eléctrica, la edificación contará con una sub estación provista por el concesionario de la ciudad, el cual suministrará energía eléctrica a todos los niveles y ambientes de la edificación, se prevé un sistema trifásico. La red en su conjunto contará con conductores eléctricos de cobre con calibres NYY y THW para los Tableros, los cuales tienen cargas de alumbrado, tomacorrientes, extractores, proyector multimedia, aire acondicionado, Luces de emergencia y electro bomba. Asimismo, se prevé el uso de un generador eléctrico para evitar quedar desbastecidos en horarios de corte eléctrico.

m) Concepción de Sistema de Climatización

Teniendo en cuenta el uso de la edificación y el equipamiento informático previsto se genera la necesidad de contar con sistema de climatización artificial. El sistema planteado es el todo aire a inducción, ya que presenta diversas ventajas comparativas.

- Silencio

Estos sistemas son estáticos puesto que no implican ninguna parte giratoria como un ventilador. Por lo tanto, son silenciosos.

- Higiene

El aire pretratado se filtra eficazmente. el aire aspirado en el local nunca está en contacto con la batería terminal en la cual se pueden encontrar condensaciones. Se protege pues a los usuarios contra la proliferación de las

bacterias que se encuentran en los recipientes de condensación de los aparatos tradicionales. Estas condensaciones se recogen y evacuan sin interrupción y bajo presión. No son una amenaza para la salud de los usuarios.

- Estética

Se integran totalmente en el falso techo. Las paredes y columnas son liberadas enteramente. Sólo son aparentes los difusores de soplado y recogida.

- Costo

Son más costosos con sistema todo aire convencional (Split) sin embargo en el tiempo resulta económico debido a la poca demanda eléctrica necesaria.

n) Cálculo del Numero de Estacionamiento

El cálculo de estacionamiento se basa en la Norma A.070, A.080 y A.090 del Reglamento Nacional de Edificaciones, quedando establecido que se necesita alrededor de 76 espacios para estacionamiento desagregado de la siguiente manera:

TIPO DE ESTACIONAMIENTO	N° DE PERSONAS	INDICE	NORMA	N° DE ESTACIONAMIENTO REQUERIDO
PUBLICO	450	10	ART.17 / A.090	45
DISCAPACITADO	45	50	ART.21 / A.090	1
EMPLEADO	449	15	ART.30 / A.070	30
DISCAPACITADO	30	50	ART.21 / A.080	1
			TOTAL	76

El proyecto contempla estacionamiento interior para el caso de los empleados y para el caso del publico recurrente se consideró estacionamiento exterior en los espacios públicos circundantes (Alameda Peatonal y Plaza Sargento Lores).

o) Cálculo del Numero de Aparatos Sanitarios

El cálculo de estacionamiento se basa en la Norma A.080 y A.090 del Reglamento Nacional de Edificaciones, quedando establecido siguiente manera:

NORMA	TIPO	CANTIDAD	HASTA 200						MAS DE 200 1 CADA 100					
			VARONES			MUJERES			VARONES			MUJERES		
			L.	U.	I.	L.	I.	L.	U.	I.	L.	I.		
A.090	EMPLEADOS	449	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
A.090	DISCAPACITADOS	523	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
A.090	PUBLICO	450	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
A.090	DISCAPACITADO	450	1		1	1	1	2		2	2	2	2	

5.1.7.4.5. Zonificación Resultante.

A. Primer Piso + Sótano

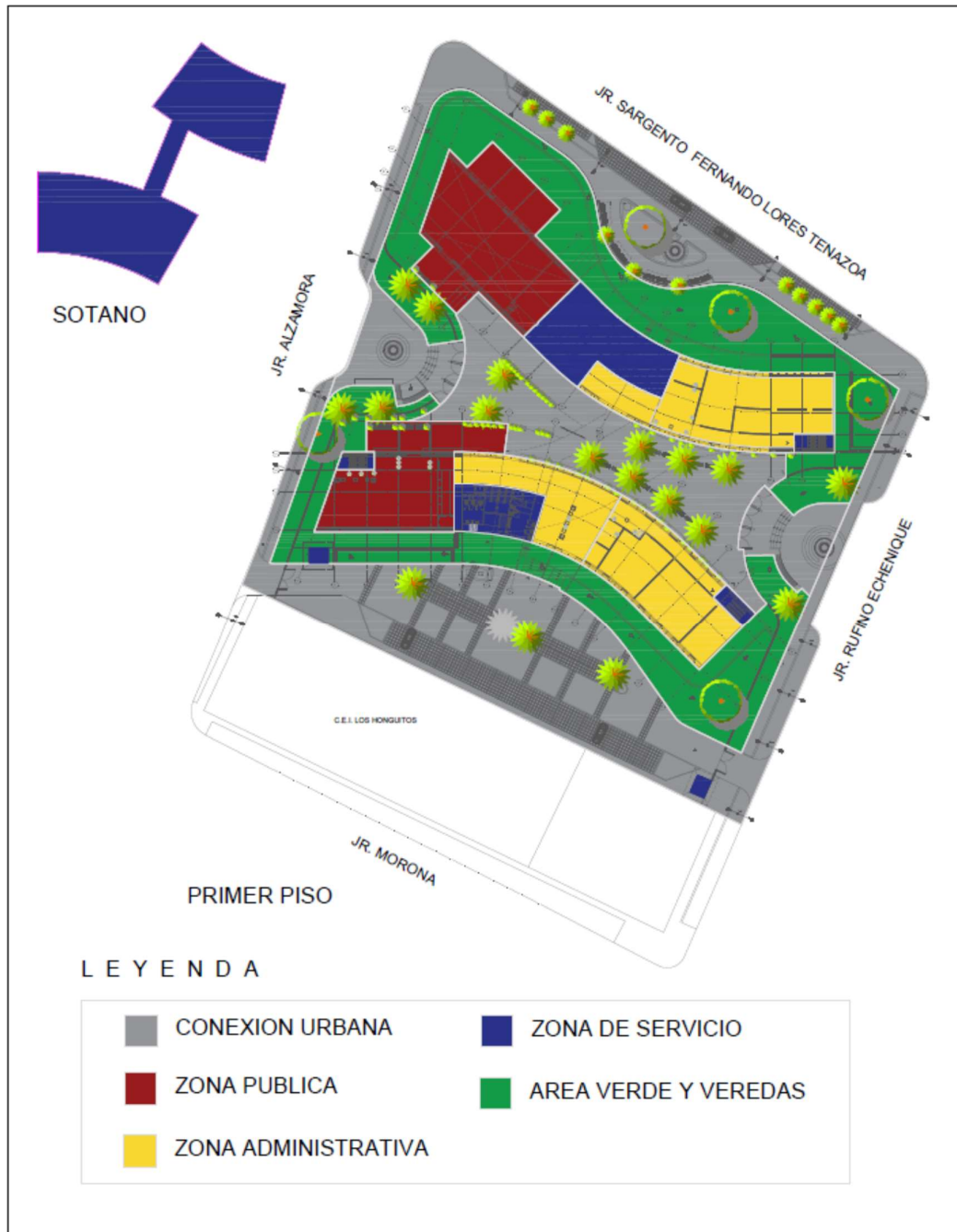


Figura 73: Esquema de Zonificación / Primer Piso + Sótano

B. Segundo Piso

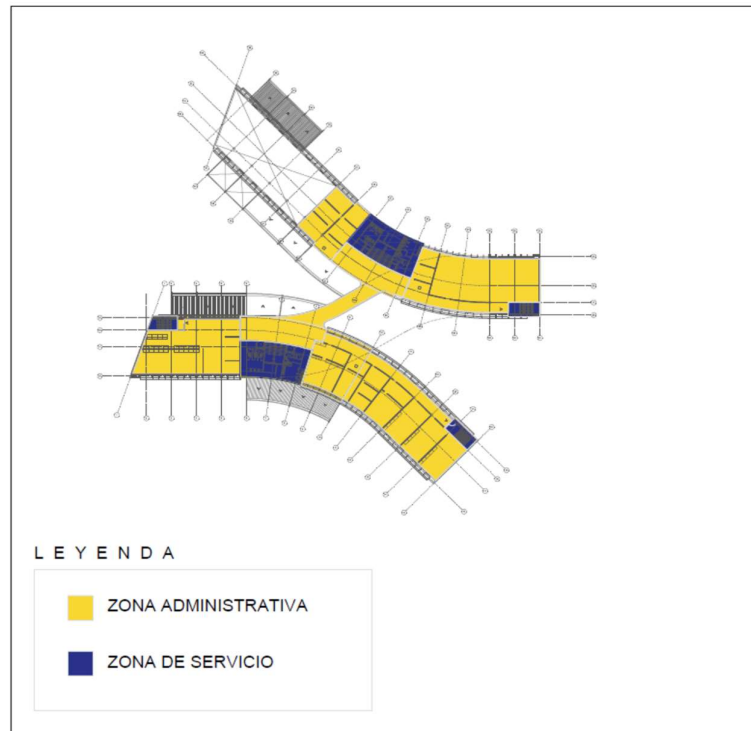


Figura 74: Esquema de Zonificación / Segundo Piso

C. Tercer Piso

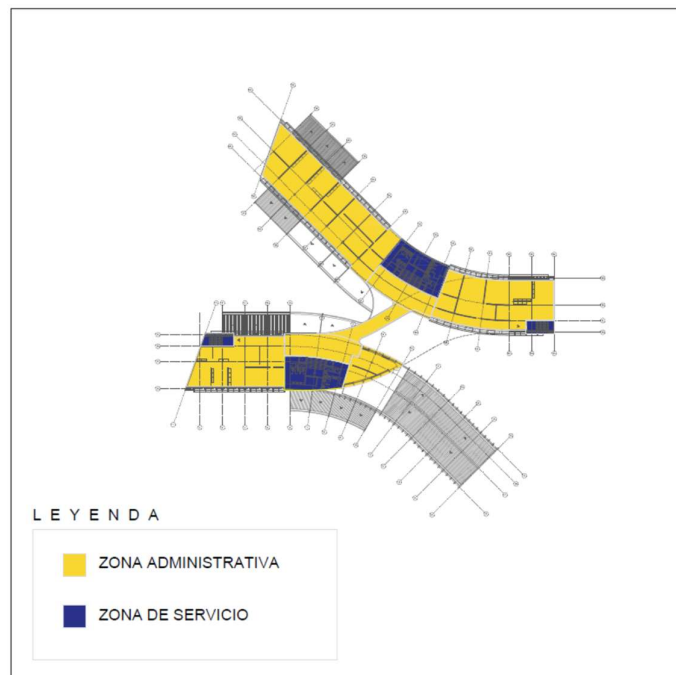


Figura 75: Esquema de Zonificación / Tercer Piso

D. Cuarto Piso

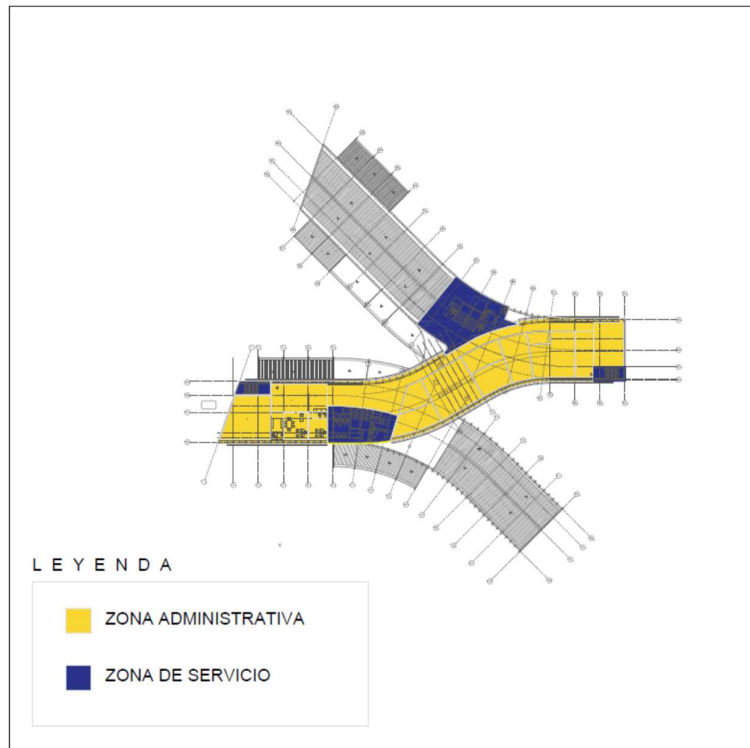


Figura 76: Esquema de Zonificación / Tercer Piso

E. Quinto Piso

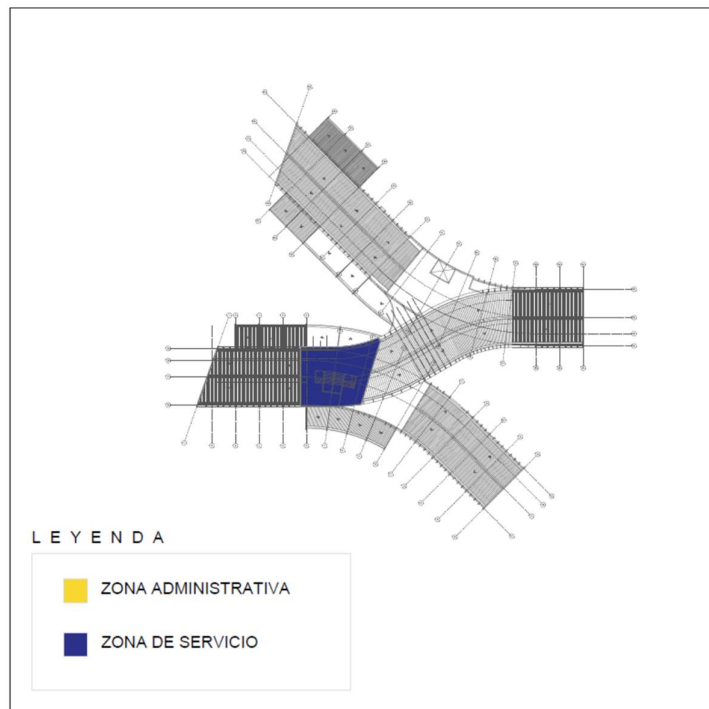


Figura 77: Esquema de Zonificación / Quinto Piso

5.1.7.4.6. Áreas Techadas Resultantes

El proyecto cuenta con un área techada total de 10,566.04m² distribuidos de la siguiente manera:

Cuadro de Áreas Techadas

NIVEL	Área Techada (M2)
SOTANO	787.00
PERGOLA / VESTIBULO PUBLICO	720.10
PRIMER PISO	2657.28
SEGUNDO PISO	2263.42
TERCER PISO	2159.51
CUARTO PISO	1704.34
QUINTO PISO	274.39
TOTAL (m2)	10,566.04

5.1.7.4.7. Características Constructivas

- Muros y Columnas
Columnas, Platea Armada y Estructuras Laminares Curvada de Concreto Armado.
- Techos
Losa aligerada y maciza, horizontal de concreto armado con luces mayores de 6.0m. con sobre carga mayor a 300 kg/m².
- Pisos
Porcelano antideslizante, Cerámica nacional y parquet fina machihembrada
- Puertas y Ventanas
Puerta de madera selecta y vidrio templado incoloro, ventanas de madera selecta con vidrio templado incoloro.
- Baños
Nacionales con cerámica decorativa.
- Instalaciones Eléctricas y Sanitarias
Aire acondicionado, iluminación especial, ascensor y sistema de bombeo de agua y desagüe.

5.1.7.4.8. Presupuesto Aproximado

El valor de la obra proyectada asciende a la suma Catorce Millones Seiscientos Cincuenta y uno Mil Quinientos Setenta y Siete y 64 /100 Soles (S/. 14,651,577.64), determinada en base a los costos indicados en el cuadro de valores unitarios oficiales de edificaciones para la selva al 31 de octubre de 2018, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 370-2018-VIVIENDA. Tanto para las áreas techadas como para las obras complementarias.

Cuadro de valorización de las áreas techadas

NIVEL	AREA TECHADA m2	CATEGORIAS Y VALORES POR PARTIDAS EN SOLES POR M2 DE AREA TECHADA							SUMATORIA DE VALORES S/. x M2	SUB TOTAL S/.
		M	T	P	PV	R	B	IE/IS		
SOTANO	787.00	A	C	H	B	C	C	A	1,172.77	922,969.99
		577.43	157.61	20.09	194.03	170.54	53.07	357.74		
PERGOLA	720.10	B	F	A	I	I	H	A	684.58	492,966.06
		393.97	46.00	244.61	0.00	0.00	0.00	357.74		
PRIMER PISO	2,657.28	A	C	A	B	C	C	A	1,397.29	3,712,990.77
		577.43	157.61	244.61	194.03	170.54	53.07	357.74		
SEGUNDO PISO	2,263.42	A	C	A	B	C	C	A	1,397.29	3,162,654.13
		577.43	157.61	244.61	194.03	170.54	53.07	357.74		
TERCER PISO	2,159.51	A	C	A	B	C	C	A	1,397.29	3,017,461.73
		577.43	157.61	244.61	194.03	170.54	53.07	357.74		
CUARTO PISO	1,704.34	A	C	A	B	C	C	A	1,397.29	2,381,457.24
		577.43	157.61	244.61	194.03	170.54	53.07	357.74		
QUINTO PISO	274.39	A	C	H	B	C	C	A	1,172.77	321,796.36
		577.43	157.61	20.09	194.03	170.54	53.07	357.74		
TOTAL	10,566.04								TOTAL, S/.	14,012,296.28

Cuadro de valorización de las obras complementarias

OBRA COMPLEMENTARIA	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNIT.	SUB TOTAL S/.
CERCO PERMETRICO	1,110.00	M2	156.68	173,914.80
ALAMEDA PEATONAL CENTRAL	1,195.85	M2	100.23	119,860.05
ALAMEDA PEATONAL LATERAL NORTE	700.00	M2	100.23	70,161.00
ESTACIONAMIENTO ADMINISTRATIVO	1,574.23	M2	100.23	157,785.07
TANQUE DE C.A. DE AGUA DE CONSUMO	64.40	M3	644.52	41,507.09
TANQUE DE C.A. DE AGUA CONTRA INCENDIO	56.00	M3	644.52	36,093.12
TANQUE ELEVADO DE C.A.	62.00	M3	644.52	39,960.24
			TOTAL, S/.	639,281.37

5.1.7.4.9. Vistas 3d del Proyecto



Figura 78: Vista Isométrica de Fachada Principal / Jr. Rufino Echenique



Figura 79: Vista Isométrica de Fachada Principal / Jr. Alzamora

5.1.8. Conclusiones Finales

La situación actual en la que se encuentra el local institucional de la Municipalidad Provincial Maynas genera un gran descontento entre sus ocupantes, lo que provoca una inadecuada prestación de servicios y pone en riesgos a sus usuarios, la edificación existente ha quedado reducida frente a las necesidades funcionales de la institución, por otro lado, la grandes transformaciones de las últimas décadas, (el avance tecnológico, la conciencia ambiental, y el aumento de la población), han dado lugar a grandes cambios en la forma de trabajar y de concebir el espacio corporativo. El proyecto desarrollado propone una configuración espacial que integra las funciones urbanas inmediatas, busca el uso racional, permeable y confortable de los espacios, acorde con los conceptos de una arquitectura sostenible. Más allá de determinar áreas según nivel orgánico, busca democratizar los espacios para transparentar el accionar de los funcionarios municipales. Con todo ello pretendo generar la integración del edificio hacia la ciudad y la ciudad hacia el edificio, generando un sentido de pertenencia y conciencia social.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento del Perú (2006), “REGLAMENTO NACIONAL DE EDIFICACIONES DEL PERU”, Editado por el Diario Oficial El Peruano.
- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento del Perú (2014), “CONFORT TERMICO Y LUMINICO CON EFICIENCIA ENERGETICA”, Editado por el Diario Oficial El Peruano.
- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento del Perú (2014), CÓDIGO TÉCNICO DE CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE EN EL PERÚ.
- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento del Perú (2014), LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES N° 27972.
- Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo, LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO N° 29783.
- Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento del Perú, LEY N° 27050 LEY GENERAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD
- Ministerio del Trabajo y Promoción del Empleo (2008), NORMA BÁSICA DE ERGONOMÍA Y DE PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE RIESGO DISERGONÓMICO, RESOLUCION MINISTERIAL N° 375-2008-TR.
- Presidencia del Consejo de Ministros - MANUAL PARA MEJORAR LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA EN LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.
- Municipalidad Provincial de Maynas – (2011), PLAN DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DE LA CIUDAD DE IQUITOS.
- Municipalidad Provincial de Maynas – (2009), MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES - VOLUMEN I
- Fuente: Salas Zegarra, A. A. (2013). El municipio en el Perú. Athina.
- Víctor Feingold, (Publicado el 2014). Claves Para Diseñar Espacios de Trabajo – Curso Coleccionable.
- John B. Hertz)1989 Arquitectura Tropical – Diseño Bioclimático de Viviendas en la Selva Tropical.

ANEXOS

1. Cuadro General de Estructura Orgánica, Puestos de Trabajo, Personal Requerido y Calculo de Áreas de los Espacios Funcionales.
2. Panel Infográfico
3. Maqueta Volumétrica a escala 1 en 250
4. Video Recorrido

PLANOS

Cuadro Lista de Planos

CORRELATIVO	CODIGO	ESPECIALIDAD	DENOMINACION	ESCALA	LAMINA
1	U1	ARQUITECTURA	PLANO DE UBICACIÓN Y LOCALIZACION	1 /1000 - 1/7500	A2
2	A1		PLANO DE DISTRIBUCION PRIMER PISO	1/200	A0
3	A2		PLANO DE DISTRIBUCION SOTANO	1/200	A0
4	A3		PLANTA DISTRIBUCION SEGUNDO PISO	1/200	A0
5	A4		PLANTA DISTRIBUCION TERCER PISO	1/200	A0
6	A5		PLANTA DISTRIBUCION CUARTO PISO	1/200	A0
7	A6		PLANTA DISTRIBUCION QUINTO PISO	1/200	A0
8	A7		PLANTA DE TECHO	1/200	A0
9	A8		FACHADA PRINCIPAL JIRON RUFINO ECHENIQUE E1, JR. SARGENTO FERNANDO LORES E2, Y JIRON ALZAMORA E3	1/200	A0
10	A9		FACHADA PRINCIPAL INTERIOR E4, JR. SARGENTO FERNANDO LORES E2, CORTE LONGITUDINAL A-A1 Y CORTE TRANSVESAL B-B1	1/200	A0
11	A10		CORTE TRANSVESAL C-C1, D-D1 Y E-E1	1/200	A0
12	S1	SEGURIDAD	ESQUEMA DE RUTAS Y SEÑALES DE SEGURIDAD PRIMER PISO	1/200	A0
13	S2		ESQUEMA DE RUTAS Y SEÑALES DE SEGURIDAD SOTANO	1/200	A0
14	S3		ESQUEMA DE RUTAS Y SEÑALES DE SEGURIDAD SEGUNDO PISO	1/200	A0
15	S4		ESQUEMA DE RUTAS Y SEÑALES DE SEGURIDAD TERCER PISO	1/200	A0
16	S5		ESQUEMA DE RUTAS Y SEÑALES DE SEGURIDAD CUARTO PISO	1/200	A0
17	S6		ESQUEMA DE RUTAS Y SEÑALES DE SEGURIDAD QUINTO PISO	1/200	A0

18	E1	ESTRUCTURAS	ESQUEMA ESTRUCTURAL DE CIMENTACION NIVEL +-0.00 - +0.70	1/200	A0
19	E2		ESQUEMA ESTRUCTURAL DE SOTANO NIVEL -3.50	1/200	A0
20	E3		ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LOSA ALIGERADA SEGUNDO PISO LOSA ALIGERADA SEGUNDO PISO	1/200	A0
21	E4		ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LOSA ALIGERADA TERCER PISO NIVEL +9.10	1/200	A0
22	E5		ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LOSA ALIGERADA CUARTO PISO NIVEL +13.30 Y ESQUEMA ESTRUCTURAL DE LOSA ALIGERADA QUINTO PISO NIVEL +17.50	1/200	A0
23	IS1	SANITARIAS	ESQUEMA DE INSTALACIONES SANITARIAS AGUAS SERVIDAS Y PLUVIALES PRIMER PISO	1/200	A0
24	IS2		ESQUEMA DE INSTALACIONES SANITARIAS AGUAS SERVIDAS SOTANO	1/200	A0
25	IS3		ESQUEMA DE INSTALACIONES SANITARIAS AGUAS SERVIDAS Y PLUVIALES SEGUNDO PISO	1/200	A0
26	IS4		ESQUEMA DE INSTALACIONES SANITARIAS AGUAS SERVIDAS Y PLUVIALES TERCER PISO	1/200	A0
27	IS5		ESQUEMA DE INSTALACIONES SANITARIAS AGUAS SERVIDAS Y PLUVIALES CUARTO PISO	1/200	A0
28	IS6		ESQUEMA DE INSTALACIONES SANITARIAS AGUAS SERVIDAS Y PLUVIALES QUINTO PISO	1/200	A0
29	IS7		ESQUEMA DE INSTALACIONES SANITARIAS AGUA PRIMER PISO	1/200	A0
30	IS8		ESQUEMA DE INSTALACIONES SANITARIAS AGUA SOTANO	1/200	A0
31	IS9		ESQUEMA DE INSTALACIONES SANITARIAS AGUA SEGUNDO PISO	1/200	A0
32	IS10		ESQUEMA DE INSTALACIONES SANITARIAS AGUA TERCER PISO	1/200	A0
33	IS11		ESQUEMA DE INSTALACIONES SANITARIAS AGUA CUARTO PISO	1/200	A0
34	IS12		ESQUEMA DE INSTALACIONES SANITARIAS QUINTO PISO	1/200	A0
35	IE1	ELECTRICAS	ESQUEMA DE INSTALACIONES ELECTRICAS PRIMER PISO	1/200	A0
36	IE2		ESQUEMA DE INSTALACIONES ELECTRICAS SOTANO	1/200	A0
37	IE3		ESQUEMA DE INSTALACIONES ELECTRICAS SEGUNDO PISO	1/200	A0

Diseño Arquitectónico de la Nueva Sede institucional de la Municipalidad Provincial de Maynas en el
Periodo 2019

38	IE4		ESQUEMA DE INSTALACIONES ELECTRICAS TERCER PISO	1/200	A0
39	IE5		ESQUEMA DE INSTALACIONES ELECTRICAS CUARTO PISO	1/200	A0
40	IE6		ESQUEMA DE INSTALACIONES ELECTRICAS QUINTO PISO	1/200	A0